



Naciones Unidas

**Fondos de contribuciones voluntarias
administrados por la Oficina del
Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Refugiados**

**Estados financieros comprobados
correspondientes al año terminado
el 31 de diciembre de 1993 e
Informe de la Junta de Auditores**

**Asamblea General
Documentos Oficiales
Cuadragésimo noveno período de sesiones
Suplemento No. 5E (A/49/5/Add.5)**

Fondos de contribuciones voluntarias
administrados por la Oficina del
Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Refugiados

Estados financieros comprobados
correspondientes al año terminado
el 31 de diciembre de 1993 e
Informe de la Junta de Auditores

Asamblea General
Documentos Oficiales
Cuadragésimo noveno período de sesiones
Suplemento No. 5E (A/49/5/Add.5)



Naciones Unidas . Nueva York, 1994

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

ÍNDICE

	<u>Página</u>
CARTAS DE ENVÍO	iv
I. INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES	1
II. OPINIÓN DE LOS AUDITORES	30
III. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993	31
<u>Estado financiero I.</u> Balance al 31 de diciembre de 1993	32
<u>Estado financiero II.</u> Ingresos y gastos al 31 de diciembre de 1993, correspondientes a todos los fondos, en efectivo y en especie	33
<u>Estado financiero III.</u> Estado de las obligaciones al 31 de diciembre de 1993	36
<u>Cuadros auxiliares de las cuentas</u>	
Cuadro 1. Contribuciones al 31 de diciembre de 1993 - Todos los fondos	37
Cuadro 2. Estado de las contribuciones pendientes de años anteriores, al 31 de diciembre de 1993	56
Cuadro 3. Programas generales Consignaciones y gastos del programa anual al 31 de diciembre de 1993	61
Cuadro 4. Programas especiales de 1993, al 31 de diciembre de 1993	75
Cuadro 5. Otros programas especiales de 1993, al 31 de diciembre de 1993	76
Cuadro 6. Estado de los proyectos de años anteriores Obligaciones liquidadas y pendientes al 31 de diciembre de 1993	89
Cuadro 7. Préstamos hechos a los refugiados o en su beneficio	96
Cuadro 8. Inversión de fondos al 31 de diciembre de 1993	97
Cuadro 9. Efectivo e inversiones, 1989-1993	98
Cuadro 10. Situación de liquidez al 31 de diciembre de 1993	99
Apéndice. Contribuciones a "Otros fondos fiduciarios" en 1993	100
IV. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES BÁSICAS Políticas contables básicas aplicables a los fondos procedentes de contribuciones voluntarias administrados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	105

CARTAS DE ENVÍO

23 de marzo de 1994

Excelentísimo Señor:

De conformidad con la Reglamentación Financiera Detallada de los fondos procedentes de contribuciones voluntarias administrados por mi oficina, tengo el honor de presentar los estados de cuentas correspondientes al año 1993, certificados y aprobados de conformidad con el párrafo 11.4 de dicha Reglamentación.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Sadako OGATA

Presidente de la Junta de Auditores
Naciones Unidas
Nueva York, N.Y.

30 de junio de 1994

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de transmitirle los estados financieros de los fondos procedentes de contribuciones voluntarias administrados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1993, que fueron presentados por la Alta Comisionada. La Junta de Auditores ha examinado los estados financieros e incluye su opinión al respecto.

Además, tengo el honor de presentar el informe de la Junta de Auditores sobre esos estados financieros.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) John BOURN
Contralor y Auditor General del
Reino Unido de Gran Bretaña e
Irlanda del Norte y
Presidente de la Junta de Auditores
de las Naciones Unidas

Presidente de la Asamblea General
de las Naciones Unidas
Nueva York, N.Y.

I. INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES

Introducción

1. La Junta de Auditores ha comprobado las cuentas de los fondos procedentes de contribuciones voluntarias administrados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) correspondientes al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1993, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 22 del estatuto del ACNUR. La verificación se realizó de conformidad con el artículo XII del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas y el anexo de éste, y con las normas corrientes de comprobación de cuentas aprobadas por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. Esas normas disponen que la Junta planifique y lleve a cabo la comprobación de cuentas con el objeto de garantizar, en la medida de lo posible, que los estados financieros no presenten inexactitudes de importancia.

2. La verificación abarcó una revisión general de los sistemas financieros y los controles internos y un examen de los registros contables y otros documentos importantes que la Junta consideró necesario para formarse una opinión de los estados financieros. No entrañó una revisión exhaustiva de todos los aspectos de los sistemas presupuestario y financiero y los resultados no pueden considerarse una exposición completa sobre éstos.

3. La comprobación de cuentas se llevó a cabo en la sede del ACNUR en Ginebra, las oficinas regionales de Addis Abeba y Buenos Aires, la oficina auxiliar de Nairobi y la oficina del encargado de misión en Hong Kong.

4. Además de la verificación de las cuentas y las transacciones financieras, la Junta llevó a cabo revisiones concernientes a la eficiencia de los procedimientos financieros, los controles financieros internos y, en general, la administración y gestión del ACNUR, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12.5 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas.

5. Como en ocasiones anteriores, la Junta informó a la Administración de los resultados de las verificaciones de cuentas mediante comunicados administrativos que contenían observaciones y recomendaciones exhaustivas. Ello coadyuvó a mantener un diálogo constante con la Administración al respecto.

6. En los párrafos 9 a 29 figura un resumen de las principales conclusiones y recomendaciones. Las conclusiones detalladas de la comprobación de cuentas figuran en los párrafos 30 a 111.

7. El presente informe abarca cuestiones que, a juicio de la Junta, deberían señalarse a la atención de la Asamblea General. Las observaciones de la Junta sobre todas las cuestiones contenidas en el presente informe se comunicaron al ACNUR. Ésta ha confirmado los hechos en que se basan las observaciones y conclusiones y ha aclarado las dudas expresadas por la Junta. El informe se divide en dos partes, una concerniente a la comprobación de los estados financieros y la otra a las cuestiones relativas a la gestión.

Medidas adoptadas con respecto a recomendaciones anteriores de los auditores

8. La Junta examinó las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones formuladas anteriormente por los auditores en su informe correspondiente al año

1992¹. La Administración ha aplicado o ha adoptado medidas para aplicar las recomendaciones. Las medidas adoptadas y las observaciones de la Junta figuran en el anexo del presente informe.

Resumen de las recomendaciones

9. La Junta recomienda que se adopten las siguientes medidas, que se presentan en orden de prioridad:

Gestión de los programas

a) Además de proporcionar directrices y mejores instrumentos para la inscripción de refugiados, deben crearse las condiciones propicias para organizar la inscripción, de consumo con los gobiernos de los países anfitriones y los principales asociados en la ejecución, con el objeto de garantizar que se beneficie a los verdaderos refugiados y evitar, de ese modo, el derroche y la pérdida de recursos (véanse los párrafos 50 y 51);

b) Deben adoptarse medidas para contener dentro de límites razonables tanto los gastos directos e indirectos de personal como los gastos administrativos relacionados con los programas del ACNUR. En particular, debe establecerse un conjunto de normas para regular los gastos generales de los asociados en la ejecución (véanse los párrafos 58 a 60);

c) Debe hacerse mayor hincapié en impartir la capacitación necesaria al personal de los organismos de ejecución, en efectuar visitas a las oficinas locales del ACNUR para supervisar eficazmente las aspectos financieros y físicos y, en que éstas evalúen los proyectos de manera acertada, con el objeto de superar sus deficiencias (véanse los párrafos 67 y 68);

d) Los asociados en la ejecución deben participar más en la formulación de los proyectos a los efectos de facilitar su ejecución y la pronta suscripción de los acuerdos correspondientes (véanse los párrafos 54 y 55);

e) Debe determinarse si es procedente el acuerdo singular que existe con un asociado en la ejecución respecto del personal y los equipos de apoyo a la oficina local de Hong Kong, en el contexto de la necesidad de fiscalizar la dotación de personal y la adquisición de bienes no fungibles, y adoptarse un criterio más eficaz y transparente al respecto. El examen también debe abarcar esa clase de acuerdos en otros lugares (véanse los párrafos 74 y 75);

f) Deben publicarse versiones de los manuales y guías importantes en los idiomas de las diversas regiones en que actúa el ACNUR (véase el párrafo 68);

Gestión del personal

g) En el futuro, la contratación de personal para desempeñar tareas ordinarias en el ACNUR debe limitarse al nivel autorizado de puestos y debe ejercerse un control eficaz sobre la dotación de personal. Debe establecerse cuanto antes el plan general de contratación propuesto (véanse los párrafos 101 y 102);

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 5E (A/48/5/Add.5), secc. I.

h) Debe fortalecerse cualitativamente la Sección de Capacitación de la sede del ACNUR con el objeto de planificar, ejecutar y evaluar eficazmente un programa de capacitación adecuado a las nuevas necesidades, al que deben asignarse los recursos necesarios (véase el párrafo 106);

Adquisiciones

i) Deben adoptarse medidas prontas para lograr que la adquisición de bienes y servicios se realice en forma oportuna y eficaz en función de los costos, entre ellas, la preparación de planes anuales de adquisiciones, la descentralización del proceso correspondiente en la medida de lo posible, la normalización de precios, por lo menos a corto plazo, una mayor aplicación en las órdenes de compra de la cláusula punitiva por retrasos en las entregas y la fiscalización eficaz de las adquisiciones que realicen los asociados en la ejecución (véanse los párrafos 76 a 88);

Seguros

j) La revisión propuesta de las disposiciones relativas a los seguros debe abarcar, entre otras cosas, la condición que regula la comisión de participación en los beneficios, el sistema de presentación de declaraciones de bienes en tránsito a los efectos del seguro y la posibilidad de una mayor reducción de las primas (véanse los párrafos 91, 93, 96 y 97);

Administración del efectivo

k) Deben adoptarse medidas con rapidez y eficacia para garantizar el mayor rendimiento posible de las inversiones y los recursos en efectivo, entre ellas, las encaminadas a fortalecer cualitativamente la Sección de Tesorería (véase el párrafo 45);

Control presupuestario

l) Además de la revisión de los procedimientos para obligar fondos y del proceso relacionado con los gastos en los proyectos, deben perfeccionarse las técnicas y los procedimientos de presupuestación de proyectos de manera que el presupuesto pueda convertirse en un instrumento más eficaz para el control de los gastos (véase el párrafo 37).

Resumen de las conclusiones principales

Control presupuestario

10. La tendencia anterior en materia de cancelación de obligaciones por liquidar y el aumento extraordinario del saldo no comprometido al 31 de diciembre de 1993 indicaron claramente la existencia de una sobrepresupuestación considerable (véanse los párrafos 36 y 37).

Paso a pérdidas y ganancias

11. Durante el año 1993 se determinaron pérdidas de bienes no fungibles valoradas en 3.316.630 dólares para pasar a pérdidas y ganancias (véanse los párrafos 40 y 41).

Administración del efectivo

12. Hay margen para aumentar las inversiones de los saldos de caja y las ganancias obtenidas con las inversiones (véanse los párrafos 43 a 45).

Gestión de programas

13. La población de refugiados en diversos campamentos, no se determinó correctamente por una serie de razones, incluidos problemas de orden público. Como resultado de esto, el ACNUR está gastando más de lo necesario (véanse los párrafos 46 a 51).

14. Continúa el retraso en la firma de los acuerdos de proyectos con los asociados en la ejecución. En un país el retraso se debió a diferencias de opinión entre el ACNUR y el principal asociado en la ejecución con respecto a la formulación del proyecto. En otro país no se ha firmado ningún acuerdo desde 1988 por no haberse comprendido claramente el alcance del compromiso del ACNUR con respecto a sufragar los costos del proyecto (véanse los párrafos 52 a 55).

15. Habida cuenta de la carencia de normas que regulen los gastos generales de proyectos de los asociados en la ejecución, esos gastos siguen experimentando variaciones injustificadas. También son elevados los gastos administrativos y de apoyo a los programas de algunas oficinas locales (véanse los párrafos 56 a 59).

16. Persisten las deficiencias en el control financiero de los proyectos ejecutados por conducto de diversos organismos. Tampoco se llegó a los niveles de asistencia previstos. La fiscalización de los aspectos financieros y físicos y la evaluación correspondiente no se realizan con la suficiente eficacia (véanse los párrafos 61 a 68).

17. Los trabajadores sociales que participan en los proyectos del ACNUR en la región de América del Sur no pueden utilizar el manual correspondiente, ya que no existe una versión en español de ese material (véase el párrafo 69).

18. En Hong Kong, en virtud de un acuerdo de proyecto, se aplican disposiciones singulares para obtener personal y equipos de apoyo para la oficina local del ACNUR, lo que significa invalidar el control presupuestario y de dotación de personal y violar los procedimientos y reglamentaciones normales (véanse los párrafos 70 a 74).

Adquisiciones

19. Ni el ACNUR ni la mayoría de sus oficinas locales cuentan con un plan anual de adquisiciones que regulen esa función de manera oportuna y eficaz en función de los costos (véanse los párrafos 76 a 78).

20. Un control que se efectuó en una muestra representativa reveló retrasos generalizados en las entregas de los proveedores y la carencia de medidas eficaces para evitar que ocurrieran (véanse los párrafos 79 a 81).

21. En los casos en que los proveedores se habían determinado y los equipos podían obtenerse en más de un lugar, no había acuerdo en el precio, por lo que se corría el riesgo de que las adquisiciones no fueran eficaces en función de los costos (véanse los párrafos 82 y 83).

22. No se aplicó ningún sistema para garantizar que los asociados en la ejecución utilizaron los procedimientos de adquisición del ACNUR, comprendida la obtención de varias ofertas (véase el párrafo 84).

23. No se comprobó que se hubieran evaluado exhaustivamente las ventajas relativas de la adquisición local e internacional. El arreglo de adquisiciones regionales aplicado en Nairobi no resultó satisfactorio (véanse los párrafos 85 a 88).

Seguros

24. El alcance limitado del seguro de los bienes en tránsito quizá no justificara el costo. No se pudo comprobar que fuese correcta la comisión de participación en los beneficios que recibió el ACNUR y la condición que la regulaba se caracterizó por tender a perpetuar el arreglo existente. Existió la posibilidad de que las mercaderías estuviesen sobreaseguradas (véanse los párrafos 89 a 98).

Gestión de personal

25. En una oficina local trabajaban 14 funcionarios contratados para un proyecto, lo que indicó deficiencias en el control de la dotación de personal (véanse los párrafos 99 a 101).

26. El ACNUR no dispone todavía de un plan general de contratación (véase el párrafo 102).

27. No existe un plan de capacitación en todas las oficinas locales. Habida cuenta de las necesidades, los recursos destinados a la capacitación son insuficientes. No es eficaz la supervisión del programa de capacitación por la sede del ACNUR (véanse los párrafos 103 a 106).

28. Un reintegro de dinero que debía realizar un funcionario sufrió un retraso inusitado, hasta que la Junta señaló la cantidad adeudada, que todavía no se ha recuperado por completo (véase el párrafo 107).

Sistemas de procesamiento electrónico de datos

29. Los programas utilizados en el Sistema de Gestión de la Información Financiera y Administrativa presentan deficiencias, a tal punto que no sirven para registrar las obligaciones contraídas. Por otra parte, debido a la carencia de una versión LAN (para red local), hubieron de adquirirse numerosas computadoras autónomas, lo que entrañó gastos extraordinarios (véanse los párrafos 108 a 110).

Parte I: Estados financieros

Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas

30. En el párrafo 2 de la resolución 48/216 C, de 23 de diciembre de 1993, la Asamblea General tomó nota de las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas contenidas en el anexo del informe del Secretario General² y pidió a éste y a los jefes ejecutivos de las organizaciones de las Naciones Unidas que tuvieran en cuenta esas normas cuando prepararan sus estados

² A/48/530.

financieros correspondientes al período que terminó el 31 de diciembre de 1993. La organización ha indicado que los estados financieros y los cuadros están en consonancia con las normas de contabilidad.

31. Conforme a las normas de contabilidad, deben incluirse por separado las cantidades en efectivo, incluido el saldo de caja, las cuentas corrientes y a la vista y los depósitos a plazo fijo en los bancos en monedas no convertibles. Esa disposición no se ha cumplido. La Administración prometió que introduciría las modificaciones necesarias en el sistema de computadoras para poder recuperar en el futuro esa información y facilitarla a fin de año.

32. La Administración comunicó a la Junta que no había partidas de períodos anteriores que influyeran significativamente en los estados financieros, ni importantes ganancias o pérdidas eventuales, ni hechos que hubiesen ocurrido después de finalizar el ejercicio económico y que fuese necesario presentar conforme a las normas de contabilidad. Con todo, según una nota que figura al pie del cuadro 3, se reclaman gastos acumulativos por valor de 111.460.000 dólares (en valores netos, tras deducir el reintegro efectuado por el ACNUR), sufragados por el Gobierno de Hong Kong al 31 de diciembre de 1993, por concepto de servicios, mantenimiento y asistencia social proporcionados a los solicitantes de asilo. Esto concuerda con una Declaración de Entendimiento formulada en 1988 por el ACNUR y el Gobierno de Hong Kong, en virtud de la cual el ACNUR indicó que se comprometía a sufragar los gastos previstos en los acuerdos de proyectos, a reserva de la disponibilidad de fondos. En respuesta a una observación de la Junta, la Administración afirmó que no existía una responsabilidad legal de parte del ACNUR en relación con los gastos acumulativos sufragados por el Gobierno de Hong Kong, y que, tras celebrar consultas con varios gobiernos, la nota se había incluido con carácter de explicación y en forma excepcional. La Junta tomó nota de esa afirmación al formarse una opinión de los estados financieros.

Situación de liquidez

33. La Asamblea General, en el párrafo 21 de su resolución 47/211, de 23 de diciembre de 1992, pidió al Secretario General y a los jefes ejecutivos de las organizaciones de las Naciones Unidas que velaran por que las presentaciones futuras de la situación de liquidez se hicieran con arreglo a normas comunes de contabilidad. La situación de liquidez de los fondos provenientes de contribuciones voluntarias administrados por el ACNUR al 31 de diciembre de 1993 figura en el cuadro 10.

34. El activo circulante ascendió a 817,5 millones de dólares, cifra que superó en 338,8 millones de dólares el pasivo circulante, que fue de 478,7 millones de dólares. El 42% del activo circulante, equivalente a 340,4 millones de dólares, se colocó en inversiones a corto plazo y podría utilizarse para cancelar el 72% del pasivo circulante.

35. El activo circulante incluyó cuentas por cobrar por valor de 449,9 millones de dólares. De esta suma, 437,9 millones de dólares, o sea el 98%, corresponden a promesas de contribuciones adeudadas. Las contribuciones pendientes, que al 31 de diciembre de 1992 ascendían a 333,8 millones de dólares, sufrieron un aumento de 104,1 millones de dólares. En cuanto al pasivo circulante, las obligaciones pendientes en relación con los proyectos registraron un aumento significativo, de 69,8 millones de dólares con respecto al saldo de 401.990.000 dólares de diciembre de 1992.

Control presupuestario

Sobrepresupuestación del programa anual

36. La consignación que figura en el cuadro 3 expresa las necesidades aprobadas por el Comité Ejecutivo para dar cumplimiento a los programas generales del ACNUR. La diferencia entre la consignación y la obligación definitiva es la consignación no comprometida y representa una sobreestimación de las necesidades. La Junta observó que, al 31 de diciembre de 1993, en el programa anual había un saldo no comprometido de 20,8 millones de dólares. Fue el saldo más alto que se registró en los últimos años; la cifra correspondiente al 31 de diciembre de 1992 fue de 3,5 millones de dólares. La tendencia anterior en cuanto a la cancelación de obligaciones por liquidar y el aumento actual del saldo no comprometido indican claramente una considerable sobrepresupuestación, lo que se refleja en el siguiente cuadro:

Año (1)	Consigna- ciones del Comité Ejecutivo		Obliga- ciones por liquidar (4)	Total (3)+(4) (5)	Saldo no comprome- tido (2)-(5) (6)	Obligaciones de años anteriores canceladas (7)
	(2)	(3)				
(En millones de dólares de los EE.UU.)						
1992	366,5	302,3	60,7	363,0	3,5	27,0
1993	388,2	309,3	58,1	367,4	20,8	29,5

37. La Administración indicó que ese saldo no comprometido puede ser el resultado de diversos factores, por ejemplo, menor cantidad de casos atendidos, retrasos en la ejecución y modificación de las actividades planificadas. Con todo, el examen que realizó la Junta del control presupuestario y financiero de los proyectos en las oficinas locales reveló que es preciso perfeccionar y fortalecer los procedimientos. La Administración admitió la necesidad de fortalecer el control presupuestario y manifestó su intención de revisar los procedimientos relativos a la obligación de fondos y el proceso relacionado con los gastos de los proyectos. La Junta recomienda además que se revisen y perfeccionen las técnicas y los procedimientos de presupuestación de los proyectos, de modo que el presupuesto se transforme en un instrumento eficaz para el control de los gastos. La revisión también debería abarcar los programas especiales.

Pasivo

Cantidad adeudada al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

38. Al 31 de diciembre de 1993, la cantidad adeudada al PNUD, según el estado financiero I, ascendía a 65.000 dólares. Sin embargo, la Junta observó que en el resumen de los estados de las cuentas corrientes del PNUD el saldo adeudado por el ACNUR ascendía a 608.540 dólares. La Administración aclaró que el hecho de que el PNUD consignara comprobantes entre oficinas en sus estados de cuentas corrientes no significaba necesariamente la aceptación por parte del ACNUR de la responsabilidad de sufragar la sumas imputadas, ya que antes éstas debían verificarse y aceptarse. La Junta observó que cuando se recibía un estado de cuenta corriente del PNUD, todas las transacciones que allí figuraban se consignaban en la cuenta de conciliación del ACNUR y el PNUD. Con todo, la

Junta sugiere que en el futuro se incorpore una nota en los estados financieros para explicar la situación.

Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de efectivo,
cuentas por cobrar y bienes

39. De conformidad con la regla 10.6 de la Reglamentación Financiera Detallada del ACNUR, se informó a la Junta de que en 1993 se pasaron a pérdidas y ganancias 63.361 dólares en efectivo y cuentas por cobrar.

40. En 1993 se identificaron bienes no fungibles para pasar a pérdidas y ganancias por valor de 3.316.630 dólares. Estos bienes se perdieron por los siguientes motivos, según los informes de diversas oficinas locales a la Junta de Fiscalización de Bienes:

	<u>Dólares EE.UU.</u>
Disturbios civiles	2 697 998
Robo a mano armada	147 061
Robo común	394 450
Incendio	200
Control interno insuficiente:	
Perdidos por funcionarios	12 738
Faltantes	<u>64 183</u>
Total	<u>3 316 630</u>

41. La Junta constató que sólo se habían recuperado 15.691 dólares de la compañía de seguros y señaló que debía examinarse la posibilidad de presentar reclamaciones por valor de 69.264 dólares. Además, la cantidad de 3.242 dólares deberá ser reembolsada por funcionarios y 20.000 se reclamarán a terceros.

Pagos graciables

42. En 1993 se efectuó un pago graciable de 28.112 dólares por motivos humanitarios debido a la grave enfermedad contraída por un funcionario que había renunciado. La cantidad representaba el saldo de los derechos del funcionario por licencia por enfermedad. La Junta de Auditores recibió detalles sobre este pago y comprobó que se había efectuado de conformidad con la regla 10.5 de la Reglamentación Financiera Detallada del ACNUR.

Parte II: Cuestiones de gestión

Administración del efectivo

Inversiones a corto plazo

43. Se informó que los depósitos se habían distribuido en diversos bancos a fin de evitar una concentración excesiva de las inversiones en unas pocas instituciones. Es posible aumentar los ingresos por concepto de intereses. Se informó a la Junta de que se estaban examinando las políticas y los procedimientos de inversión establecidos en 1990 a fin de hacer los ajustes necesarios para tener en cuenta el mayor volumen de inversiones. La Junta recomendó, y la Administración estuvo de acuerdo, que a fin de aumentar al

máximo las ganancias por conceptos de intereses en consonancia con la seguridad de las inversiones, los niveles máximos de inversión en cada banco debían fijarse según el crédito de cada uno.

44. La Junta observó además que se mantenían saldos en efectivo considerables en cuentas corrientes que no devengaban intereses en diversos bancos de varias partes del mundo. La Junta opinó que debería ser posible obtener algunos intereses sobre esos saldos excedentes, ya sea mediante la negociación de un arreglo conveniente con dichos bancos o mediante la inversión de esos fondos en cuentas de depósito a corto plazo en otras partes. La Administración tenía un arreglo con un banco para que éste transfiriera, al comienzo de cada mes, todas las cantidades que excedieran un límite especificado a una cuenta que devengaba intereses en otro banco. La Junta sugirió que se negociaran arreglos similares respecto de las restantes cuentas corrientes que no devengaban intereses. La Administración accordó establecer límites para los saldos en efectivo en las principales cuentas corrientes y estudiar la posibilidad de mantenerlos sin cambios durante períodos razonables.

45. Confirmando firmemente las observaciones de la Junta de que el ACNUR debía tratar de obtener el mejor rendimiento posible de sus fondos, la Administración señaló que la Sección de Tesorería tomaría varias medidas durante el año próximo. Entre estas medidas figuraban un examen general de las políticas y los procedimientos de inversión, un control más eficaz de las necesidades de efectivo y una mejor gestión de las cuentas bancarias. El momento en que se realizarían esas actividades dependería en gran medida de la disponibilidad de recursos de personal adicionales y con más experiencia profesional en la Sección de Tesorería. La Junta acoge con beneplácito esta iniciativa e insta a que se tomen las medidas correspondientes lo más pronto posible.

Gestión de programas

Evaluación del número de refugiados

46. De conformidad con el manual del ACNUR, la planificación de programas de repatriación y posteriores a emergencias debe incluir una evaluación detallada de "los recursos y las necesidades" basada, entre otras cosas, en una compilación de datos demográficos razonablemente precisos. En un examen provisional de 15 proyectos y subproyectos de programas de Kenya para 1992 y 1993 la Junta determinó que respecto de esos proyectos no se había realizado dicha evaluación. Se expresó que los intentos por reunir datos demográficos habían tropezado con "resistencia violenta por parte de los refugiados o sabotaje deliberado mediante la exageración de las cifras y el suministro de información inexacta". Se informó también de hasta los recuentos de individuos y el registro de refugiados en los campamentos había fracasado hasta los meses de abril y mayo de 1993.

47. En un informe de abril de 1993 de CARE International, uno de los asociados en la ejecución, se indicaba que en un campamento de refugiados en Kenya habían fracasado las actividades de levantamiento de censos debido a la resistencia de los refugiados y serias amenazas de violencia (de parte de los refugiados y de personas interesadas en mantener elevadas las cifras de individuos que debían ser alimentados). Se indicó además que si bien el ACNUR había aceptado en general que la cifra real de la población era cercana a 50.000 personas, si no inferior, el número de personas que debían ser alimentadas era 80.000. No se tomó ninguna medida respecto de este informe en la sede del ACNUR. La Junta consideró, y la Administración estuvo de acuerdo, que en vista de la

sobreestimación del número de refugiados, que tenía graves consecuencias financieras, debían haberse tomado algunas medidas complementarias.

48. En otro campamento de refugiados en Kenya no se contaba con cifras viables de población mutuamente aceptables para el ACNUR y el Gobierno de Kenya. La oficina local del ACNUR consideró que las cifras de planificación de 5.000 personas era una sobreestimación. Un recuento de individuos efectuado en septiembre de 1993 arrojó la cifra de 2.000 personas. Por lo tanto, casi tres quintas partes de los gastos directos para los refugiados de este campamento parecían injustificados.

49. El problema no estaba limitado a Kenya. La Junta determinó que existía también en Etiopía. En relación con un importante proyecto de atención y mantenimiento de 1993 se estableció que la población de refugiados ascendía a 385.000 personas, cifra que posteriormente fue rebajada a 300.000. Ahora bien, en el informe de situación para el período que abarca hasta el mes de junio de 1993 presentado por el asociado en la ejecución, la Administración de Asuntos de Refugiados, se declaró un total de 632.975 refugiados tenedores de tarjetas alimentarias. Pese a la repatriación espontánea de refugiados a Somalia en los años anteriores, no se produjo ninguna reducción del número de personas que poseían tarjetas de alimentación, lo que indica la posibilidad de que los beneficios fueran compartidos por otras personas. Se estimó que el número real de refugiados era de unos 200.000. Según la oficina regional del ACNUR, varios factores desalentaban la inscripción correcta de los refugiados, entre ellos la amenaza de violencia. Ahora bien, la Administración de Asuntos de Refugiados sostuvo que "era posible y debía realizarse un nuevo ejercicio de inscripción". La Junta exhortó a que se adoptaran medidas con carácter prioritario para corregir la evaluación de la población de refugiados a fin de que el programa beneficiara solamente al grupo para el que estaba previsto y no se produjera un desperdicio o pérdida de recursos. La Administración informó de que el ACNUR estaba examinando con el Gobierno medidas para revalidar las tarjetas de alimentación, con lo que se aseguraría una mejor distribución de los beneficios entre refugiados genuinos.

50. La Junta opina que el mantenimiento de datos fiables sobre los refugiados corresponde principalmente al ACNUR y que debe encontrarse la forma de cumplir efectivamente esta responsabilidad. Asimismo, sin datos fiables el ACNUR no puede dar seguridades de que los fondos que se le han confiado se utilizan de manera efectiva. Por consiguiente, la Junta sugiere que el ACNUR, con ayuda del Gobierno huésped, cree condiciones que permitan organizar la reunión de datos demográficos en campamentos de refugiados, sin lo cual no se pueden prever ni financiar actividades fiables.

51. Dado que el problema parece haberse difundido, la Junta sugiere que se imparten instrucciones adecuadas a todas las oficinas locales para asegurar una evaluación razonablemente correcta del número de refugiados. La Administración informó de que se había desarrollado y probado en varios lugares un proyecto de directrices de inscripción y un conjunto de inscripción, y que se preveía terminar este material en la primera mitad de 1994. Además, se estaba desarrollando un sistema racionalizado de inscripción sobre el terreno para prestar el apoyo de computadoras necesario a las actividades de inscripción de refugiados, sistema que formaría parte del conjunto de preparación y respuesta para casos de emergencia y de registro. La Junta recomendó que además de suministrar directrices y mejores instrumentos para la inscripción de refugiados, se crearan condiciones favorables para la organización de censos conjuntamente con los gobiernos huéspedes y los principales asociados en la ejecución.

Demoras en la firma de los acuerdos

52. Los acuerdos de proyecto firmados entre el ACNUR y los asociados en la ejecución constituyen el instrumento jurídico para iniciar la ejecución de los proyectos. La Junta observó que las demoras en la firma de los acuerdos era una característica endémica. En un gran número de casos se había autorizado la utilización de los fondos y se había iniciado la ejecución aun antes de que se firmaran los acuerdos pertinentes. Es evidente que se corre el riesgo de perder el control cuando la ejecución se inicia sin que haya un presupuesto y una descripción de proyecto convenidos en firme.

53. En algunos casos, las demoras se atribuyeron a la recepción tardía de las cartas de instrucción desde la sede del ACNUR. En Etiopía, dado que casi todos los acuerdos secundarios eran tripartitos, el tiempo que necesitaba el principal asociado en la ejecución, la Administración de Asuntos de Refugiados, demoraba aún más la firma de los acuerdos. Con todo, la Administración de Asuntos de Refugiados entendió que las demoras se debían principalmente a diferencias de percepción acerca de la elaboración de proyectos.

54. La Junta recomendó que las diferencias en las percepciones entre el ACNUR y los asociados en la ejecución se resolvieran temprano adelantando las actividades de elaboración de proyectos y reduciendo al mínimo las demoras en la firma de los acuerdos de proyecto. En su respuesta, la Administración informó de que el ciclo de programación se había modificado y que una de las principales mejoras era la emisión más temprana de los instrumentos de ejecución, lo que a su vez permitía la firma más temprana de los acuerdos de proyecto. Además, se informó de que se estaban aplicando medidas para mejorar la relación entre el ACNUR y sus asociados en la ejecución.

55. En Hong Kong, desde 1988 no se había firmado ningún acuerdo con el principal asociado en la ejecución, que era el Gobierno de Hong Kong. Cada año se había intercambiado sólo una Carta de Intención, sin detalles ni presupuestos en firme para los proyectos. Como señaló la Junta en el párrafo 32 del presente informe, no está clara la situación del compromiso asumido por el ACNUR de sufragar los gastos incurridos por el Gobierno de Hong Kong. No es conveniente que continúe esta incertidumbre.

Gastos de apoyo a los proyectos

56. El examen hecho por la Junta de los presupuestos de proyectos de servicios y mantenimiento en la oficina local del ACNUR en Buenos Aires indicó variaciones en los gastos de apoyo a las operaciones del organismo respecto de proyectos ejecutados en diversas partes de la región. Estas variaciones ascendían al 14,4% en el Uruguay, el 21,0% en Bolivia y el 19,4% en el Perú. Si bien en principio se espera que los asociados en la ejecución sufraguen sus propios gastos generales, no se encontró indicación alguna de tales contribuciones en los presupuestos de los proyectos.

57. En Hong Kong, los gastos de personal por persona de siete asociados en la ejecución de proyectos de servicios y mantenimiento oscilaron entre 85.932 dólares de Hong Kong y 164.853 dólares de Hong Kong durante 1993. Esta amplia variación respecto de proyectos secundarios similares no está justificada.

58. En un examen provisional realizado en la sede del ACNUR, la Junta había planteado la cuestión de establecer algunas normas para reglamentar los gastos generales de los asociados en la ejecución. La Administración informó de que el ACNUR y las organizaciones no gubernamentales habían iniciado una serie de

reuniones regionales denominadas PARINAC (Partnership in Action), a fin de tratar varias cuestiones y que la cuestión de los gastos generales se trataría como parte de este proceso. La Administración abrigaba la esperanza de que pudieran establecerse normas razonables.

59. La Junta entiende que hay posibilidades de hacer ahorros en los gastos generales de las oficinas locales del ACNUR y de sus asociados en la ejecución, así como en los gastos por concepto de personal de proyectos. Por ejemplo, respecto de todos los programas nacionales ejecutados por la oficina regional del ACNUR en Buenos Aires, los gastos de apoyo y gestión de programas, el personal de proyectos y los gastos de apoyo a las operaciones del organismo eran extraordinariamente elevados en comparación con los gastos totales del proyecto. La Junta consideró que esto no estaba justificado. Los gastos de gestión y apoyo de los programas en Hong Kong también son elevados, como se indica en el párrafo 73 del presente informe. La Junta recomendó que el ACNUR tomara medidas para mantener los gastos directos e indirectos de personal y gestión dentro de límites razonables.

60. Se informó a la Junta de que "el ACNUR había terminado recientemente una clasificación de puestos con miras a hacer una mejor distinción entre actividades de apoyo administrativo y actividades directamente relacionadas con la ejecución de los programas, incluida la protección. Además, el examen anual de las operaciones regionales incluye actualmente la plantilla de personal como componente integrante del examen de programas, la ejecución de programas y las necesidades de apoyo administrativo". La Junta espera que esto ayudará a resolver las cuestiones planteadas en los párrafos 58 y 59.

Control de los aspectos financieros y de ejecución

61. La Junta observó varias deficiencias en el control financiero de proyectos ejecutados por conducto de diversos organismos. Éstas consistieron en irregularidades en el manejo de efectivo, deficiencias en el mantenimiento de libros de tesorería y cuentas de proyectos, combinación de funciones incompatibles tales como las de pagos y contabilidad a cargo del cajero, gastos superiores a los créditos consignados, clasificación errónea de gastos, desviación de fondos, pagos no comprendidos en los acuerdos de proyecto, paso a pérdidas y ganancias no autorizado de bienes no fungibles, falta de familiaridad con los sistemas de registro de los asociados en la ejecución, falta de presentación o demoras excesivas en la presentación de informes de control de proyectos, etc.

62. Especialmente respecto de Etiopía, y en vista de las demoras en el cierre de las cuentas de los proyectos (todavía se estaban cerrando cuentas de proyectos relativos a 1989) y de las deficiencias en el mantenimiento de las cuentas por el principal asociado en la ejecución, la Junta recomendó, y la Administración estuvo de acuerdo, que las cuentas de los asociados en la ejecución fueran inspeccionadas por el oficial de finanzas de la oficina regional, en forma detallada y a intervalos regulares, a fin de corregir las deficiencias a tiempo.

63. En Hong Kong, la Junta observó que en general no se declaraban en forma clara los objetivos de los proyectos. Además, no se daban detalles de los progresos físicos que debían alcanzarse de tanto en tanto. Sin estos datos es imposible mantener un control eficaz de los aspectos físicos. En todo caso, en 1992 se suspendieron los informes mensuales sobre los progresos en la ejecución de los proyectos que debían presentar los funcionarios locales del ACNUR en un formato preestablecido.

64. Tampoco en Kenya parecía haber un control significativo de los aspectos físicos de los proyectos, si bien los oficiales de programa visitaban las oficinas de los asociados en la ejecución y los emplazamientos de los proyectos. La Junta recomendó que se aumentara la frecuencia de las visitas y que se dejara constancia sistemáticamente de los resultados de las mismas. La Administración estuvo de acuerdo pero declaró que "podían darse situaciones que dificultaran el cumplimiento estricto de esta recomendación".

65. En Etiopía, durante un examen de dos importantes proyectos de servicios y mantenimiento, la Junta observó deficiencias considerables en el logro de los niveles de asistencia previstos. La Junta recomendó, y la Administración estuvo de acuerdo, que el ACNUR y sus asociados en la ejecución fijaran conjuntamente objetivos realistas.

66. Respondiendo a los resultados del examen provisional hecho por la Junta en la sede del ACNUR, la Administración, entre otras cosas, declaró lo siguiente:

"La División del Contralor está centrando su atención en la elaboración de varias propuestas encaminadas a fortalecer y dar carácter más profesional a la relación entre el ACNUR y sus asociados en la ejecución. Esto incluirá una mayor claridad y racionalización en los acuerdos secundarios y mejores métodos de control financiero y presentación de informes. A mediados de 1994 se dispondrá de una propuesta inicial a este respecto."

67. La Junta acoge con beneplácito la iniciativa de la Administración para resolver estos problemas. En particular, destaca la necesidad de impartir la capacitación necesaria al personal de los organismos de ejecución y de que las oficinas locales del ACNUR organicen visitas eficaces de control de los aspectos financiero y físico de los proyectos. Para poder efectuar un control real de los aspectos físicos de los proyectos, el ACNUR y los asociados en la ejecución deben fijar conjuntamente objetivos realistas.

Evaluación

68. En su examen de las oficinas locales del ACNUR, la Junta observó que no había ningún sistema de autoevaluación de proyectos terminados a fin de obtener información que facilitara la ejecución de proyectos futuros y permitiera mejorar la planificación y ejecución de los proyectos. La Junta hizo una recomendación en relación con Kenya y la Administración convino en realizar la evaluación con carácter periódico.

Manuales y guías del ACNUR

69. Los trabajadores sociales de la región meridional de América Latina no pueden utilizar el Manual de Servicios Sociales del ACNUR por no contar con su versión en español. El resultado es que no se siguen los procedimientos y las directrices que contiene ese manual. La Junta recomienda que el ACNUR disponga lo necesario para que en las diversas zonas donde realiza operaciones se cuente con versiones en los idiomas apropiados de los manuales y guías importantes.

Arreglos no comunes con un asociado en la ejecución

70. La oficina local del ACNUR en Hong Kong ha elegido a una agencia de servicios de voluntarios como asociado en la ejecución para el suministro de servicios de personal y equipo. La oficina local anuncia las necesidades de personal, tramita las solicitudes y realiza entrevistas. La agencia sólo es informada de las personas elegidas y de la remuneración pagadera a fin de que celebre contratos con esas personas. Estos funcionarios son prestados a la

oficina local y trabajan bajo la supervisión de ésta. Aun en el caso del personal supernumerario, la agencia es informada sólo de los nombres de las personas nombradas y de las sumas que se han de pagar a cada una. Además, la compra de mobiliario, fotocopiadoras, suministros de oficina, etc., también está a cargo de la oficina local y las boletas se remiten a la agencia para que ésta haga los pagos necesarios.

71. Todas las funciones están, por lo tanto, a cargo de la oficina local y la agencia sólo realiza funciones de centro de coordinación, por lo cual recibe un pago separado anualmente. En 1993 este pago ascendió a la suma de 290.400 dólares de Hong Kong (37.568 dólares de los EE.UU.). Se informó a la Junta de que este arreglo se había adoptado ya que la contratación de personal por el ACNUR implicaría complicadas formalidades de creación de puestos, sueldos más altos y otros beneficios. No obstante, no se encontraron pruebas de que se hubiese realizado algún análisis de costos comparativos. Dado que no se siguen los procedimientos normales de control de la plantilla, la Junta duda de que este arreglo sea en realidad más económico.

72. La Junta observó también que los consultores contratados por la oficina local continúan trabajando por períodos prolongados, de hasta tres años, en virtud de contratos celebrados con la agencia, eludiendo de esta forma el límite establecido. En el caso de un funcionario contratado por la agencia, se registró un sobre pago de un mes de sueldo (septiembre de 1993) debido a que la oficina local no comunicó a la agencia la renuncia del funcionario. En virtud de este arreglo tampoco parece haber control sobre los bienes no fungibles comprados, ya que no se lleva ningún inventario.

73. La plantilla de la oficina local es excesiva. De conformidad con un compromiso de reducir gradualmente la plantilla, la oficina local sugirió en agosto de 1992 la transferencia de un puesto de oficial administrativo a otro lugar de destino. La sede del ACNUR no respondió a esta iniciativa y la oficina local no insistió.

74. En vista de esta situación, la Junta recomendó que se examinaran con sentido crítico los gastos administrativos y de personal de la oficina local (incluidos los gastos incurridos por conducto de la agencia) y que se efectuaran ahorros. Debe examinarse la conveniencia del arreglo singular concertado con la agencia en el contexto de la necesidad de ejercer un control sobre la plantilla de personal y la compra de bienes no fungibles, y debe adoptarse un sistema más eficaz y transparente.

75. La Administración informó a la Junta de que esta era "una modalidad que el ACNUR había empleado con mucho éxito en varios otros lugares, por ejemplo en Tailandia y Filipinas. El ACNUR no desea necesariamente eliminar esta modalidad sino más bien asegurar que los arreglos contractuales se establezcan de manera profesional y coherente a fin de asegurar un control y gestión eficaces de los recursos del ACNUR".

Adquisiciones

Plan anual de adquisiciones

76. El examen hecho por la Junta de la planificación de las compras para el año 1993 reveló que por lo menos respecto de 20 países no se habían recibido los planes anuales de adquisiciones hasta el 15 de noviembre de 1993, es decir, un año después de la fecha límite. Un nuevo examen realizado en marzo de 1994 reveló que para el año 1994 se habían recibido planes sólo para siete países.

Esta respuesta es evidentemente insatisfactoria si los planes anuales de adquisición se han de utilizar como instrumento para racionalizar las adquisiciones a largo plazo. Además de suministrar a la sede información sobre los tipos y cantidades de bienes cuya adquisición probablemente se ha de solicitar, las fechas de entrega previstas indicadas en los planes facilitarían la iniciación oportuna del proceso teniendo en cuenta el tiempo de tramitación necesario. Por lo tanto, la Junta consideró que era necesario reforzar el mecanismo para asegurar la preparación y presentación oportunas del plan de compras.

77. En su respuesta, la Administración señaló que habida cuenta de la preponderancia de adquisiciones para programas especiales y de emergencia y de la corriente irregular de promesas de contribuciones, la utilidad de un plan anual de adquisiciones era limitada. La Junta, no obstante, consideró que debía haber respuestas planificadas aun en casos de una emergencia de refugiados y que, en vista de la irregularidad de las corrientes de fondos, al menos podían establecerse con una antelación de un año los precios de artículos de uso frecuente, de modo que las compras se pudieran efectuar al precio convenido durante todo el año. La Administración convino en la necesidad de examinar esta cuestión. Indicó además que se celebrarían consultas internas para determinar la mejor forma de aprovechar el potencial de los planes anuales de adquisiciones.

78. Además de facilitar el proceso de adquisiciones en la sede, los planes anuales de adquisiciones ayudarían a organizar mejor las compras hechas por las diversas oficinas locales. La Junta determinó que, ante la falta de un plan de adquisiciones, la oficina local del ACNUR en Kenya autorizaba las compras caso por caso, lo cual no era eficaz desde el punto de vista del costo. La Administración informó a la Junta de que el ACNUR estaba estudiando la situación a fin de mejorar el sistema.

Demoras en la entrega de los bienes

79. La Junta examinó las adquisiciones internacionales relacionadas con Etiopía, país para el que se había recibido un plan anual de adquisiciones para 1993. Respecto de 99 órdenes de compra autorizadas durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de septiembre de 1993, en 75 casos se observaron demoras en la entrega con referencia a las fechas preferidas de llegada a los respectivos puertos de destino. Respecto de unos pocos casos concretos de demoras exageradas, se informó a la Junta de que las fechas preferidas de llegada se indicaban sobre la base de la información recibida desde el terreno, es decir, el plan de adquisiciones, y si bien se hacía todo lo posible por respetar esas fechas preferidas, con frecuencia ello no era posible y dependía de las otras compras en trámite, por lo que se proporcionaban fechas estimadas de expedición. Así pues, se daba la impresión de que no había gran demora si se utilizaban las "fechas estimadas de expedición". La Junta, no obstante, opinó que a fin de asegurar la ejecución sin tropiezos de los proyectos, al tramitar las adquisiciones era necesario adherirse a las fechas preferidas de entrega indicadas por las oficinas locales pertinentes.

80. Si bien era necesario indicar en la petición de cotizaciones el calendario para la orden propuesta, desde la celebración del contrato hasta la entrega final en el lugar de destino, la Junta determinó que este requisito no se cumplía. En cambio, se pedía a los posibles proveedores que indicaran la fecha más temprana en que podían efectuar la entrega. La Junta opinó que la fecha de entrega prevista era una de las especificaciones importantes que el comprador debía indicar. De hecho, hasta 1988 el calendario para la entrega se incluía sistemáticamente en las peticiones de cotizaciones. Ahora bien, este requisito

se suprimió por recomendación del personal de compras ya que, según su experiencia, los proveedores tendían a repetir la fecha de entrega en su oferta sin tener en cuenta la situación real, en la esperanza de obtener el pedido. La Administración señaló que desde que se pedía al proveedor que indicara la fecha de entrega la información era más fiable.

81. La Junta opina que todos los aspectos de las adquisiciones, calidad, cantidad y plazos, deben estar en consonancia con la necesidad. En caso de que se produzca una demora en la entrega con referencia a la fecha preferida, podría aplicarse un sistema de multas. Dicha cláusula podría incorporarse específicamente en la orden de compra. Esta cláusula de penalidad por entrega tardía ya figura en las compras para la ex Yugoslavia y otros programas en que los donantes han impuesto un calendario ajustado para el empleo de sus fondos. La Administración prometió estudiar las ventajas y desventajas de una aplicación más difundida de la cláusula de la penalidad en futuras negociaciones.

Uniformidad del equipo

82. Las actividades anuales que se llevaron a cabo hasta 1990 para uniformar el equipo y los proveedores han creado, según se informó, algunos inconvenientes importantes: las entregas se han vuelto irregulares y, en varios casos, la relación entre esos proveedores y el ACNUR se vio seriamente afectada porque dichos proveedores consideraron que esos negocios eran monopólicos. Por consiguiente, esta práctica se suspendió. No obstante, en vista de las apremiantes necesidades que se plantearon en 1992 se hizo un nuevo intento por uniformar diversos equipos de radio y proveedores sobre la base de un llamado a licitación. El Comité de Contratos recomendó la normalización del equipo y los proveedores por un período de dos años y pidió un examen del rendimiento y de los precios de los proveedores cada seis meses en forma continuada. La Junta no encontró pruebas de que se hubiera realizado dicho examen. La Administración señaló que se habían tomado medidas para establecer un mecanismo formal de examen que respondiera a las diferentes exigencias. Mientras tanto, continuaba la búsqueda de nuevos proveedores. La Junta observó que las compras de equipos de radio se habían más que duplicada desde el nivel de 1991 de unos 3,4 millones de dólares a aproximadamente 6,9 millones de dólares en 1992.

83. La Junta consideró que a menos que el equipo normalizado pudiera obtenerse de una única fuente, sería necesario normalizar también el precio. Según la Administración, no sería muy fácil obtener la conformidad del proveedor para un precio en firme para un período tan amplio (dos años). No obstante, la experiencia obtenida en 1991 había indicado que el equipo se podía obtener directamente del fabricante a la mitad del precio que cobraba su agente, que había sido anteriormente el proveedor del ACNUR. Por lo tanto, la Junta recomendó que cuando el equipo se pudiera obtener de más de una fuente y se normalizase a los efectos de su adquisición de una fuente, debía normalizarse también el precio por lo menos a corto plazo (un año), a fin de promover la eficacia en función del costo. En su respuesta, la Administración dijo que la recomendación se tendría en cuenta cuando se examinase la política de normalización del equipo de comunicaciones por radio. Ahora bien, los precios para los juegos de utensilios de cocina, mantas y vehículos se habían negociado para un año.

Actividades de adquisición de los asociados en la ejecución

84. La Junta observó que en Kenya el valor de las adquisiciones tramitadas por la oficina local del ACNUR era sólo un pequeño porcentaje del presupuesto anual. La mayor parte de las adquisiciones estaba a cargo de los asociados en la ejecución como parte de los gastos del proyecto incurridos directamente por

ellos. Según los acuerdos de proyecto, los asociados en la ejecución deben también seguir el procedimiento prescrito para las adquisiciones hechas por el ACNUR incluido, entre otras cosas, la obtención de ofertas competitivas. Ahora bien, la Junta no encontró ninguna prueba de que hubiera un sistema para asegurar el cumplimiento de este requisito. La Junta recomendó que se elaborara un sistema adecuado para asegurar que los asociados en la ejecución siguieran los procedimientos de adquisición del ACNUR, aumentando de esta forma la relación costo-eficacia de los proyectos. La Administración señaló que estaba examinando la función de supervisión como parte de un proyecto general para dar carácter más profesional a las relaciones con los asociados en la ejecución.

Posibilidad de descentralizar las adquisiciones

85. En Etiopía, la Junta observó que las compras internacionales efectuadas por conducto de la sede del ACNUR incluían jabón, utensilios de cocina, máquinas de coser, bidones y mantas. Si bien se señaló que se recurría a las adquisiciones internacionales sólo después de haber evaluado, entre otras cosas, la calidad, el precio y las modalidades de entrega de los suministros disponibles en la localidad, no se encontraron pruebas de que se efectuara una evaluación detallada. Fue sólo después de la auditoría que se propuso efectuar dicha evaluación.

86. La Junta opinó que los artículos que podían adquirirse ventajosamente a nivel local debían ser identificados sistemáticamente en consulta con los principales asociados en la ejecución. Además, siempre que fuera posible debía recurrirse a las adquisiciones en la región y debían reforzarse los arreglos para ese tipo de actividades. La Administración informó a la Junta lo siguiente:

"El ACNUR aplica ya la política de efectuar las compras a nivel local y regional cuando resulta conveniente y competitivo. Se han tomado varias medidas para asegurar que en la aplicación de esta política se respeten la competitividad de los precios internacionales y el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. En zonas de gran demanda, por ejemplo, la ex Yugoslavia, Kenya y Sudáfrica, se han establecido oficinas regionales de adquisiciones a cargo de oficiales de compras del cuadro orgánico. Un oficial de compras de categoría superior tiene a su cargo la evaluación de la posibilidad de obtener los artículos a nivel local o regional, particularmente durante emergencias. La Sección de Suministros y Transporte también está ayudando a la Sección de Preparación para Casos de Emergencia a capacitar al personal en la identificación de proveedores locales y en la realización de las compras. El ACNUR está estudiando la posibilidad de descentralizar un cierto número de funciones, incluidas las adquisiciones."

87. En Kenya, si bien la oficina de Nairobi ha sido designada como la oficina regional de adquisiciones, la Junta determinó que se realizaban muy pocas compras para otras oficinas del ACNUR en la región, en parte debido a la falta de personal de apoyo adecuado. Las otras oficinas no remitían sus planes de compras a la oficina de Nairobi.

88. En vista del gran aumento en las actividades del ACNUR y de la expansión de la organización, la Junta entiende que a los fines de un funcionamiento más eficaz es necesario introducir un cierto grado de descentralización de las responsabilidades, con disposiciones adecuadas sobre rendición de cuentas. Por consiguiente, la Junta recomienda que se revisen las políticas y los procedimientos de adquisición y que se tomen medidas para descentralizar progresivamente la función de adquisiciones.

Seguros

Disposiciones sobre seguros

89. El Comité de Contratos del ACNUR, en su 417^a sesión, celebrada el 19 de febrero de 1988, acordó mantener a la actual compañía de seguros a través de corredores, con sujeción a:

a) Un estudio detallado y el subsiguiente visto bueno del Asesor Jurídico en cuanto al texto de las cláusulas y la cobertura prevista; y

b) El examen de las condiciones el año siguiente y la comunicación al Comité de los cambios para el segundo año y los años subsiguientes.

90. La Junta no dispuso del informe del Asesor Jurídico ya que los documentos fueron destruidos después del período usual de cinco años. La Junta opinó que esos documentos importantes debían haberse conservado por un tiempo más largo.

91. En un memorando de fecha 7 de septiembre de 1992 dirigido al Presidente del Comité de Contratos del ACNUR por el Consultor Jurídico se indica que la cobertura limitada ofrecida por los aseguradores respecto de guerras y huelgas, disturbios y tumulto popular podrían no justificar su costo. Se opinó que sería conveniente realizar un estudio para determinar las futuras necesidades de seguros del ACNUR. Si bien reconoció los méritos de la opinión, la Administración declaró que "se estaba iniciando un examen de las disposiciones del ACNUR sobre seguros".

Comisión sobre beneficios

92. La Junta observó que en el contrato con los aseguradores se había incorporado, con efecto al 1º de enero de 1989, una cláusula de comisión sobre beneficios. Según esta cláusula, el ACNUR tenía derecho a una comisión sobre beneficios que ascendía al 50% de la diferencia entre el 50% de la prima bruta por seguros marinos y las reclamaciones netas con sujeción a ciertas condiciones. Una de las condiciones era que la Comisión se pagaba para un año determinado sólo si el contrato se renovaba por un nuevo período de 12 meses.

93. Se informó que la comisión de participación en los beneficios para 1989 se había compensado con las primas de 1991, en lugar de ser reembolsada directamente al ACNUR. Para el período de 1990 a 1992, la comisión sobre beneficios por un total de 63.776 dólares se recibió en julio de 1993. No se pudo verificar la exactitud del cálculo de esta suma. Se informó a la Junta de que la comisión se basaba en la cuenta del corredor con los aseguradores y no en la cuenta del corredor con el cliente. Dado que el ACNUR no tenía acceso directo a los libros de los 12 aseguradores, la Administración indicó también que no estaba en condiciones de confirmar la exactitud del cálculo. La Junta consideró que este arreglo no era satisfactorio, y por consiguiente, la Junta recomendó que se examinaran las disposiciones a fin de hacerlas más transparentes. El examen abarcaría también las condiciones que regían la comisión.

Posibilidad de que se hayan contratado seguros excesivos

94. La póliza de seguro del ACNUR para el transporte de carga es una póliza de cobertura abierta y las declaraciones de seguros se pueden hacer en cualquier momento durante el período de la póliza. No es necesario que la cobertura esté en vigor antes de que se inicie el transporte.

95. El valor de las compras efectuadas por el ACNUR aumentó marcadamente de 43 millones de dólares en 1990 a 190 millones de dólares en 1991 y se prevé que el nivel se mantendrá entre 150 y 200 millones de dólares en el futuro inmediato. Un cambio significativo es que la mayoría de las compras adicionales se han transportado por carretera dentro de Europa, el Cercano Oriente y el Oriente Medio. El transporte por carretera en estas zonas es una actividad calificada de relativamente bajo riesgo y el ACNUR ha negociado una prima más baja.

96. La comparación entre la tasa de reembolsos y las primas pagadas indica que, en general, el reembolso ha sido de aproximadamente el 35%. Esto parece indicar que pese a la reducción de la prima el ACNUR quizá esté todavía sobreasegurada. Se informó a la Junta de que éste era uno de los muchos aspectos que serían considerados cuando se revisaran las disposiciones sobre seguros del ACNUR.

97. La Junta sugirió que se examinara con carácter crítico el sistema de llenado de declaraciones para el seguro a fin de considerar la posibilidad de limitarlas a los envíos hechos a zonas de alto riesgo, reduciendo así el monto de las primas que se pagan. En su respuesta, la Administración dijo que la cuestión debía ser estudiada cuidadosamente ya que tendría un efecto fundamental sobre los procedimientos actuales y que, a su debido tiempo, se haría una recomendación.

98. La Administración indicó que el acuerdo del ACNUR con sus correderos de seguros sería examinado en 1994 y que las sugerencias hechas por la Junta serían tenidas en cuenta.

Gestión de personal, nómina de pagos y costos de personal

Contratación irregular de personal

99. La Junta observó que 14 funcionarios contratados para un proyecto estaban trabajando en la oficina regional de Addis Abeba. En una sección anterior del presente informe la Junta se ocupó de la plantilla de personal de la oficina local de Hong Kong, en relación con un acuerdo de proyecto firmado con un asociado en la ejecución. Además, hay una práctica muy difundida de contratar a consultores para realizar trabajos ordinarios del ACNUR. Todas estas prácticas infringen las normas relativas a la creación de puestos y la contratación de personal.

100. Respecto de los consultores contratados para realizar tareas ordinarias, la administración informó a la Junta lo siguiente:

"Este problema se está examinando en el contexto más amplio y general del concepto de la preparación y respuesta para casos de emergencia. En virtud de las soluciones propuestas, los equipos de emergencia serían desplegados inmediatamente para responder a las primeras necesidades críticas, a la espera de la creación de una plantilla de personal ordinaria para períodos más largos. Cuando este sistema esté en funcionamiento, se reducirá en gran medida la necesidad de contratar a consultores para tareas distintas de las de su especialización."

101. La Junta recomienda que en el futuro la contratación de personal para realizar tareas ordinarias del ACNUR se limite al nivel de puestos autorizado, y que se ejerza un control eficaz sobre la plantilla de personal.

Plan de contratación

102. En Nairobi se estableció por primera vez en junio de 1993 un Comité de Contratación Local y su mandato fue finalizado en Nairobi en octubre de 1993. La Junta recomendó que el mandato se basara en las directrices uniformes suministradas por la sede del ACNUR a fin de normalizar el procedimiento para la contratación de personal local por las oficinas locales. La Administración informó que "se estaban realizando considerables esfuerzos para establecer un plan de contratación amplio que, según se creía, respondería a las recomendaciones efectuadas".

Capacitación

103. La Sección de Capacitación de la División de Gestión de Recursos Humanos tiene a su cargo la promoción y coordinación, en la sede y sobre el terreno, de actividades de capacitación concebidas para mejorar el rendimiento del personal y la eficiencia de los asociados en la ejecución. En 1993, y sobre la base de las peticiones de planes de capacitación de las oficinas locales, se previeron 497 cursos a un costo estimado en 2.917.600 dólares. Ahora bien, sólo se celebraron 303 cursos de capacitación. Se informó a la Junta de que los demás cursos se cancelaron por diversas razones y sobre todo debido a un recorte del 33% en el presupuesto. Teniendo en cuenta la expansión de la organización y las situaciones a las que debe hacer frente y, por lo tanto, sus necesidades de capacitación, esta medida no fue adecuada. No todas las oficinas locales han evaluado sus necesidades de capacitación y presentado planes a tal efecto.

104. Si bien la Administración sostuvo que se habían celebrado 303 cursos de capacitación durante el año, en lugar de los 497 previstos, el examen realizado por la Junta de la lista resumida de cursos reveló que se habían celebrado 151 cursos. La Administración aclaró que las evaluaciones de los cursos (incluido el número de participantes, la fecha y el lugar) que no se habían recibido después de la terminación de los cursos de capacitación no se incluían en la lista resumida. Evidentemente, la supervisión de la capacitación no era eficaz. Además, se informó a la Junta de que la ejecución de las actividades de capacitación se había visto obstaculizada también por la no disponibilidad de recursos y la falta de coordinadores de capacitación sobre el terreno.

105. El examen de las actividades de capacitación realizadas en Kenya reveló que la mayor parte de las esferas de capacitación indicadas en el primer plan de capacitación anual que se haya presentado jamás no podían ser ejecutadas hasta octubre de 1993. Hasta ese momento se había logrado un cierto éxito sólo en la esfera de la capacitación técnica de secretarías y la capacitación sobre el terreno de conductores de vehículos, así como cierta capacitación para capacitadores y un curso de computadoras. Se determinó la falta de actividades de capacitación bien orientadas. El examen realizado en Hong Kong reveló que no existía ningún plan de capacitación.

106. La Administración tiene conciencia de las limitaciones de sus mecanismos de supervisión y del sistema de presupuestación existente, así como también de la falta de instrumentos sistemáticos para mantener información actualizada sobre todos los aspectos de las actividades de capacitación y su puesta en práctica. Lo más importante es la evaluación realista y amplia de las necesidades de capacitación y la elaboración de módulos de capacitación. Por consiguiente, la Junta recomienda que se fortalezca cualitativamente a la sección de capacitación para que pueda planificar y ejecutar con eficacia un programa de capacitación que esté en consonancia con las necesidades cambiantes.

Cuenta a cobrar de un funcionario

107. Un funcionario que trabajaba en la oficina de Hong Kong demoró la devolución de un adelanto de 8.279 dólares durante un año después de la fecha de vencimiento. El adelanto se autorizó para facilitar el pago de un depósito para el alquiler de una casa y debía ser devuelto con un interés del 5% anual. El funcionario no devolvió el adelanto antes de partir de Hong Kong hacia un nuevo destino. El adelanto se pudo recuperar sólo después de que la Junta señaló esta situación en marzo de 1994. No se obtuvo el pago de los intereses sobre el depósito. Además, parece que se han pagado subsidios de alquiler excesivos. La Junta desearía que este caso fuera investigado por el ACNUR a fin de tomar las medidas apropiadas.

Operaciones de computadora y sistemas de procesamiento electrónico de datos

Sistema de Gestión de la Información Financiera y Administrativa

108. El programa utilizado para el Sistema de Gestión de la Información Financiera y Administrativa en las oficinas locales es un conjunto elaborado por el ACNUR que está sujeto a derecho de propiedad. El conjunto comprende dos módulos: el sistema de contabilidad para las oficinas locales y el sistema de presupuesto para las oficinas locales. Este Sistema no prevé el registro de las sumas obligadas en virtud de las cartas de instrucción y sus enmiendas. El Sistema tampoco prevé el registro de las órdenes de compra y, por lo tanto, no tiene en cuenta esas obligaciones hasta que se efectúan los pagos. En consecuencia, no resulta de utilidad para los encargados de autorizar la compra de bienes y servicios.

109. El Sistema no tiene una versión LAN por lo que ha sido necesario comprar un número muy grande de computadoras personales autónomas desperdiciando así capacidad de procesamiento.

110. La Junta recomienda que la sede del ACNUR estudie la posibilidad de modificar el Sistema para que se puedan registrar las obligaciones en el momento en que se incurre en ellas y también la posibilidad de instalar una versión LAN del Sistema. La Administración informó a la Junta que se estaban estudiando todos los aspectos del Sistema con miras a asegurar que se ajustara a las cambiantes necesidades sobre el terreno, y que se estaba elaborando una versión LAN que estaría lista al final de 1994.

Casos de fraude y presunto fraude

111. Se informó a la Junta de que durante el año se habían producido dos casos de fraude, uno en el campamento de Sikhiu (Tailandia) y otro en Tanjung Pinang (Indonesia), por importes de 2.709 dólares y 17.690 dólares respectivamente. En el campamento de Sikhiu, el fraude fue perpetrado por una persona que tenía a su cargo la custodia del efectivo para gastos menores; se rescindió su contrato y se logró recuperar un total de 1.053 dólares. En Tanjung Pinang, un auxiliar de finanzas se apropió indebidamente de fondos en efectivo no utilizados. Esta persona no efectuó reintegro alguno y fue suspendida. Se ha informado a la Junta de que se han fortalecido los controles internos para prevenir casos similares en el futuro.

Agradecimiento

112. La Junta de Auditores desea dejar constancia de su reconocimiento por la cooperación y asistencia que brindaron a los auditores la Alta Comisionada, sus colaboradores y los funcionarios de su oficina.

(Firmado) John BOURN
Contralor y Auditor General del
Reino Unido de Gran Bretaña e
Irlanda del Norte

(Firmado) Osei Tutu PREMPEH
Auditor General de Ghana

(Firmado) Codanda Ganapathy SOMIAH
Contralor y Auditor General
de la India

30 de junio de 1994

Anexo

MEDIDAS ADOPTADAS CON RESPECTO A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS
POR LA JUNTA DE AUDITORES EN SU INFORME CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992^a

I. RECOMENDACIÓN 9 a)

1. i) La Administración debe revisar sus procedimientos para mejorar la eficacia de sus controles internos sobre los recursos en efectivo;

ii) La sección de la División de Auditoría Interna dedicada al ACNUR debería tener como uno de sus objetivos prioritarios para el próximo año el refuerzo de los controles internos sobre los recursos en efectivo de las oficinas locales.

A. Medidas adoptadas por la Administración

2. i) Se han revisado y, en su caso, modificado, los topes fijados para las cuentas de anticipos de saldo cero de las oficinas locales. Se recuerda sistemáticamente a los asociados en la ejecución de proyectos la obligación de crear cuentas bancarias separadas para los proyectos del ACNUR. La cuantía de los fondos para gastos menores se determina principalmente en función de las necesidades, pero debe tenerse en cuenta el tiempo necesario para efectuar las transferencias de fondos. Se han intensificado los controles internos en la sede aumentando la dotación de personal encargado de la gestión del efectivo. En las oficinas locales continúa el proceso de aplicación de la recomendación;

ii) Se están tomando medidas para establecer estrategias adecuadas de comprobación de cuentas y para fortalecer la capacidad de la sección de la División de Auditoría Interna dedicada al ACNUR.

B. Observaciones de la Junta

3. Es preciso poner el máximo esfuerzo en lograr que la recomendación se aplique en las oficinas locales. Según la información de que dispone la Junta, la sección de la División de Auditoría Interna dedicada al ACNUR ha comenzado a examinar los controles internos de los recursos en efectivo de las oficinas locales, por orden de prioridad.

II. RECOMENDACIÓN 9 b)

4. La oficina auxiliar de Costa Rica debe revisar inmediatamente su sistema de control interno de los recursos en efectivo y hacer un examen exhaustivo de los pagos realizados sin los documentos justificativos apropiados y de los cheques aceptados y pagados por los bancos sin las firmas necesarias.

^a Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 5E (A/48/5/Add.5), secc. I, párr. 9.

A. Medidas adoptadas por la Administración

5. Se ha revisado el sistema de control interno de los recursos en efectivo y se han tomado medidas para reforzar los controles internos. Dicha revisión no ha puesto de manifiesto ninguna desaparición o apropiación indebida de fondos causada por la emisión de cheques sin documentos justificativos y sin las firmas conjuntas necesarias.

B. Observaciones de la Junta

6. La Junta no tuvo ocasión de volver a examinar la situación en la oficina local de Costa Rica. Sin embargo, las medidas tomadas por la Administración parecen adecuadas.

III. RECOMENDACIÓN 9 c)

7. El ACNUR debe seguir promoviendo con vigor, cuando proceda, la concertación de acuerdos tripartitos y de los acuerdos secundarios conexos. Entretanto, se deben enmendar los acuerdos existentes con los asociados en la ejecución y con los organismos de ejecución para incluir disposiciones referentes a la responsabilidad respecto de los fondos y a una comprobación de cuentas de alcance suficiente.

A. Medidas adoptadas por la Administración

8. La recomendación está siendo aplicada y prosiguen las negociaciones con los gobiernos de los países anfitriones y los asociados en la ejecución. Todos los acuerdos secundarios del ACNUR contienen disposiciones relativas a la comprobación de cuentas tanto por los auditores internos y externos de las Naciones Unidas como por las instituciones de verificación de cuentas de los países anfitriones.

B. Observaciones de la Junta

9. Las disposiciones sobre comprobación de cuentas no se están aplicando en todos los casos. En el caso del programa del ACNUR en Kenia, por ejemplo, la Junta había señalado ya que, puesto que la mayor parte del gasto estaba siendo realizado por los asociados en la ejecución que no presentaban los informes de comprobación de cuentas con arreglo a lo estipulado, no se podía decir que la oficina auxiliar hubiese verificado que el gasto se había efectuado debidamente. Es necesario, pues, tomar medidas para reforzar estas disposiciones.

IV. RECOMENDACIÓN 9 d)

10. Se deben evaluar las deficiencias administrativas y la falta de coordinación que han causado retrasos en la ejecución de los proyectos y se deben tomar medidas para remediarlas.

A. Medidas adoptadas por la Administración

11. Se consiguieron notables mejoras en 1993 gracias a la introducción de "informes de situación" sobre la tramitación de las cartas de instrucciones en

distintas dependencias del ACNUR. Otra medida adoptada en relación con las cartas de instrucciones correspondientes a 1994 es la introducción de una "carta de instrucciones preliminar".

B. Observaciones de la Junta

12. La Junta observó durante su auditoría que también en 1993 se habían producido retrasos en el envío de las cartas de instrucciones. La Administración informó a la Junta de que el ciclo de programación se había modificado y de que uno de los principales progresos conseguidos era el envío oportuno de los instrumentos de ejecución.

V. RECOMENDACIÓN 9 e)

13. El ACNUR debe revisar su sistema de asignación de fondos a los proyectos para lograr una distribución de recursos más eficiente y eficaz. La Administración debe continuar revisando y cancelando las obligaciones que han estado pendientes de liquidación durante largo tiempo, incluidas las correspondientes a contribuciones en especie, que al 31 de diciembre de 1992 ascendían a 33,8 millones de dólares.

A. Medidas adoptadas por la Administración

14. Se están revisando regularmente los proyectos de años anteriores para cancelar los saldos pendientes que han dejado de ser necesarios. La recomendación está siendo aplicada como una labor continuada y estructurada a lo largo del año.

B. Observaciones de la Junta

15. La Junta está satisfecha con las medidas adoptadas para dar cumplimiento a la recomendación.

VI. RECOMENDACIÓN 9 f)

16. Las oficinas locales del ACNUR deben establecer medidas que conduzcan a una utilización más económica y eficiente de los recursos por parte de los asociados en la ejecución y los organismos de ejecución, mediante una supervisión adecuada y visitas más frecuentes a los campamentos de refugiados y a las demás zonas de operaciones.

A. Medidas adoptadas por la Administración

17. El ACNUR ha iniciado un examen en profundidad de los procesos de selección y administración de los asociados en la ejecución, y de los sistemas y procedimientos financieros, con objeto de racionalizar y mejorar la gestión y el control financieros y de garantizar una ejecución más eficiente y eficaz de los programas. Este examen se inició a mediados de 1993 y se prevé que esté acabado en el primer semestre de 1994.

B. Observaciones de la Junta

18. La Junta examinará la aplicación de la recomendación y sus repercusiones en las auditorías que realice en el futuro.

VII. RECOMENDACIÓN 9 g)

19. El ACNUR debe seguir desarrollando su plan y su estrategia para la computadorización de sus sistemas de gestión financiera y de recursos humanos de una forma más amplia e integrada. Sería útil la estrecha colaboración con el Comité de las Naciones Unidas de Sistemas Integrados de Información de Gestión, para aprovechar su experiencia y adoptar sistemas ya desarrollados que puedan aplicarse al entorno del ACNUR.

A. Medidas adoptadas por la Administración

20. A lo largo del pasado año, el ACNUR mantuvo estrechos contactos con el equipo de los Sistemas Integrados de Información de Gestión de Nueva York, y está utilizando, con carácter experimental, el sistema de gestión de personal. Por lo que respecta al sistema de gestión financiera, se está realizando un estudio para determinar si el Sistema Integrado de Información de Gestión responderá a las necesidades de sistemas de información que puedan plantearse a el ACNUR en el futuro. Se prevé concluir este estudio en 1994.

B. Observaciones de la Junta

21. Se han iniciado las actividades necesarias.

VIII. RECOMENDACIÓN 9 h)

22. i) El equipo de trabajo recientemente formado debe continuar analizando y procesando los informes de los proyectos finalizados;

ii) Deben prepararse, para su distribución general, informes trimestrales sobre el estado de la presentación de informes;

iii) Se deben hacer cumplir los requisitos sobre informes establecidos en los acuerdos y acuerdos secundarios.

A. Medidas adoptadas por la Administración

23. El equipo de trabajo que se creó para dar salida a los informes atrasados de fiscalización de proyectos está a punto de concluir su labor. También se ha iniciado un examen de los procedimientos de liquidación de proyectos, que concluirá en principio a mediados de 1994. Se han computadorizado los datos sobre el estado de la presentación de informes y los proyectos pendientes de liquidación, y todos los usuarios pueden acceder ya directamente a esta información. El examen a que se hace referencia en el párrafo relativo a las medidas adoptadas para dar cumplimiento a la recomendación 9 f), así como el sistema de acceso directo, ayudarán a lograr que se respeten los requisitos sobre presentación de informes establecidos en los acuerdos y acuerdos secundarios.

B. Observaciones de la Junta

24. La Junta observó con preocupación que, el 31 de diciembre de 1993, seguía habiendo un gran número de proyectos finalizados pendientes de liquidación. Además, al haberse ido los tres miembros del equipo de trabajo, la liquidación de proyectos quedó interrumpida. La Administración estaba pensando en crear un equipo de trabajo más amplio para resolver el problema. La Junta volverá a examinar el tema más adelante.

IX. RECOMENDACIÓN 9 i)

25. Deben examinarse las condiciones que prevalecen actualmente en la contratación de consultores y personal supernumerario para determinar si se pueden hacer excepciones a las instrucciones administrativas ya existentes o si deben emitirse otras nuevas para el ACNUR.

A. Medidas adoptadas por la Administración

26. El ACNUR inició en 1993 un examen que finalizará probablemente a mediados de 1994.

B. Observaciones de la Junta

27. Se han tomado medidas para dar cumplimiento a la recomendación.

X. RECOMENDACIÓN 9 j)

28. Deben darse instrucciones a las oficinas locales para que cumplan con el requisito de presentar informes sobre los artículos recibidos de envíos internacionales.

A. Medidas adoptadas por la Administración

29. Se está modificando el sistema de compras para recordar periódicamente la necesidad de elaborar informes de recepción. También se han dado instrucciones a las oficinas locales para que presenten oportunamente dichos informes.

B. Observaciones de la Junta

30. Aunque se han observado ciertas mejoras en lo que se refiere a la presentación de los informes de recepción, la situación sigue siendo insatisfactoria. Es preciso establecer un seguimiento eficaz para garantizar que las oficinas locales cumplan las instrucciones.

XI. RECOMENDACIÓN 9 k)

31. Las solicitudes de adquisiciones deben llenarse íntegramente para garantizar la entrega rápida de artículos, conforme a las especificaciones, y atender las necesidades de los refugiados.

A. Medidas adoptadas por la Administración

32. Se estaban preparando instrucciones escritas para resolver todos los problemas relacionados con las autorizaciones de compras. Se esperaba poder aplicarlas cabalmente a más tardar a finales de 1993.

B. Observaciones de la Junta

33. Se observaron ciertas mejoras en la preparación de los documentos sobre adquisiciones.

XII. RECOMENDACIÓN 9 l)

34. El ACNUR debe adoptar medidas para reforzar la capacidad de las oficinas locales para cumplir con los reglamentos en materia de adquisiciones.

A. Medidas adoptadas por la Administración

35. El ACNUR ha puesto en marcha actividades encaminadas a mejorar los procedimientos de adquisición, en particular mediante la implantación de un sistema computadorizado para la gestión de las compras en las oficinas regionales. Esta labor está bien encaminada y concluirá en 1994.

B. Observaciones de la Junta

36. Las medidas tomadas siguen siendo insuficientes. La Junta examinará en su próxima auditoría los progresos en la aplicación de esta recomendación.

XII. RECOMENDACIÓN 9 m)

37. La Administración debe proseguir sus esfuerzos por localizar otros proveedores competentes para un artículo de uso común que se necesita en todas las operaciones relativas a refugiados.

A. Medidas adoptadas por la Administración

38. Los esfuerzos que se iniciaron en 1992 para encontrar nuevos proveedores han continuado en 1993 con resultados satisfactorios.

B. Observaciones de la Junta

39. Deben implantarse procedimientos permanentes de búsqueda de nuevos proveedores.

XIV. RECOMENDACIÓN 9 n)

40. La Junta reitera que los informes sobre contribuciones en especie deben presentarse a tiempo. En el futuro, la contabilidad de las contribuciones en especie debe hacerse de conformidad con las normas comunes de contabilidad que se están elaborando actualmente para el sistema de las Naciones Unidas.

A. Medidas adoptadas por la Administración

41. El ACNUR ha hecho un esfuerzo especial por mejorar la presentación de informes, y el número de promesas de contribuciones pendientes de pago ha disminuido considerablemente. La aplicación de las medidas recomendadas es un proceso continuado y proseguirá en 1994.

B. Observaciones de la Junta

42. La situación a este respecto sigue siendo susceptible de mejora.

XV. RECOMENDACIÓN 9 o)

43. Para permitir una fiscalización adecuada, se debe exigir que se lleven en debida forma los registros de bienes y que se apliquen los procedimientos establecidos para el control y la enajenación de los bienes no fungibles.

A. Medidas adoptadas por la Administración

44. Un equipo de trabajo está revisando en la actualidad las directrices aplicables a la administración de los bienes no fungibles, con miras a que estas directrices se apliquen en todas las oficinas locales a más tardar en el primer semestre de 1994.

B. Observaciones de la Junta

45. Las medidas adoptadas no se han aplicado aún cabalmente.

XVI. RECOMENDACIÓN 9 p)

46. Deben realizarse negociaciones por cuenta del ACNUR con el gobierno anfitrión sobre la situación del personal local en Viet Nam.

A. Medidas adoptadas por la Administración

47. El PNUD ha iniciado negociaciones por cuenta de todos los organismos de las Naciones Unidas para resolver esta cuestión; cabe esperar que den resultados próximamente.

B. Observaciones de la Junta

48. Se han empezado a tomar medidas para dar cumplimiento a la recomendación.

II. OPINIÓN DE LOS AUDITORES

Hemos examinado los estados financieros que se adjuntan a continuación, que llevan los números 1 a 3, debidamente identificados, y los cuadros correspondientes, que llevan los números 1 a 10, así como las notas explicativas justificativas relativas a los fondos de contribuciones voluntarias administrados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, correspondientes al ejercicio financiero que terminó el 31 de diciembre de 1993, de conformidad con las normas corrientes de comprobación de cuentas aprobadas por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. En el marco de este examen hemos realizado un análisis general de los procedimientos de contabilidad y las verificaciones de los registros contables y otros documentos complementarios que nos parecieron necesarias en vista de las circunstancias.

Nuestra opinión al término de este examen es que los estados financieros son reflejo fiel de la situación financiera del ACNUR al 31 de diciembre de 1993 y de los resultados de sus transacciones durante el ejercicio concluido en esa fecha, que fueron preparados de conformidad con los principios de contabilidad establecidos, principios que se aplicaron de forma coherente con el ejercicio financiero anterior. Las transacciones se ajustaron al Reglamento Financiero y a la autorización legislativa.

Como viene siendo nuestra práctica habitual, hemos preparado un informe detallado de nuestra verificación de los estados financieros correspondientes a los fondos de contribuciones voluntarias administrados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, con arreglo a las disposiciones del Reglamento Financiero.

(Firmado) John BOURN
Contralor y Auditor General del
Reino Unido de Gran Bretaña e
Irlanda del Norte

(Firmado) Osei Tutu PREMPEH
Auditor General de Ghana

(Firmado) Codanda Ganapathy SOMIAH
Contralor y Auditor General
de la India

30 de junio de 1994

III. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

ESTADO FINANCIERO I

Balance al 31 de diciembre de 1993

(En miles de dólares EE.UU.)

	<u>1992</u>	<u>ACTIVO</u>	<u>1993</u>	<u>1992</u>	<u>PASIVO</u>	<u>1993</u>
18 630	Efectivo - En caja y bancos	26 305	401 979	Obligaciones para proyectos	471 838	
2 622	- En tránsito	806	280	Cartas de crédito	280	
21 252			1 122	Adeudado al PNUD	65	
			1 130	Contribuciones recibidas por adelantado	313	
			6 073	Otras deudas por pagar	6 187	
						478 683
343 849	<u>Inversiones a corto plazo</u>	340 415	410 584			
	<u>Cuentas por cobrar</u>					
333 007	Contribuciones prometidas por gobiernos	437 244		<u>Capital de operaciones y Fondo de Garantía</u>		50 000
805	y otros	671				
1 343	Donaciones privadas prometidas	603				
	Intereses devengados					
	Adeudados por la Oficina de las					
2 614	Naciones Unidas en Ginebra	3 186				
2 179	Adeudado por organismos de ejecución	1 504				
4 546	Otras cuentas por cobrar	6 758				
344 494			449 966			55 360
	<u>Préstamos y cuentas por cobrar a largo plazo</u>		69 721			
				<u>Programas especiales</u>		
2 622	Préstamos hechos a los refugiados o en su beneficio	2 294		2 080		238
19	Cuentas por cobrar a largo plazo	17		188		561
2 641						799
	<u>Menos:</u> Reserva para imprevistos destinados a préstamos y cuentas por cobrar a largo plazo	2 311		2 268		
(2 641)						
272	Gastos diferidos	"				
709 867	Total del activo	817 492				
						817 492

APROBADO:

(Firmado) Sadako OGATA
Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados

CERTIFICADO CONFORME:

(Firmado) Lynn WALLIS
Contralor
División del Contralor y de los Servicios de Gestión

ESTADO FINANCIERO II

Ingresos y gastos al 31 de diciembre de 1993, correspondientes a todos los fondos, en efectivo y en especie

(En miles de dólares EE.UU.)

	Capital de operaciones y Fondo de Garantía	Programa anual	Programas especiales*			Total 1993	Total 1992
			Programas generales	Fondo de emergencia	Cuenta para educación de refugiados		
Saldos y reservas al 1º de enero de 1993	50 000	61 721	8 000	2 080	188	177 294	299 283
INGRESOS							
Contribuciones							
Contribuciones de los gobiernos	278 878	5 447	800			707 292	992 417
Contribuciones intergubernamentales	24 642	63				140 723	165 428
Contribuciones no gubernamentales y privadas	2 203	52				34 698	36 953
Otros ingresos							
Intereses, diferencias cambiarias, cargos bancarios	12 582	7 283					
Amortización de préstamos y otros reembolsos	160	2 097					
CANCELACIONES DE OBLIGACIONES	29 547	4 520					
Reembolsos de organismos de ejecución y ajustes	6 735	147					
Ajustes de contribuciones y reembolsos a donantes	(3 183)	(49)					
Pérdidas y ganancias	(57)						
Recaudación de fondos del sector privado							
Total de ingresos	12 742	348 145	10 180	1 358	252	973 880	1 346 557
Transferencias entre fondos y reservas	(12 742)	4 952	14 765		400	(7 375)	1 157 866
Total de fondos disponibles	50 000	414 818	32 945	3 438	840	1 143 799	1 645 840
GASTOS							
Obligaciones contraídas para:							
Operaciones	311 530	24 945	3 200		279	899 999	1 239 674
Gastos administrativos y de apoyo a los programas	55 928					7 021	63 228
Otros gastos							
Recaudación de fondos del sector privado							
Total de gastos	367 458	24 945	3 200	279		911 149	1 307 031
Saldos y reservas al 31 de diciembre de 1993	50 000	47 360	8 000	238	561	232 650	338 809

* Incluye todos los fondos fiduciarios y las cuentas especiales.

** El desglose por programas figura en el anexo del estado financiero II.

ANEXO DEL ESTADO FINANCIERO II

Ingresos y gastos al 31 de diciembre de 1993, correspondientes a todos los fondos, en efectivo y en especie

(En miles de dólares EE.UU.)

	Programa de repatriación de afganos	Asistencia a refugiados que regresan a:	Camboya	Mozambique	Operación de emergencia en el Cuerpo de África	Operación en Chipre	Repatriación de liberianos	Plan General de Acción sobre Refugiados Indochinos ^a
Saldos y reservas al 1º de enero de 1993	7 293	20 221	3 427	12 114	1 531		570	21 069
INGRESOS								
Contribuciones								
Contribuciones de los gobiernos	23 210	3 108	38 304	49 088	10 00	561	45 849	
Contribuciones intergubernamentales	6 399	176	1 865	217		9	1 841	1
Contribuciones no gubernamentales y privadas			1 270	1 310				
Otros ingresos								
Amortización de préstamos y otros reembolsos	3 017	2 170	502	8				
CANCELACIONES DE OBLIGACIONES	49	1 537	39	10 083				
Reembolsos de organismos de ejecución y ajustes	(26)	(285)	(16)	529				
Ajustes de contribuciones y reembolsos a donantes				(105)				
Pérdidas y ganancias	(6)							(58)
Total de ingresos	32 643	6 726	41 973	61 130	11 482	570	52 558	
Transferencias entre fondos y reservas	(2 300)	5 856	6 928	50				
Total de fondos disponibles	37 636	32 803	52 328	73 294	13 013	570	73 681	
GASTOS								
Obligaciones contraídas para:								
Operaciones	30 525	31 403	39 271	50 549	9 423		55 237	
Gastos administrativos y de apoyo a los programas					504			
Total de gastos	30 525	31 403	39 271	50 549	9 927		55 237	
Saldos y reservas al 31 de diciembre de 1993	7 111	1 400	13 057	22 745	3 086	570	18 444	

^a Incluye salidas oficiales de Viet Nam.

ANEXO DEL ESTADO FINANCIERO II (continuación)

	Aistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	Plan Humanitario de Acción para el Oriente Medio	Operación de emergencia en Burundi	Operación de repatriación de angoleños	Otros fondos fiduciarios ^b	Total programas especiales
				En efectivo	En especie	
Saldos y reservas al 1º de enero de 1993	36 013	5 157		8 967	61 502	177 294
INGRESOS						
Contribuciones						
Contribuciones de los gobiernos	434 829	16	12 188	1	69 109	21 029
Contribuciones intergubernamentales	91 889		7 055		15 575	15 882
Contribuciones no gubernamentales y privadas	30 424	6	70		1 257	175
Otros ingresos						
Amortización de préstamos y otros reembolsos	1	1			226	245
CANCELACIONES DE OBLIGACIONES	40 337	11 606		4 157	11 456	93 355
Reembolsos de organismos de ejecución y ajustes	2 152	219			2 731	8 776
Ajustes de contribuciones y reembolsos a donantes	(5 691)	(300)			(3 731)	(15 332)
Pérdidas y ganancias						(6)
Recaudación de fondos del sector privado				4 129		4 129
Total de ingresos	593 941	11 548	19 313	4 158	100 752	37 086
Transferencias entre fondos y reservas	1 066	(512)	774	(6 480)	(12 811)	(7 375)
Total de fondos disponibles	631 020	16 193	20 087	6 645	149 443	37 086
GASTOS						
Obligaciones contraídas para:						
Operaciones	550 995	4 087	9 262	4 598	77 563	37 086
Gastos administrativos y de apoyo a los programas					6 517	899 999
Recaudación de fondos del sector privado					4 129	7 021
Total de gastos	550 995	4 087	9 262	4 598	88 209	37 086
Saldos y reservas al 31 de diciembre de 1993	80 025	12 106	10 825	2 047	61 234	232 650

^b En el cuadro 1 figura el desglose de las contribuciones de 1993 por donante, y en el cuadro 5 el de gastos por países.

ESTADO FINANCIERO III

Estado de las obligaciones al 31 de diciembre de 1993

(En miles de dólares EE.UU.)

	Años anteriores						Total de las obligaciones pendientes	
	Año en curso		Por liquidar al 1º de enero de 1993		Pagos y entregas			
	Contráctadas en 1993	Pagos y entregas	Pendientes	12 697	7 804	4 520		
PROGRAMAS GENERALES								
Programa anual	367 458	309 330	58 128	68 120	37 559	29 547	1 014	
Fondo de emergencia	24 945	19 070	5 875	12 697	7 804	4 520	373	
Total, programas generales	392 403	328 400	64 003	80 817	45 363	34 067	1 387	
PROGRAMAS ESPECIALES								
Cuentas especiales	3 200	1 290	1 910	1 827	1 244	428	155	
Cuenta para educación	279	263	16	140	52	88		
Fondo rotatorio para vivienda del personal								
Total, cuentas especiales	3 479	1 553	1 926	1 967	1 296	516	155	
OTROS PROGRAMAS ESPECIALES								
Programa de repatriación de afganos	30 525	28 159	2 006	11 662	8 635	3 017	10	
Asistencia a refugiados que regresan a Camboya	31 403	29 687	1 716	5 773	3 603	2 170		
Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique	39 271	23 577	15 694	3 574	3 072	502		
Operación de emergencia en el Cuerno de África	50 549	31 376	19 173	20 331	9 898	10 083	350	
Operación en Chipre	9 927	4 443	5 484	4 226	2 674	1 482	70	
Plan General de Acción sobre Refugiados								
Indochinos	55 237	48 903	6 334	8 671	4 989	3 405	277	
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	550 995	338 503	212 492	172 268	95 578	40 337	36 353	
Plan de Acción para el Oriente Medio	4 087	3 145	942	27 013	2 703	11 606	12 704	
Operación de repatriación de angoleños	4 598	3 265	1 333	8 108	3 268	4 157	683	
Operación de emergencia en Burundi	9 262	1 006	8 256	57 569	24 873	16 596	16 100	
Otros fondos fiduciarios	121 166	56 776	64 390					
Total, otros programas especiales	907 020	569 200	337 820	319 195	159 293	93 355	66 547	
Total general	1 302 902	899 153	403 749	401 979	205 952	127 938	68 089	
							471 838 ^a	

^a Incluye contribuciones en especie por valor de 243.764 dólares de los EE.UU. que serán consideradas "entregadas" cuando se confirme oficialmente la recepción.

Cuadro 1

Contribuciones al 31 de diciembre de 1993 - Todos los fondos

(En dólares EE.UU.)

Fondo	En efectivo			En especie		
	Promesas de contribuciones pendientes		Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes		Entregadas
	Total			Total		
Programa anual	24 185 047	281 496 725		42 075	305 723 847	
Fondo de emergencia	2 361 007	3 201 304			5 562 311	
Cuenta para educación		800 000			800 000	
Repatriación de afganos	4 233 098	25 376 069			29 609 167	
Asistencia a refugiados que regresan a Camboya	13 661	3 269 584			3 283 245	
Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique	6 580 721	34 857 051			41 437 772	
Operación de emergencia en el Cuerno de África	2 570 276	47 353 004			692 185	50 615 465
Operación en Chipre	10 000 000				10 000 000	
Plan General de Acción sobre Refugiados Indochinos	4 840 909	42 850 272			47 691 181	
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	84 136 794	206 611 115	143 305 451	123 088 502	555 714 1862	
Plan de Acción para el Oriente Medio		21 978			21 978	
Repatriación de angoleños		1 398			1 398	
Operación de emergencia en Burundi	8 791 326	10 409 724	111 597		19 312 647	
Repatriación de liberianos		570 474			570 474	
Otros fondos fiduciarios ^b	20 434 005	65 506 440	36 572 821	513 332	123 026 598	
Total general	168 146 844	722 325 138	179 989 869	124 336 094	1 194 797 945	

^b En el apéndice 1 figura el desglose de las contribuciones correspondientes a "Otros fondos fiduciarios" que exceden los 500 000 dólares de los EE.UU.

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
Contribuciones de los gobiernos					
Programa anual	9 413 226	269 464 761			278 877 987
Fondo de emergencia	2 298 507	3 148 810			5 447 317
Cuenta para educación		800 000			800 000
Repatriación de áfganos	344 234	22 865 402			23 209 636
Asistencia a refugiados que regresan a Camboya	13 661	3 093 972			3 107 633
Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique	6 148 539	32 154 995			38 303 534
Operación de emergencia en el Cuerno de África	2 464 026	46 624 215			49 088 241
Operación en Chipre	10 000 000				10 000 000
Plan General de Acción sobre Refugiados Indochinos	3 000 000	42 848 974			45 848 974
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	38 860 808	143 358 310	132 922 700	119 687 052	434 828 870
Plan de Acción para el Oriente Medio		15 864			15 864
Operación de repatriación de angoleños			1 398		1 398
Operación de emergencia en Burundi	6 736 922	5 339 861	111 597		12 188 380
Repatriación de liberianos		561 215			561 215
Otros fondos fiduciarios	13 102 336	56 006 732	20 739 528	289 646	90 138 242
Total de contribuciones de los gobiernos	92 382 259	626 284 509	153 773 825	119 976 698	992 417 291
Contribuciones intergubernamentales					
Programa anual	14 771 821	9 870 576			24 642 397
Fondo de emergencia	62 500				62 500
Repatriación de áfganos	3 888 864	2 510 667			6 399 531
Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique	432 182	1 432 627			1 864 809
Operación de emergencia en el Cuerno de África	106 250	111 310			217 560
Plan General de Acción sobre Refugiados Indochinos	1 840 909				1 840 909
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	45 275 986	34 425 344	10 345 251	1 842 081	91 888 662
Operación de emergencia en Burundi	2 054 404	5 000 000	15 816 451	65 874	7 054 404
Otros fondos fiduciarios	7 331 669	8 243 148			31 457 142
Total de contribuciones intergubernamentales	75 764 585	61 593 672	26 161 702	1 907 955	165 427 914
Contribuciones no gubernamentales y privadas					

Contribuciones no gubernamentales
y privadas

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie	
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas
Programa anual				
Fondo de emergencia	2 161 388	42 075	2 203 463	
Asistencia a refugiados que regresan a Camboya	52 494		52 494	
Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique	175 612			175 612
Operación de emergencia en el Cuerno de África	1 269 429		1 269 429	
Plan General de Acción sobre Refugiados Indochinos	617 479		692 185	1 309 664
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	1 298			1 298
Plan de Acción para el Oriente Medio	28 827 461	37 500	1 559 369	30 424 330
Operación de emergencia en Burundi	6 114		6 114	
Repatriación de liberianos	69 863		69 863	
Otros fondos fiduciarios	9 259		9 259	
	1 256 560	16 842	157 812	1 431 214
Total de contribuciones no gubernamentales y privadas	34 446 957	54 342	2 451 441	36 952 740
Total general	168 146 844	722 325 138	179 989 869	124 336 094
				1 194 797 945

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	Promesas de contribuciones pendientes	En efectivo		En especie	
		Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	Total
CONTRIBUCIONES DE LOS GOBIERNOS					
ALEMANIA					
Programa anual	5 501 177				5 501 177
Fondo de emergencia	148 810				148 810
Repatriación de afganos	233 918				233 918
Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique	52 632	292 398			345 030
Operación de emergencia en el Cuerno de África	117 647				117 647
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia	10 554 220	44 846 626	2 409 904	57 810 750	57 810 750
Operación de emergencia en Burundi	175 439			175 439	
Repatriación de liberianos	292 398			292 398	
Otros fondos fiduciarios	39 240	6 600 100	18 927 352	25 566 692	
	91 872	23 916 107	63 773 978	2 409 904	90 191 861
ARABIA SAUDITA					
Programa anual	20 000			20 000	20 000
	20 000			20 000	
ARGELIA					
Programa anual	50 000			50 000	50 000
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia			132 743	132 743	132 743
	50 000		132 743	132 743	182 743
ARGENTINA					
Programa anual	6 931			6 931	6 931
	6 931			6 931	
AUSTRALIA					
Programa anual	4 968 802			4 968 802	4 968 802
Asistencia a refugiados que regresan a Camboya	416 667			416 667	416 667
Operación de emergencia en el Cuerno de África	662 252			662 252	662 252
Plan General de Acción sobre Refugiados Indochinos	983 147			983 147	983 147
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia				281 704	281 704
Operación de emergencia en Burundi				166 667	166 667
Otros fondos fiduciarios				345 072	345 072

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie	
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas
AUSTRIA				
Programa anual				
Operación de emergencia en el Cuerno de África	662 252	7 162 059		7 824 311
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia			393 220	393 220
Otros fondos fiduciarios			43 860	43 860
	1 403 509	450 450		1 853 959
	195 356			195 356
BÉLGICA				
Programa anual				
Operación de emergencia en el Cuerno de África	2 035 945	450 450		2 486 395
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia			1 116 628	1 116 628
Repatriación de angoleños			2 798	2 798
Otros fondos fiduciarios			1 398	
	16 575	693 954		
			213 808	213 808
				213 808
				1 398
				710 529
	16 575	1 814 778		2 045 161
			213 808	2 045 161

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
CONTRIBUCIONES DE LOS GOBIERNOS (continuación)					
BERMUDAS Programa anual		10 000			10 000
BRASIL Programa anual	10 000	25 000	10 000	25 000	
BRUNEI DARUSSALAM Asistencia a refugiados que regresan a Camboya	25 000	50 000	25 000	50 000	
CANADÁ Programa anual Repatriación de afganos Asistencia a refugiados que regresan a Camboya Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique Operación de emergencia en el Cuerno de África Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia Operación de emergencia en Burundi Otros fondos fiduciarios	13 576 491 3 877 357 595 238 1 587 302 5 007 215 2 424 242 793 651 530 303 2 074 381 2 424 242 28 041 938 250 000	144 643 144 643 79 615	13 576 491 3 877 357 595 238 1 587 302 5 007 215 3 362 536 530 303 2 074 381 144 643 30 610 823 250 000 79 615		
CHINA Programa anual Otros fondos fiduciarios	250 000		79 615	329 615	
CHIPRE Programa anual	5 419	4 380		9 799	
COLOMBIA Programa anual	18 090			18 090	
	18 090			18 090	

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
COSTA RICA Programa anual		2 500			2 500
		2 500			2 500
DINAMARCA					
Programa anual	3 432 836	15 723 765			19 156 601
Fondo de emergencia	298 507	1 610 306			298 507
Repatriación de afganos					1 610 306
Asistencia a refugiados que regresan a Camboya		483 092			483 092
Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique		1 610 306			1 610 306
Operación de emergencia en el Cuerno de África		1 127 214			1 127 214
Plan General de Acción sobre Refugiados Indochinos		12 062			12 062
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	61 200	4 398 984			4 676 835
Operación de emergencia en Burundi	298 507				298 507
Otros fondos fiduciarios	895 522	2 604 225			3 499 747
	4 986 572	27 569 954			216 651
CONTRIBUCIONES DE LOS GOBIERNOS (continuación)					32 773 177
DOMINICA Programa anual		1 000			1 000
		1 000			1 000
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS Programa anual	50 000				50 000
	50 000				50 000
ESPAÑA					
Programa anual	1 652 029				1 652 029
Operación de emergencia en el Cuerno de África		610			610
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia		379 944	471 014		850 958
Otros fondos fiduciarios	95 652	353 660			449 312
	95 652	2 386 243	471 014		2 952 909

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo		En efectivo		En especie	
		Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas
ESTADOS FEDERADOS DE MICRONESIA					
Operación de emergencia en el Cuerno de África		300		300	
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA					
Programa anual		90 515 063		90 515 063	
Fondo de emergencia		1 000 000		1 000 000	
Repatriación de áfganos		6 500 000		6 500 000	
Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique		4 000 000		4 000 000	
Operación de emergencia en el Cuerno de África		15 054 139		15 054 139	
Operación en Chipre		10 000 000		10 000 000	
Plan General de Acción sobre Refugiados Indochnos		16 869 112		16 869 112	
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia		21 500 000		81 760 000	
Operación de emergencia en Burundi		4 250 000		4 250 000	
Otros fondos fiduciarios		2 750 000		15 998 987	
		39 500 000		81 760 000	
		171 488 301		292 748 301	
FEDERACIÓN DE RUSIA					
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia			180 000	180 000	
			180 000	180 000	
FINLANDIA					
Programa anual		5 416 161		5 416 161	
Cuentas para educación		100 000		100 000	
Repatriación de áfganos				344 234	
Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique					1 984 930
Operación de emergencia en el Cuerno de África					515 969
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia					573 669
Operación de emergencia en Burundi					172 182
Otros fondos fiduciarios					252 332
		789 252	9 015 243	1 111 111	7 067
					10 922 673

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	En efectivo		En especie	
			Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	Promesas de contribuciones pendientes	Total
CONTRIBUCIONES DE LOS GOBIERNOS (continuación)						
FRANCIA			5 945 454		5 945 454	
Programa anual		200 000			200 000	
Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique		260 870			260 870	
Operación de emergencia en el Cuerno de África		869 806			869 806	
Plan General de Acción sobre Refugiados Indochinos		434 783			434 783	
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia		1 034 560	24 948 285	25 256 777	51 239 622	
Otros fondos fiduciarios		2 317 298		41 382	2 358 680	
		11 062 771	24 948 285	25 298 159	61 309 215	
GRECIA			260 000		260 000	
Programa anual						
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia		16 000		66 587	66 587	
Otros fondos fiduciarios				16 000	16 000	
		276 000		66 587	342 587	
GUYANA			2 514		2 514	
Programa anual						
		2 514				
HUNGRÍA			20 000		20 000	
Programa anual						
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia						
		20 000		22 338	22 338	
INDONESIA						
Programa anual						
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia						
		14 000		14 000	14 000	
IRÁN			44 000		44 000	
Programa anual						
Otros fondos fiduciarios					20 000	20 000

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie	
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas
IRLANDA Programa anual Cuenta para educación Repatriación de afganos Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	44 000		20 000	64 000
		640 250 100 000 56 338		640 250 100 000 56 338
	704 225	737 734	1 441 959	
	704 225	1 534 322	2 238 547	
ISLANDIA Programa anual		42 200	42 200	
		42 200	42 200	
ISRAEL Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia			28 600	28 600
			28 600	28 600

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
CONTRIBUCIONES DE LOS GOBIERNOS (continuación)					
ITALIA					
Programa anual	9 288 567				9 288 567
Operación de emergencia en el Cuerno de África	500 000	2 467 580			2 967 580
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	500 000	2 693 452			8 919 965
Otros fondos fiduciarios	500 000	157 543			657 543
	1 500 000	14 607 142			5 726 513
JAPÓN					
Programa anual	5 400 000	25 700 000			31 100 000
Fondo de emergencia	500 000	1 000 000			1 500 000
Repatriación de afganos		2 000 000			2 000 000
Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique		5 500 000			5 500 000
Operación de emergencia en el Cuerno de África		9 500 000			9 500 000
Programa General de Acción sobre Refugiados Indochinos	3 000 000	13 750 000			16 750 000
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	13 000 000	20 000 000			33 000 000
Operación de emergencia en Burundi	500 000	2 000 000			2 500 000
Otros fondos fiduciarios	4 000 000	8 890 681			12 890 681
	26 400 000	88 340 681			114 740 681
LESOTHO					
Programa anual		940			940
LIECHTENSTEIN					
Programa anual		39 916			39 916
LUXEMBURGO					
Programa anual		39 916			39 916
Otros fondos fiduciarios					
MADAGASCAR					

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie	
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas
Programa anual	258			258
MALASIA				
Programa anual		20 000		20 000
MALTA				
Programa anual		20 000		20 000
MARRUECOS				
Programa anual		1 849		1 849
MÉXICO				
Programa anual		100 000		100 000

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo		En efectivo		En especie	
		Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas
CONTRIBUCIONES DE LOS GOBIERNOS (continuación)					
MÓNACO	Programa anual	6 600		6 600	6 600
NAMIBIA	Programa anual	6 600		6 600	6 600
	Operación de emergencia en el Cuerno de África	1 500	1 000	1 500	1 000
		2 500		2 500	2 500
NIGERIA	Programa anual	1 017		1 017	1 017
NORUEGA	Programa anual	18 055 556		18 055 556	18 055 556
	Fondo de emergencia	500 000	1 156 054	500 000	1 156 054
	Repatriación de afganos				
	Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique		1 079 749		1 079 749
	Operación de emergencia en el Cuerno de África		416 667		416 667
	Programa General de Acción sobre Refugiados Indochinos		647 482		647 482
	Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	2 591 925	18 645 650	376 663	21 614 238
	Operación de emergencia en Burundi	1 209 677	111 597		1 321 274
	Repatriación de liberianos	268 817			268 817
	Otros fondos fiduciarios	2 404 439	602 633		3 154 072
		647 000	27 830 366	19 359 880	376 663
NUEVA ZELANDIA	Programa anual	345 800		345 800	345 800
	Asistencia a refugiados que regresan a Camboya	13 661			13 661
	Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia		126 020	214 539	340 559
	Otros fondos fiduciarios	100 000			100 000
		13 661	571 820	214 539	800 020

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie	
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas
OMÁN Programa anual		8 000		8 000
PAÍSES BAJOS				
Programa anual	23 371 298		23 371 298	
Repatriación de afganos	2 604 167		2 604 167	
Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique		10 416 667		10 416 667
Operación de emergencia en el Cuerno de África		5 413 165		5 413 165
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	35 453 183		35 453 183	
Operación de emergencia en Burundi	520 833		520 833	
Otros fondos fiduciarios	738 870	3 020 982	3 759 852	
	5 947 203	80 800 295	86 747 498	
PAKISTÁN Programa anual	3 612		3 612	
	3 612		3 612	

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	Programa anual	En efectivo		En especie	
		Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas
CONTRIBUCIONES DE LOS GOBIERNOS (continuación)					
PANAMÁ					
	Programa anual	500		500	
PORRTUGAL					
	Programa anual	150 000		150 000	
		150 000		150 000	
REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE					
	Programa anual	8 283 582		8 283 582	
	Fondo de emergencia	2 000 000		2 000 000	
	Repatriación de afganos	4 477 612		4 477 612	
	Asistencia a refugiados que regresan a Camboya	571 429		571 429	
	Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique	746 269		746 269	
	Programa General de Acción sobre Refugiados Indochinos	9 490 136		9 490 136	
	Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	9 413 096	35 518 406	870 431	45 801 933
	Operación de emergencia en Burundi	522 388			522 388
	Otros fondos fiduciarios	2 329 745			2 329 745
		37 834 257	35 518 406	870 431	74 223 094
REPÚBLICA CENTROAFRICANA					
	Otros fondos fiduciarios	189 413		189 413	
REPÚBLICA DE COREA					
	Programa anual	189 413		189 413	
	Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia				
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO					
	Programa anual	100 000		100 000	
		44 064		44 064	
		100 000		44 064	144 064
		6 000			6 000

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
REPÚBLICA DOMINICANA Programa anual	500	6 000			6 000
SAN MARINO Programa anual	500	500			500
SANTA SEDE Programa anual Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia Plan de Acción para el Oriente Medio	5 978	5 978			5 978
SRI LANKA Programa anual	3 500	3 500			3 500
<u>CONTRIBUCIONES DE LOS GOBIERNOS (continuación)</u>					
SUECIA Programa anual Cuentas para educación Asistencia a refugiados que regresan a Camboya Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique Operación de emergencia en el Cuerpo de África Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia Operación de emergencia en Burundi Otros fondos fiduciarios	207 101	29 181 445 400 000	977 546	3 020 875 887 574 1 301 774 236 686 3 236 685	29 388 546 400 000 977 546 3 908 449 5 732 390 24 586 736 236 686 11 146 398
SUIZA Programa anual Repatriación de afganos	5 869 820	61 452 549	7 383 493	1 670 889	76 376 751
					8 740 240 349 650

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique	1 655 629				1 655 629
Operación de emergencia en el Cuerno de África	1 655 629				1 655 629
Programa General de Acción sobre Refugiados Indoamericanos	662 252				662 252
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	671 141	10 269 345			10 940 486
Operación de emergencia en Burundi	1 006 711	42 372			1 049 083
Otros fondos fiduciarios	682 792	2 634 989			3 317 781
	2 360 644	26 010 106			28 370 750
TÚNEZ Programa anual		5 051			5 051
		5 051			5 051
TURQUÍA Programa anual	65 000				65 000
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	691 558	63 324	657 578	657 578	1 412 460
	756 558	63 324	657 578	657 578	1 477 460
VENEZUELA Programa anual	18 410				18 410
	18 410				18 410
Total de contribuciones de los gobiernos	92 382 259	626 284 509	153 773 825	119 976 698	992 417 291
CONTRIBUCIONES INTERGUBERNAMENTALES					
COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA					
Programa anual	14 771 821	9 870 576			24 642 397
Fondo de emergencia	62 500				62 500
Repatriación de afganos	3 888 864	2 486 667			6 375 531
Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique	432 182	1 432 627			1 864 809
Operación de emergencia en el Cuerno de África	106 250	111 310			217 560
Programa General de Acción sobre Refugiados Indoamericanos	1 840 909				1 840 909
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	45 275 986	34 425 344	10 345 251	1 842 081	91 888 662
Operación de emergencia en Burundi	2 054 404				2 054 404
Otros fondos fiduciarios	6 813 043	5 189 816	15 816 451	65 874	27 885 184

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
CONTRIBUCIONES INTERGUBERNAMENTALES (continuación)					
CONTRIBUCIONES INTERGUBERNAMENTALES (continuación)	75 245 959	53 516 340	26 161 702	1 907 955	156 831 956
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS HUMANITARIOS DE LA SECRETARÍA DE LAS NACIONES UNIDAS					
Operación de emergencia en Burundi	5 000 000	3 000 000			5 000 000
Otros fondos fiduciarios	3 000 000				3 000 000
	8 000 000				8 000 000
	518 626	53 332			571 958
	518 626	53 332			571 958
	24 000				24 000
	24 000				24 000
	24 000				24 000
Total de contribuciones intergubernamentales	75 764 585	61 593 672	26 161 702	1 907 955	165 427 914
CONTRIBUCIONES NO GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS					
AGAZZI, ITALIA Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia					8 108
					8 108
AICHI, CO. LTD., JAPÓN Fondo de emergencia					14 918
					14 918
ANÓNIMOS Programa anual					6 623
Operación de emergencia en Burundi					5 000
					11 623
ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE TANZANIA Y MOZAMBIQUE Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique					27 019
					27 019

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
ASOCIACIÓN DE GOLF CHUBU, JAPÓN Programa anual		27 019			27 019
ASOCIACIÓN DE GOLF KANTO, JAPÓN Programa anual		28 043			28 043
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL SOROPTIMISTA, JAPÓN Programa anual	4 630		4 630		4 630
Fondo de emergencia	1 818		1 818		1 818
Asistencia a refugiados que regresan a Camboya.	11 009		11 009		11 009
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	36 731		36 731		36 731
Operación de emergencia en Burundi	12 231		12 231		12 231
Repatriación de liberianos	9 259		9 259		9 259
Otros fondos fiduciarios	27 669		27 669		27 669
CONTRIBUCIONES NO GUBER- NAMENTALES Y PRIVADAS (continuación)	103 347		103 347		103 347
ASOCIACIÓN JAPONESA DE APOYO A ÁFRICA Otros fondos fiduciarios			50 719	50 719	50 719
ASOCIACIÓN PRO NACIONES UNIDAS, JAPÓN Programa anual	36 707		36 707		36 707
ASOCIACIÓN PRO NACIONES UNIDAS, REINO UNIDO Programa anual	36 707		36 707		36 707
Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique	36 319		36 319		36 319
	475		475		475

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia Plan de Acción para el Oriente Medio	42 583 4 304				42 583 4 304
ASSOCIATION EXIL, BÉLGICA Otros fondos fiduciarios		83 681			83 681
AYUNTAMIENTO DE CORNELIA, ESPAÑA Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia		8 750			8 750
AYUNTAMIENTO DE MANRESE, ESPAÑA Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia			36 957	36 957	36 957
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, ESPAÑA Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia				42 261	42 261
BP EXPLORATION CO. LTD., REINO UNIDO Otros fondos fiduciarios				42 261	42 261
BROODERLIJK DELEN, BÉLGICA Programa anual			10 481		10 481
CAISSE DE DEPOTS & CONSIGN., FRANCIA Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia				19 622	19 622
				23 077	23 077

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	Total
		23 077			23 077

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
CONTRIBUCIONES NO GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS (continuación)					
CENTRE HOSPITALIER HOSPICES BEAUNE Programa anual	9 346	9 346	9 346	9 346	
CENTRO JAPONÉS DE VESTIMENTA DE SOCORRO Otros fondos fiduciarios		25 798		25 798	
CHEESE FESTA COMMITTEE, JAPÓN Programa anual	15 269	15 269	15 269	15 269	
CIUDAD DE TORONTO Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	19 841	19 841	19 841	19 841	
COMITÉ DE APOYO A NAMIBIA, REINO UNIDO Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia			6 398	6 398	
COMITÉ PARA EL SOCORRO DE LOS REFUGIADOS, JAPÓN Otros fondos fiduciarios	103 753	103 753	103 753	103 753	
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, ESPAÑA Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	37 500	37 500	37 500	37 500	

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie	
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas
CONSEJO FINLANDÉS PARA LOS REFUGIADOS				
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	28 400		28 400	28 400
	28 400		28 400	28 400
CRUZ ROJA DE CHINA				
Operación de emergencia en el Cuerno de África		625 000	625 000	625 000
		625 000	625 000	625 000
CRUZ ROJA ITALIANA, ITALIA				
Operación de emergencia en el Cuerno de África		67 185	67 185	67 185
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia		193 520	193 520	193 520
		260 705	260 705	260 705

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
CONTRIBUCIONES NO GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS (continuación)					
DEUTSCHE STIFTUNG					
Programa anual	11 256				
Fondo de emergencia	18 634				
Operación de emergencia en el Cuerno de África		18 634			
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	235 706				
Operación de emergencia en Burundi	52 632				
Otros fondos fiduciarios	25 316				
	362 178				
DU PONT DE NEMOURS INTL., GINEBRA					
Otros fondos fiduciarios		16 842			
			16 842		
EHIME SEIKYO, JAPÓN					
Programa anual	9 840				
		9 840			
ESPOSAS DE EMBAJADORES AFRICANOS, ETIOPIA					
Operación de emergencia en el Cuerno de África	8 000				
			8 000		
ESTADO DE GINEBRA, SUIZA					
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	335 570				
		335 570			
ETERNIT, BÉLGICA					
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia					
			90 909	90 909	
FARMIGEA, ITALIA					
			90 909	90 909	

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie	
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia			13 514	13 514
FEDERACIÓN DE TENIS DE MUJERES, JAPÓN				
Programa anual	4 032		4 032	4 032
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	4 032	9259	4 032	9 259
Otros fondos fiduciarios				
FUJI OPTICAL SERVICE	17 323			
Otros fondos fiduciarios			81 295	81 295
FUNDACIÓN FORD, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA			81 295	81 295
Otros fondos fiduciarios	180 000		180 000	180 000

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
CONTRIBUCIONES NO GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS (continuación)					
FUNDACIÓN ITALOAMERICANA Programa anual Operación de emergencia en el Cuerno de África	10 000 8 500	18 500	10 000 8 500	18 500	
FUNDACIÓN OLOF PALME, ESPAÑA Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia			245 986	245 986	
FUNDACIÓN SOROS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	25 500 000		245 986	245 986	25 500 000
HANDICAP INTERNAT., FRANCIA Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	25 500 000		416 392	416 392	25 500 000
HORSE RACING WELFARE FOUNDATION, JAPÓN Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique	1 000 000		416 392	416 392	1 000 000
ICI FILMS, REINO UNIDO Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	1 000 000		31 008	31 008	1 000 000
JAPAN TIMES Programa anual Operación de emergencia en el Cuerno de África	29 915 29 914		31 008	31 008	29 915 29 914

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie	
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas
JINRUI AIZEN-KAI SOHONBU, JAPÓN Programa anual	59 829		59 829	59 829
KOKUSAI AL-NO KOZA, JAPÓN Programa anual	18 868		18 868	18 868
KOMEITO FUKUOKA, JAPÓN Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	20 349		20 349	20 349
KWAN WONG TAN & FONG, HONG KONG Programa anual	27 061		27 061	27 061
			50 000	50 000
			50 000	50 000

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
CONTRIBUCIONES NO GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS (continuación)					
MAINICHI SHIMBUN, JAPÓN Operación de emergencia en el Cuerno de África	85 425		85 425		85 425
MEDIA LUNA ROJA DE TURQUÍA, TURQUÍA Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia			60 000	60 000	
M. OBA, JAPÓN Operación de emergencia en el Cuerno de África	8 547		8 547		8 547
M. OGATA Programa anual		14 925		14 925	14 925
MUNDO EN ARMONÍA, ESPAÑA Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia			138 104	138 104	
NESTLÉ, SUIZA Asistencia a refugiados que regresan a Camboya	69 930		69 930		69 930
NIHON CHUKINTO ÁFRICA FUJINKAI Operación de emergencia en el Cuerno de África	8 547		8 547		8 547
NIHON GOLF, JAPÓN Programa anual		9 259		9 259	9 259

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie	
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas
NIHON ROODOO KUMIAI SOORENGOOKAI Asistencia a refugiados que regresan a Camboya Operación de emergencia en el Cuerpo de África	9 259			9 259
ORQUESTA FILARMÓNICA DE MONTE CARLO Programa anual		85 470	85 470	85 470
		85 470		
		170 940		170 940
PASTORAL JUVENIL REDENTORISTA, ESPAÑA Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia		60 870	60 870	60 870
			196 464	196 464
			196 464	196 464

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
CONTRIBUCIONES NO GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS (continuación)					
PHP RESEARCH INSTITUTE, JAPÓN	9 259				9 259
Programa anual	9 259				9 259
PROGRAMA JINISHIAN MEMORIAL, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA					
Otros fondos fiduciarios	10 000				10 000
Otros fondos fiduciarios	10 000				10 000
PROVINCIA DE ROMA, ITALIA					
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia					
Otros fondos fiduciarios	29 209				29 209
RADDA BARNEN, SUECIA					
Programa anual					
Otros fondos fiduciarios	29 209				29 209
REGIÓN DE ITALIA EMILIA ROMAGNA					
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia					
Otros fondos fiduciarios	31 447				31 447
REGIÓN DE TOSCANA, ITALIA					
Operación de emergencia en el Cuerno de África					
Otros fondos fiduciarios	31 447				31 447
RISSHŌ KOSEI-KAI, JAPÓN					
Programa anual					
Otros fondos fiduciarios	16 217				16 217
SAR, EL PRÍNCIPE ABDUL AZIZ, ARABIA SAUDITA					

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie	
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas
Programa anual		26 667		26 667
SAVE THE CHILDREN, REINO UNIDO Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia		26 667		26 667
S. B. P. E., FRANCIA Asistencia a refugiados que regresan a Camboya		13 433		13 433
SEISHIN DOSOKAI, JAPÓN Programa anual		9 124		9 124
		9 124		9 124
		9 677		9 677
		9 677		9 677

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
CONTRIBUCIONES NO GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS (continuación)					
SEKAIRENPO SENGEN JICHITA!, JAPÓN Programa anual	48 377		48 377		48 377
SOKA GAKKAI, FRANCIA Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia		154 497		154 497	154 497
SOKA GAKKAI, JAPÓN Asistencia a refugiados que regresan a Mozambique Operación de emergencia en el Cuerno de África Otros fondos fiduciarios		241 935 279 795 201 613		241 935 279 795 201 613	241 935 279 795 201 613
STICHTING VLUCHTELING, PAÍSES BAJOS Programa anual Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia		723 343		723 343	723 343
TOYOHASHI ZEN I BANK, JAPÓN Programa anual		2 377 707		2 377 707	2 377 707
TREE OF LIFE, JAPÓN Programa anual		9 144		9 144	9 144
UNIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES DE SINGAPUR Programa anual		113 257		113 257	113 257
		33 643		33 643	33 643

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
UNOCAL INTERNATIONAL, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		33 643			33 643
Otros fondos fiduciarios		500 000			500 000
		500 000			500 000
WOMEN AID, REINO UNIDO Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia		102 370			102 370
		102 370			102 370
WORLD ISLAMIC CALL SOCIETY, LIBIA Programa anual Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia		25 000			25 000
		25 000			25 000
		50 000			50 000

Cuadro 1 (continuación)

Donante/fondo	En efectivo		En especie		Total
	Promesas de contribuciones pendientes	Pagadas	Promesas de contribuciones pendientes	Entregadas	
CONTRIBUCIONES NO GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS (continuación)					
VARIOS					
Programa anual	1 091 166				1 091 166
Fondo de emergencia	17 124				17 124
Asistencia a refugiados que regresan a Camboya		79			79
Operación de emergencia en el Cuerno de África		75 093			75 093
Programa General de Acción sobre Refugiados Indochinos	1 298		1 298		
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	84 404		98 793		
Plan de Acción para el Oriente Medio	1 810		1 810		
Otros fondos fiduciarios	3 189		3 189		
	1 274 163		14 389		1 288 552
Total de contribuciones no gubernamentales y privadas	34 446 957		54 342		36 952 740
Total general	168 146 844	722 325 138	179 989 869	124 336 094	1 194 797 945

Cuadro 2

Estado de las contribuciones pendientes de años anteriores, al 31 de diciembre de 1993

(En dólares EE.UU.)

	Donante	Año	En efectivo	En especie	Total
CONTRIBUCIONES DE LOS GOBIERNOS					
ALEMANIA					
Otros fondos fiduciarios	1992		7 126 097		7 126 097
AUSTRALIA					
Programa anual	1992		97 744		97 744
BAHREIN					
Otros fondos fiduciarios	1991	5 600			5 600
BÉLGICA					
Otros fondos fiduciarios	1992	80 000	169 697		80 000
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	1992			169 697	169 697
BENIN					
Programa anual	1990	2 000			2 000
Programa anual	1991	2 000			2 000
BHUTÁN					
Programa anual	1992	5 000			5 000
CANADÁ					
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	1992	3 125 000			3 125 000
CHINA					
Programa anual	1991	250 000			250 000
Programa anual	1992	250 000			250 000

DJIBOUTI		500 000	
Programa anual			
	1992	1 000	1 000
		1 000	1 000
ESPAÑA			
Otros fondos fiduciarios		4 466 667	4 466 667
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia		1 547 826	1 547 826
	1991	4 000 000	
	1992		
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA			
Operación en Chipre		2 014 493	6 014 493
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia			
	1992	2 100 000	
	1992		
		2 956 837	2 956 837
			5 056 837

Cuadro 2 (continuación)

Donante	Año	En efectivo	En especie	Total
CONTRIBUCIONES DE LOS GOBIERNOS (continuación)				
FRANCIA				
Programa anual	1990	525 600		525 600
Programa anual	1991	275 920		275 920
Programa anual	1992			185 185
Operación de emergencia en el Cuerno de África	1991	1 350 000		1 350 000
Otros fondos fiduciarios	1991	13 706	1 158 302	1 172 008
Otros fondos fiduciarios	1992	6 992		6 992
		2 172 218	1 343 487	3 515 705
INDIA				
Programa anual	1992	7 143		7 143
		7 143		7 143
IRÁN				
Programa anual	1991	44 000		44 000
Programa anual	1992	44 000		44 000
		88 000		88 000
ITALIA				
Otros fondos fiduciarios	1992	431 655		431 655
KENYA				
Programa anual	1992	448		448
		448		448
KUWAIT				
Otros fondos fiduciarios	1990		348 300	348 300
LIBIA				
Programa anual	1989	15 000		15 000
MADAGASCAR				
Programa anual	1989	316		316
Programa anual	1991	263		263

Cuadro 2 (continuación)

Donante	Año	En especie		Total
		En efectivo	En especie	
MALASIA Programa anual	1989	20 000	579	20 000
		20 000	579	579
MARRUECOS Programa anual Otros fondos fiduciarios Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	1992	15 000	728 781	15 000
	1992	10 000	706 015	728 781
	1992			716 015
NAMIBIA Programa anual	1991	25 000	1 434 796	1 459 796
	1991	3 559		3 559
		3 559		3 559

Cuadro 2 (continuación)

Donante	Año	En efectivo	En especie	Total
CONTRIBUCIONES DE LOS GOBIERNOS (continuación)				
NORUEGA Plan de Acción para el Oriente Medio	1991		1 574 120	1 574 120
OMÁN Otros fondos fiduciarios	1992		1 574 120	1 574 120
PAÍSES BAJOS Programa anual Otros fondos fiduciarios Otros fondos fiduciarios Otros fondos fiduciarios	1992 1990 1991 1992	277 778 66 747 35 864 223 948	2 732 030 2 732 030	2 732 030
POLONIA Programa anual	1992	380 389	223 948	604 337
REINO UNIDO Otros fondos fiduciarios	1990		20 000	20 000
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO Programa anual Programa anual	1990 1991 1992	492 126 492 126 492 126	492 126 492 126	492 126
SENEGAL Programa anual Otros fondos fiduciarios		12 000	12 000	12 000
SUECIA Plan de Acción para el Oriente Medio Otros fondos fiduciarios	1991 1992	7 000 154 009	5 732 484 5 732 484	5 732 484 154 009
				5 886 493

Cuadro 2 (continuación)

Donante	Año	En efectivo		En especie	Total
		1991	1992		
SUIZA Otros fondos fiduciarios Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia		72 727		1 455 475	72 727 1 455 475
TOGO Asistencia a refugiados que regresan a Camboya	1992	72 727		1 455 475	1 528 202
TÚNEZ Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	1992		1 000	1 000	1 000
			2 000	2 000	2 000

Cuadro 2 (continuación)

Donante	Año	En efectivo	En especie	Total
CONTRIBUCIONES DE LOS GOBIERNOS (continuación)				
TURQUÍA Programa anual	1992	20 000		20 000
VIET NAM Programa anual	1990	1 500		1 500
YUGOSLAVIA Plan de Acción para el Oriente Medio	1991		225 225	225 225
ZIMBABWE Programa anual	1992	9 294		9 294
		9 294		9 294
		13 756 247	27 434 733	41 190 980
Total de contribuciones de los gobiernos				
CONTRIBUCIONES INTERGUBERNAMENTALES				
AGFUND Otros fondos fiduciarios	1988	400 000		400 000
		400 000		400 000
COMUNIDAD EUROPEA Programa anual	1989	410 643		410 643
Programa anual	1991	161 693		161 693
Programa anual	1992	2 977 538		2 977 538
Programa de repatriación de afganos	1992	956 332		956 332
Programa General de Acción sobre los Refugiados Indochinos	1992	497 524		497 524
Plan de Acción para el Oriente Medio	1991	5 121 951		5 121 951
Operación de repatriación de angoleños	1992	958 995		958 995
Otros fondos fiduciarios	1989	156 250		156 250
Otros fondos fiduciarios	1991	1 767 913	268 675	2 036 588
Otros fondos fiduciarios	1992	3 208 740	814 683	4 023 423
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	1992		29 516 985	29 516 985
	11 095 628	35 722 294		46 817 922

Cuadro 2 (continuación)

	Donante	Año	En efectivo	En especie	Total
SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS					
Programa anual		1991	263 000		263 000
PNUD			263 000		263 000
Otros fondos fiduciarios		1992	476 057		476 057
OCNUA, Ginebra			476 057		476 057
Programa de repatriación de afganos		1992	14 000		14 000
Total de contribuciones intergubernamentales			14 000		14 000
		12 248 685	35 722 294	47 970 979	

Cuadro 2 (continuación)

Donante	Año	En efectivo	En especie	Total
CONTRIBUCIONES NO GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS				
BAGEDO TRAD. CORP. Otros fondos fiduciarios	1992		522 950	522 950
OXFAM, REINO UNIDO Otros fondos fiduciarios	1992		522 950	522 950
Total de contribuciones no gubernamentales y privadas		93 446		93 446
Total general		26 004 932	63 773 423	89 778 355

Cuadro 3

Programas generales

Consignaciones y gastos del programa anual al 31 de diciembre de 1993

(En dólares EE.UU.)

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Transferencias				Gastos	Saldo no comprometido
		Con cargo a la reserva del programa	Con cargo a asignaciones globales	Entre consignaciones	Gastos		
ÁFRICA							
<u>África occidental</u>							
Servicios y mantenimiento	92 100					90 980	1 120
Reasentamiento	14 000					38 000	
Repatriación	51 200					81 200	
	157 300					210 180	1 120
<u>Angola</u>							
Asentamiento local	69 800					-50 044	17 700
Repatriación	30 000					-12 160	26 540
	99 800					-62 204	44 240
<u>Botswana</u>							
Servicios y mantenimiento	230 800					27 800	256 100
Asentamiento local	95 700					1 517	97 191
Gastos administrativos	294 500					-15 640	278 860
	621 000					13 677	632 151
<u>Burkina Faso</u>							
Servicios y mantenimiento	457 300					-5 000	431 700
	457 300					-5 000	431 700
<u>Burundi</u>							
Servicios y mantenimiento	176 200					5 120	321 239
Asentamiento local	368 300					-11 365	356 135
Repatriación						280 556	2 422 891
Gastos administrativos	208 800					16 239	225 039
	753 300					139 922	2 646 000
<u>Camerún</u>							
Servicios y mantenimiento	169 100					6 800	149 827
Asentamiento local	153 300					44 348	197 561
Repatriación	114 900					-16 400	97 750
Gastos administrativos	402 900					13 171	416 071

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Transferencias			
		Con cargo a la reserva del programa	Con cargo a asignaciones globales	Entre consignaciones	Gastos
ÁFRICA	840 700	3 375		47 919	861 209
Chad	82 500			7 700	78 000
Servicios y mantenimiento	82 500			7 700	78 000
Congo					
Servicios y mantenimiento					
Asentamiento local	346 000	1 912	559 300	559 300	347 312
Reasentamiento	15 500			5 500	600
Repatriación	63 100			43 100	
Côte d'Ivoire					
Servicios y mantenimiento					
Repatriación	424 600	1 912	559 300	-30 000	955 212
	35 000			1 000	35 903
	9 501 500			-189 112	9 215 947
	9 536 500			-188 112	9 251 850
					96 538

Cuadro 3 (continuación)

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Transferencias			Gastos	Saldo no comprometido
		Con cargo a la reserva del programa	Con cargo a asignaciones globales	Entre consignaciones		
ÁFRICA (continuación)						
<u>Djibouti</u>						
Servicios y mantenimiento	2 962 900	106 302		92 577	3 161 779	
Repatriación	119 400				119 400	
Gastos administrativos	545 400			118 403	663 803	
	3 627 700	106 302		210 980	3 944 982	
<u>Etiopía</u>						
Servicios y mantenimiento	11 970 900			45 641	11 990 041	
Asentamiento local	4 035 200				3 900 700	26 500
Reasentamiento	27 300				33 786	134 500
Gastos administrativos	971 000			103 603	1 074 192	411
	17 004 400			155 730	16 998 719	161 411
<u>Gabón</u>						
Asentamiento local	118 300			28 500	134 600	12 200
	118 300			28 500	134 600	12 200
<u>Ghana</u>						
Servicios y mantenimiento	495 000				495 000	
	495 000				495 000	
<u>Guinea</u>						
Servicios y mantenimiento	16 498 400			-270 527	16 226 296	1 577
Repatriación		30 414			30 414	
	16 498 400	30 414		-270 527	16 256 710	1 577
<u>Guinea-Bissau</u>						
Servicios y mantenimiento		1 423 597			1 150 275	273 322
		1 423 597			1 150 275	273 322
<u>Kenya</u>						
Servicios y mantenimiento	32 994 600	3 345 855		-504 172	35 259 757	576 526
Asentamiento local	398 600	13 460		15 200	427 260	
Reasentamiento	492 400			67 747	559 147	1 000
Repatriación					2 800 000	
Gastos administrativos	773 600			-29 410	723 334	20 856
	34 659 200	3 359 315	2 800 000	-450 635	39 769 498	598 382

Cuadro 3 (continuación)

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Transferencias			Gastos	Saldo no comprometido
		Con cargo a la reserva del programa	Con cargo a asignaciones globales	Entre consignaciones		
<u>Lesotho</u> <u>Servicios y mantenimiento</u>	150 400			23 484	173 884	
	150 400			23 484	173 884	
<u>Liberia</u> <u>Servicios y mantenimiento</u> <u>Repatriación</u>	869 100			135 480	1 004 580	
	869 100	1 500 000		135 480	1 211 112	288 888
<u>Malawi</u> <u>Servicios y mantenimiento</u> <u>Gastos administrativos</u>	24 210 000 390 800	274 328		13 452 103 895	24 497 431 494 695	349
	24 600 800	274 328		117 347	24 992 126	349
<u>Mali</u> <u>Servicios y mantenimiento</u> <u>Repatriación</u>	386 800	138 835	500 000		525 635 500 000	
	386 800	138 835	500 000		1 025 635	

Cuadro 3 (continuación)

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Transferencias			Gastos	Saldo no comprometido
		Con cargo a asignaciones globales	Entre consignaciones	Con cargo a asignaciones globales		
ÁFRICA (continuación)						
Mozambique Servicios y mantenimiento Repatriación	110 000	9 900	5 000 000	99 300	218 897 5 000 000	303
Namibia Servicios y mantenimiento	110 000	9 900	5 000 000	99 300	5 218 897	303
	836 100			-17 268	783 593	35 239
Níger Servicios y mantenimiento	836 100			-17 268	783 593	35 239
	132 700				129 900	2 800
Nigeria Servicios y mantenimiento Asentamiento local Gastos administrativos	132 700				129 900	2 800
	420 200			-32 292	387 908	
	30 000				27 815	2 185
	179 800			39 577	219 377	
	630 000			7 285	635 100	2 185
República Centroafricana Servicios y mantenimiento Asentamiento local Repatriación	630 000			-34 100 77 000	1 523 526 130 000 30 000	53 274 1 900
	1 610 900				1 683 526	55 174
	53 000					
	31 900					
	1 695 800			42 900		
República Unida de Tanzania Servicios y mantenimiento Asentamiento local Repatriación Gastos administrativos	1 695 800					
	583 700			-50 655	474 428	58 617
	338 300				313 795	24 505
	444 700			1 436 900	-362 691	1 005 573
					63 143	507 843
	1 366 700			1 436 900	-350 203	2 301 639
Rwanda Servicios y mantenimiento Asentamiento local Repatriación Gastos administrativos	1 366 700					151 758
	278 900			-19 000	259 747	153
	610 400			-45 300	551 674	13 426
	338 200			113 200	82 135	170
	1 227 500				-63 020	275 180
				113 200	-45 185	1 281 766
						13 749

Cuadro 3 (continuación)

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Transferencias			Gastos	Saldo no comprometido
		Con cargo a la reserva del programa	Con cargo a asignaciones globales	Entre consignaciones		
<u>Senegal</u>						
Servicios y mantenimiento	964 600			-34 227	928 744	1 629
Asentamiento local	1 356 900	13 602		24 340	1 381 027	13 815
Reasentamiento	81 900			68 047	149 947	
Gastos administrativos	860 700			155 510	1 016 210	
	3 264 100	13 602		213 670	3 475 928	15 444
<u>Sierra Leona</u>						
Servicios y mantenimiento	872 600			98 312	970 912	
Repatriación		500 000			500 000	
	872 600	500 000	98 312	1 470 912		
<u>Somalia</u>					100 000	50 000
Servicios y mantenimiento	150 000				100 000	
	150 000				100 000	50 000
<u>Sudáfrica</u>						
Repatriación		842 700		-315 102	523 160	4 438
		842 700	-315 102		523 160	4 438
<u>ÁFRICA (continuación)</u>						
<u>Sudán</u>						
Servicios y mantenimiento	1 818 700	16 570		-93 880	1 650 315	91 704
Asentamiento local	5 882 100			506 704	6 177 100	211 704
Reasentamiento	96 800			4 105	94 781	6 124
Repatriación	150 000			-120 000	30 000	
Gastos administrativos	1 492 900			494 866	1 987 786	
	9 440 500	16 570		791 795	9 939 962	308 903
<u>Swazilandia</u>						
Servicios y mantenimiento	1 252 400			250 261	1 469 528	33 133
Asentamiento local	242 900			19 389	262 289	
Gastos administrativos	272 500			203 145	475 645	
	1 767 800			472 795	2 207 462	33 133
<u>Togo</u>						
Servicios y mantenimiento	80 000			27 900	107 900	
	80 000			27 900	107 900	

Cuadro 3 (continuación)

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Transferencias		Gastos	Saldo no comprometido
		Con cargo a la reserva del programa	Con cargo a asignaciones globales		
<u>Uganda</u>					
Servicios y mantenimiento	500 000		-40 938	455 000	4 062
Asentamiento local	4 970 900	631 948	-22 205	5 545 593	35 050
Gastos administrativos	715 700		133 660	849 360	
	6 186 600	631 948	70 517	6 849 953	39 112
<u>Zaire</u>					
Servicios y mantenimiento	2 299 300		-322 185	1 966 990	10 125
Asentamiento local	2 822 500	1 150	16 516	2 752 001	88 165
Reasentamiento	14 200		-7 100	7 100	3 200
Repatriación	71 200			68 000	
Gastos administrativos	1 178 200		44 290	1 222 490	
	6 385 400	1 150	-268 479	6 016 581	101 490
<u>Zambia</u>					
Servicios y mantenimiento	564 300		60 427	624 727	
Asentamiento local	1 243 400		77 900	1 321 200	100
Repatriación	20 000			20 000	
Gastos administrativos	489 600		234 935	724 535	
	2 317 300		373 262	2 690 462	100
<u>Zimbabwe</u>					
Servicios y mantenimiento	4 107 100		-14 000	4 031 818	61 282
Asentamiento local	266 100		14 829	280 929	
Gastos administrativos					
	4 373 200		829	4 312 747	61 282
<u>Asignación global (varios países)</u>					
Gastos administrativos	283 500		-222 005	61 495	
	283 500				
Total de África	152 502 900	4 736 273	17 321 697	1 059 212	172 737 950
<u>ASIA Y OCEANIA</u>					2 882 132
<u>Australia</u>					
Servicios y mantenimiento	8 200			7 750	450
Gastos administrativos	574 400		-35 692	535 333	3 375
	582 600			-35 692	543 083
					3 825

Cuadro 3 (continuación)

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Transferencias		Gastos	Saldo no comprometido
		Con cargo a asignaciones globales	Entre consignaciones		
ASIA Y OCEANIA (continuación)					
Bangladesh	18 309 100	800 000	-789 692	14 934 876	2 584 532
Servicios y mantenimiento		800 000	-789 692	15 734 876	2 584 532
Repatriación					
China	13 809 100	65 000	44 380	109 254	126
Servicios y mantenimiento		2 286 000	130 900	2 286 000	31
Asentamiento local			-21 245	130 869	3 535
Repatriación				282 320	
Gastos administrativos	307 100	130 900	23 135	2 808 443	3 692
Filipinas	2 658 100	501 800	10 350	474 693	14 364
Servicios y mantenimiento		3 964 100		3 513 224	
Reasentamiento			-23 093		
Gastos administrativos	349 600		-450 876		
Hong Kong	4 815 500	4 815 500	10 350	-8 638	1 493
Servicios y mantenimiento				339 469	
Reasentamiento					
Gastos administrativos	612 500		-482 607	4 327 386	15 857
India	3 961 600		71 307	4 032 907	
Servicios y mantenimiento					
Repatriación					
Gastos administrativos	141 700				
	3 781 300		695 270	4 446 920	29 650

^c En 1988, el ACNUR y el Gobierno de Hong Kong emitieron una declaración de entendimiento en la cual el ACNUR indicó su compromiso de sufragar los gastos de servicios, mantenimiento y asistencia social de todos los solicitantes de asilo, refugiados y personas determinadas a no ser refugiados, como se estipula en los acuerdos de proyectos concertados con el Gobierno de Hong Kong y los organismos de voluntarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos para ese propósito. El Gobierno de Hong Kong declara que sus gastos acumulativos (en valores netos tras deducir los reintegros efectuados por el ACNUR) respecto de esas partidas ascendieron a 861,6 millones de dólares de Hong Kong (111,46 millones de dólares de los EE.UU.) al 31 de diciembre de 1993. Ese monto se consigna en el activo de los estados financieros del Gobierno de Hong Kong.

Cuadro 3 (continuación)

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Transferencias		Gastos	Saldo no comprometido
		Con cargo a la reserva del programa	Con cargo a asignaciones globales		
<u>Indonesia</u>					
Servicios y mantenimiento	106 800			92 000	14 800
Gastos administrativos	291 300			280 505	10 795
	398 100			372 505	25 595
<u>Japón</u>					
Servicios y mantenimiento	1 400 000	697 811	1 998 672	99 139	
Gastos administrativos	1 773 900	21 245	1 774 205	20 940	
	3 173 900	719 056	3 772 877	120 079	
<u>Malasia</u>					
Servicios y mantenimiento	549 600			513 600	36 000
Asentamiento local	413 200	102 262		97 287	4 975
Gastos administrativos	962 800		50 380	463 580	
	962 800	102 262	50 380	1 074 467	40 975

Cuadro 3 (continuación)

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Transferencias			Gastos	Saldo no comprometido
		Con cargo a asignaciones globales	Entre consignaciones	Con cargo a asignaciones globales		
ASIA Y OCEANÍA (continuación)						
<u>Myanmar</u> Repatriación		130 000		14 477	115 523	
<u>Nepal</u> Servicios y mantenimiento Gastos administrativos	7 957 200 190 100		-70 012 41 977	14 477 232 077	7 751 031 232 077	136 157
<u>Papua Nueva Guinea</u> Asentamiento local Repatriación	8 147 300 896 300 67 300		-28 035	7 983 108	136 157	
<u>República de Corea</u> Servicios y mantenimiento	963 600 39 900		38 578	957 088	45 090	
<u>Singapur</u> Servicios y mantenimiento	39 900 474 700			39 900		
<u>Sri Lanka</u> Servicios y mantenimiento	474 700 32 400		-32 039	442 103	558	
<u>Tailandia</u> Servicios y mantenimiento Reasentamiento Gastos administrativos	32 400 8 363 700 669 700 1 100 100			25 000	7 400	
<u>Viet Nam</u> Asentamiento local Reasentamiento	10 133 500 120 000 40 000		-77 369	9 128 285	927 846	
	160 000			138 750	18 750	21 250

Cuadro 3 (continuación)

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Transferencias			Gastos	Saldo no comprometido
		Con cargo a la reserva del programa	Con cargo a asignaciones globales	Entre consignaciones		
Otros países de Asia Reasentamiento	2 013 700	547	-151 793	1 677 706	184 748	
Asignación global (varios países) Gastos administrativos	202 300	547	-151 793	1 677 706	184 748	
Total de Asia y Oceanía	60 810 400	113 159	1 060 900	-118 877	57 573 752	4 291 830
EUROPA						
Alemania Asentamiento local Gastos administrativos	978 800 1 432 100	2 410 900	-22 281	789 200 1 424 052	167 319 8 048	
			-22 281	2 213 252	175 367	

Cuadro 3 (continuación)

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Transferencias		Gastos	Saldo no comprometido
		Con cargo a asignaciones globales	Entre consignaciones		
EUROPA (continuación)					
Austria	283 200		-95 130	178 327	9 743
Asentamiento local	634 700			612 865	21 835
Gastos administrativos					
Bélgica	917 900		-95 130	791 192	31 578
Asentamiento local	51 200	34 311			
Administración	1 150 700	50 000	-82 419	1 111 255	26 078
Bulgaria	1 201 900	84 311	-82 419	1 170 688	7 026
Asentamiento local	94 000		-6 662	64 368	33 104
Comunidad de Estados Independientes	94 000		-6 662	64 368	22 970
Asistencia de emergencia	2 694 500	27 577		27 577	
Servicios y mantenimiento	2 694 500	27 577		2 600 000	94 500
Eslovaquia	2 694 500	27 577		2 627 577	94 500
Asentamiento local					
España	42 900			16 245	26 655
Asentamiento local	355 600			321 941	33 659
Gastos administrativos	512 500		-127 874	384 626	
Estados de reciente independencia	868 100		-127 874	706 567	33 659
Servicios y mantenimiento		510 000		300 000	210 000
Ex Yugoslavia	510 000			300 000	210 000
Servicio y mantenimiento	600 000		-80 742	420 000	99 258
Reasentamiento	42 700			20 700	22 000
	642 700			440 700	121 258

Cuadro 3 (continuación)

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Transferencias			Gastos	Saldo no comprometido		
		Con cargo a asignaciones globales		Entre consignaciones				
		Con cargo a la reserva del programa	Con cargo a asignaciones globales					
<u>Francia</u>								
Asentamiento local	805 900			655	734 678	71 877		
Repatriación	100 000			30 500	200 084	416		
Gastos administrativos	1 025 000	70 000		-21 008	964 878	39 114		
	1 930 900	70 000		10 147	1 899 640	111 407		
<u>Grecia</u>								
Servicios y mantenimiento	1 503 000	18 223		-22 528	1 450 547	48 148		
Gastos administrativos	238 800			-18 187	210 869	9 744		
	1 741 800	18 223		-40 715	1 661 416	57 892		
<u>Hungría</u>								
Servicios y mantenimiento	95 000			4 900	98 794	1 106		
Asentamiento local	194 000				182 747	11 253		
Gastos administrativos	212 500			21 008	233 508			
	501 500			25 908	515 049	12 359		

Cuadro 3 (continuación)

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Transferencias		Gastos	Saldo no comprometido
		Con cargo a asignaciones globales	Entre consignaciones		
EUROPA (continuación)					
<u>Irlanda</u> Asentamiento local	28 700			24 560	4 140
<u>Italia</u> Servicios y mantenimiento Asentamiento local Gastos administrativos	753 000 526 600 1 102 400	25 323 20 800 164 265		24 560	4 140
<u>Malta</u> Servicios y mantenimiento	2 382 000	210 388	2 592 388		
<u>Países Bajos</u> Gastos administrativos	87 700	34 290	19 200	141 190	
<u>Polonia</u> Asentamiento local	180 700	34 290	19 200	141 190	
<u>Portugal</u> Asentamiento local	250 700		18 991	199 691	
<u>Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte</u> Asentamiento local Repatriación Gastos administrativos	609 500	-24 100	104 077	122 523	
<u>Républica Checa</u> Asentamiento local	1 465 700	50 242	629 290	30 452	
<u>Rumanía</u>	213 300	3 000	2 000	144 348	73 952

Cuadro 3 (continuación)

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Transferencias			Gastos	Saldo no comprometido
		Con cargo a la reserva del programa	Con cargo a asignaciones globales	Entre consignaciones		
Servicios y mantenimiento	643 000			-170 100	205 707	267 193
<u>Suecia</u>				-170 100	205 707	267 193
Asentamiento local	304 000					
Gastos administrativos	595 000					
<u>Suiza</u>						
Asentamiento local	554 600					
Turquía						
Servicios y mantenimiento	1 519 842	114 150	59 781	1 693 425	348	
Asentamiento local	27 500			27 500		
Reasentamiento	404 600			563 789	3 900	
Gastos administrativos	570 500			607 118		
	2 522 442	114 150	259 488	2 891 832	4 248	

Cuadro 3 (continuación)

	Proyectos por región y país	Transferencias			Gastos	Saldo no comprometido
		Consignaciones del Comité Ejecutivo	Con cargo a la reserva del programa	Con cargo a asignaciones globales		
EUROPA (continuación)						
Otros países de Europa						
Servicios y mantenimiento	2 253 300	339 700		-56 930	2 322 782	213 288
	2 253 300	339 700		-56 930	2 322 782	213 288
Asignación global (varios países)						
Gastos administrativos	90 100			26 807	116 907	
	90 100			26 807	116 907	
Total de Europa	25 184 942	688 251	555 900	37 565	24 735 464	1 731 194
LAS AMÉRICAS						
Argentina						
Asentamiento local	742 500			8 648	751 148	4 059
Repatriación	145 900			-27 814	114 027	24 735
Gastos administrativos	627 400				602 665	
	1 515 800			-19 166	1 467 840	28 794
Belice						
Asentamiento local	1 045 300			-60 160	984 220	920
Gastos administrativos	66 600				57 677	8 923
	1 111 900			-60 160	1 041 897	9 843
Bolivia						
Servicios y mantenimiento	156 900			10 000	166 900	
	156 900			10 000	166 900	
Brasil						
Servicios y mantenimiento	550 000			122 970	662 970	77 661
Gastos administrativos	314 400			20 000	256 739	
	864 400			132 970	919 709	77 661
Canadá						
Asentamiento local	473 500			-46 900	421 828	4 772
Gastos administrativos	556 300			-112 742	429 044	14 514
	1 029 800			-159 642	850 872	19 286
Chile						

Cuadro 3 (continuación)

Proyectos por región y país	Transferencias				Saldo no comprometido
	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Con cargo a la reserva del programa	Con cargo a asignaciones globales	Entre consignaciones	
Servicio y mantenimiento Gastos administrativos	208 500 200 200			-61 155	191 247 108 140
	408 700			-61 155	299 387
<u>Colombia</u> <u>Servicios y mantenimiento</u>	35 400			2 900	37 776
	35 400			2 900	37 776
<u>Costa Rica</u> <u>Asentamiento local</u> Repatriación Gastos administrativos	1 617 100 300 000 847 500			-22 792 -120 000	1 570 986 180 000 681 428
	2 764 600			-142 792	2 432 414
<u>Cuba</u> <u>Servicios y mantenimiento</u>		252 700		241 833	10 867
		252 700		241 833	10 867

Cuadro 3 (continuación)

Proyectos por región y país		Transferencias			Gastos	Saldo no comprometido
		Consignaciones del Comité Ejecutivo	Con cargo a la reserva del programa	Con cargo a asignaciones globales		
LAS AMÉRICAS (continuación)						
Ecuador	Servicios y mantenimiento	78 500		- 5 300	71 730	1 470
		78 500		- 5 300	71 730	1 470
Estados Unidos de América						
Asentamiento local		773 900		9 889	783 738	51
Reasentamiento		213 100		-54 822	154 881	3 397
Gastos administrativos		1 030 100		-135 331	886 903	7 866
		2 017 100		-180 264	1 825 522	11 314
Guatemala				-10 000	80 592	7 208
	Repatriación	97 800		-10 000	80 592	7 208
		97 800		-10 000	80 592	7 208
Haití	Repatriación			470 600	255 730	214 870
				470 600	255 730	214 870
Honduras						
Asentamiento local		116 200		192 000	180 000	12 000
Repatriación		49 600			107 122	9 078
Gastos administrativos				3 509	53 109	
		165 800		192 000	3 509	340 231
México						
Servicios y mantenimiento		2 227 000		129 718	2 405 797	33 021
Asentamiento local		2 772 600		85 213	2 862 895	17 518
Repatriación		258 400		-112 580	150 120	
Gastos administrativos		1 261 200			1 165 862	95 338
		6 519 200		109 000	102 351	6 584 674
Nicaragua						
Gastos administrativos		108 800			4 272	113 072
		108 800			4 272	113 072
Países meridionales de América Latina	Repatriación					
		30 000		1 531		31 530
						1

Cuadro 3 (continuación)

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Transferencias			Gastos	Saldo no comprometido
		Con cargo a la reserva del programa	Con cargo a asignaciones globales	Entre consignaciones		
<u>Países noroccidentales de América Latina</u>						
Servicios y mantenimiento	30 000		1 531		31 530	1
Repatriación	20 000				20 000	
	338 400	33 000		6 662	377 754	308
<u>Países septentrionales de América Latina</u>						
Asentamiento local	358 400	33 000		6 662	397 754	308
Repatriación	170 400			-4 529	163 400	2 471
	1 003 100			-190 825	784 431	27 844
<u>Panamá</u>	1 173 500			-195 354	947 831	30 315
Asentamiento local	202 200				202 200	
					202 200	

Cuadro 3 (continuación)

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Con cargo a la reserva del programa	Transferencias		Gastos	Saldo no comprometido
			Con cargo a asignaciones globales	Entre consignaciones		
LAS AMÉRICAS (continuación)						
Paraguay <u>Servicios y mantenimiento</u>	13 400				13 400	
Perú <u>Servicios y mantenimiento</u>	154 600				154 600	
República Dominicana <u>Asentamiento local</u>	1 480 500				1 223 375	257 125
Uruguay <u>Servicios y mantenimiento</u>	100 000				100 000	
Venezuela <u>Servicios y mantenimiento</u> Gastos administrativos	108 900 722 200				-18 431 29 238	76 913 744 713
Asignación global (varios países) <u>Gastos administrativos</u>	273 200				10 807	821 626
Total de las Américas	21 491 600	143 531	915 300	-598 658	-38 296 -38 296 -598 658	199 224 199 224 20 821 719
ASIA SUDOCIDENTAL, NORTE DE ÁFRICA Y ORIENTE MEDIO						
Afganistán <u>Servicios y mantenimiento</u>	30 000				15 000	15 000
Argelia <u>Servicios y mantenimiento</u> Gastos administrativos	4 333 000 339 200				15 000	15 000
					3 766 086 328 466	566 914 10 734

Cuadro 3 (continuación)

Proyectos por región y país	Transferencias					Saldo no comprometido	
	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Con cargo a asignaciones globales		Entre consignaciones	Gastos		
		Con cargo a la reserva del programa	Con cargo a asignaciones globales				
Chipre	4 672 200			4 094 552		577 648	
Servicios y mantenimiento	67 200			57 940		9 260	
Egipto	67 200			57 940		9 260	
Servicios y mantenimiento	976 800	976 799	1				
Asentamiento local	368 300	309 605					
Reasentamiento	29 900	29 900					
Gastos administrativos	623 800	500 514					
	1 998 800	-90 359	1 816 818			91 623	
Irán (República Islámica del)							
Servicios y mantenimiento	490 700	490 700					
Asentamiento local	11 482 200	8 110 481					
Repatriación	527 500	1 200 000	1 200 000				
Gastos administrativos		39 076	566 576				
	12 500 400	1 200 000	-1 084 502	10 367 757		2 248 141	

Cuadro 3 (continuación)

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Transferencias			Gastos	Saldo no comprometido
		Con cargo a la reserva del programa	Con cargo a asignaciones globales	Entre consignaciones		
ASIA SUDOCCIDENTAL, NORTE DE ÁFRICA Y ORIENTE MEDIO (continuación)						
Iraq						
<u>Servicios y mantenimiento</u>	1 738 700			-175 179	1 473 453	90 068
<u>Reasentamiento</u>	284 500			117 700	59 000	58 700
<u>Repatriación</u>					142 000	142 500
	2 023 200			117 700	-175 179	1 674 453
Jamahiriya Árabe Libia					23 075	291 268
<u>Servicios y mantenimiento</u>	1 012 000				1 035 075	
<u>Reasentamiento</u>	39 500				20 000	
	1 051 500			23 075	1 055 075	19 500
Jordania					23 904	505 904
<u>Servicios y mantenimiento</u>	482 000				23 904	505 904
	482 000				505 904	
Libano						
<u>Servicios y mantenimiento</u>	32 800				32 800	
<u>Asentamiento local</u>	282 600				265 796	
<u>Reasentamiento</u>	18 200				18 200	
<u>Gastos administrativos</u>	252 600				271 400	
	586 200			18 800	588 196	16 804
Marruecos						
<u>Servicios y mantenimiento</u>	75 000			-1 713	72 500	
<u>Asentamiento local</u>	26 500			1 713	28 031	
	101 500				100 531	969
Mauritania						
<u>Servicios y mantenimiento</u>	4 305 100			-37 698	4 204 830	
<u>Repatriación</u>		385 000			385 000	
	4 305 100	385 000		-37 698	4 589 830	62 572
Oriente Medio						
<u>Servicios y mantenimiento</u>	1 558 700				1 288 863	284 460
<u>Asentamiento local</u>	226 000				215 794	10 206
<u>Reasentamiento</u>	10 800				8 000	2 800
<u>Repatriación</u>					40 000	22 700

Cuadro 3 (continuación)

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Transferencias			Gastos	Saldo no comprometido
		Con cargo a la reserva del programa	Con cargo a asignaciones globales	Entre consignaciones		
Pakistán	1 795 500	62 700	14 623	1 552 657	320 166	
Servicios y mantenimiento	17 973 000	769 794	-23 904	17 949 541	769 349	
Reasentamiento	88 900			82 733	6 167	
Gastos administrativos	1 502 800	175 179		1 676 384	1 595	
	19 564 700	769 794	151 275	19 708 658	777 111	
República Árabe Siria				965 100	17	
Servicios y mantenimiento	965 100			24 783	8 100	
Asentamiento local	24 800			5 400	87 500	
Reasentamiento	13 500			62 500		
Repatriación	150 000					
	1 153 400			1 057 783	95 617	
Túnez						
Asentamiento local	84 200			82 743	1 457	
	84 200			82 743	1 457	

Cuadro 3 (continuación)

Proyectos por región y país	Consignaciones del Comité Ejecutivo	Transferencias			Gastos	Saldo no comprometido
		Con cargo a la reserva del programa	Con cargo a asignaciones globales	Entre consignaciones		
ASIA SUDOCCIDENTAL, NORTE DE ÁFRICA Y ORIENTE MEDIO (continuación)						
Yemen					3 016 189	371 711
Servicios de mantenimiento	3 387 900				91 862	33 238
Repatriación	125 100					
	3 513 000					
Asignación global (varios países)					3 108 051	404 949
Gastos administrativos	139 300			32 483	171 783	
	139 300			32 483	171 783	
Total del Asia sudoccidental, norte de África y Oriente Medio	54 068 200	769 794	1 765 400	-1 123 578	50 547 731	4 932 085
ASIGNACIONES GLOBALES						
Asistencia de emergencia	419 700				419 700	
Reserva del programa	11 567 758	-7 127 435				4 440 323
Servicios y mantenimiento	15 380 400	80 000	- 2 781 597		12 459 395	32 220
Asentamiento local	4 990 400	196 427	-234 900		4 244 811	561 214
Reasentamiento	1 428 500		-84 700		1 237 796	2 850
Repatriación	20 760 000		-18 518 000		1 790 342	766 760
Gastos administrativos	20 053 200				20 888 926	29 752
Total de asignaciones globales	74 599 958	-6 851 008	-21 619 197	744 336	41 040 970	5 833 119
Total del programa anual	388 658 000	-400 000			367 457 586	20 800 414

Cuadro 3 (continuación)

Programas generales

Asignaciones y gastos del Fondo de Emergencia al 31 de diciembre de 1993

(En dólares EE.UU.)

	Asignaciones	Transferencias	Gastos	Saldo no comprometido
Gambia		421 000	421 000	
Ghana		450 000	450 000	
Liberia		4 483 735	4 483 735	
República Centroafricana		1 511 405	1 511 405	
República Unida de Tanzania		1 000 000	1 000 000	
Rwanda		1 686 848	1 686 848	
Uganda		500 000	5 00 000	
Zaire		250 000	250 000	
Total regional	10 302 988		10 302 988	
Viet Nam		496 000	496 000	
Total regional		496 000	496 000	
Estados Unidos de América		45 064	45 064	
Venezuela		55 063	55 063	
Total regional	100 127		100 127	
Afganistán	4 057 400		4 057 400	
Irán (República Islámica del)	250 000		250 000	
Líbano	100 000		100 000	
Repúblicas de Asia central	2 337 000		2 337 000	
Total regional	6 744 400		6 744 400	
Asignaciones globales (varios países)	25 000 000	-17 643 515	7 301 850	54 635
Total regional	25 000 000	-17 643 515	7 301 850	54 635
Total del Fondo de Emergencia	25 000 000		24 945 365	54 635

Cuadro 4

Programas especiales de 1993, al 31 de diciembre de 1993

(En dólares EE.UU.)

Fondos por país	Fondos asignados	Gastos	Saldo no comprometido
<u>Cuenta para la educación</u>			
Argelia	20 800	20 533	267
Argentina	14 200	14 200	
Bangladesh	29 100	25 782	3 318
Benín	82 400	82 400	
Botswana	80 200	80 170	30
Brasil	25 000	24 875	125
Burkina Faso	25 750	25 750	
Burundi	123 447	110 146	13 301
Camerún	104 992	104 992	
Colombia	1 964	1 943	21
Congo	196 900	196 900	
Costa Rica	11 398	11 398	
Egipto	183 000	183 000	
Etiopía	100 200	86 780	13 420
Gabón	35 200	35 200	
Ghana	107 571	97 000	10 571
Guinea	3 350	2 657	693
Kenya	58 669	34 740	23 929
Lesotho	82 000	82 000	
Libano	18 500	18 500	
Liberia	55 800	55 800	
Malí	75 870	75 870	
Marruecos	48 300	48 298	2
Méjico	76 814	76 814	
Niger	42 400	42 400	
Nigeria	39 283	39 283	
Pakistán	132 489	127 691	4 798
Papúa Nueva Guinea	30 154	30 154	
República Árabe Siria	22 600	22 500	100
República Centroafricana	73 700	73 700	
República Dominicana	15 527	15 527	
República Unida de Tanzania	49 500	43 914	5 586
Rwanda	305 500	305 500	
Senegal	253 014	253 013	1

Sierra Leona	53 380	53 380
Sudán	168 750	91 370
Swazilandia	57 000	54 200
Togo	36 300	36 300
Túnez	20 000	20 000
Uganda	36 066	36 066
Zaire	257 700	257 700
Zambia	50 500	34 900
América Latina:		
Países meridionales	85 800	85 800
Países noroccidentales	10 463	10 463
Asignaciones globales (varios países)	241 771	70 000
Total de la cuenta para la educación	3 543 322	3 199 609
Total del Fondo para vivienda del personal	400 000	279 007
Total	3 943 322	3 478 616

Cuadro 5

Otros programas especiales de 1993, al 31 de diciembre de 1993

(En dólares EE.UU.)

Fondos por país	Total de fondos	Gastos En efectivo	En especie	Saldos no comprometidos
PROGRAMA DE REPATRIACIÓN DE AFGANOS				
<u>Afganistán</u> Asistencia para la repatriación	8 400 702			
	8 691 817	8 400 702		291 115
<u>Irán (República Islámica del)</u> Asistencia para la repatriación				
	16 566 582	12 915 277		3 651 305
<u>Pakistán</u> Asistencia para la repatriación				
	8 104 360	6 350 467		1 753 893
<u>Asignaciones globales (varios países)</u> Asistencia para la repatriación				
	4 273 604	2 858 842		1 414 762
Total del programa	37 636 363	30 525 288		7 111 075
ASISTENCIA A REFUGIADOS QUE REGRESAN A CAMBOYA				
<u>Camboya</u> Asistencia para la repatriación	27 567 060	26 167 090		1 399 970
<u>Tailandia</u> Asistencia para la repatriación	2 411 644			

	Total de fondos	Gastos	Saldos no comprometidos
	En efectivo	En especie	
Fondos por país			
Asignaciones globales (varios países)			
Asistencia para la repatriación	2 411 644	2 411 644	
	2 824 547	2 824 547	
Total del programa	32 803 251	31 403 280	1 399 970
ASISTENCIA A REFUGIADOS QUE REGRESAN A MOZAMBIQUE			
Malawi			
Asistencia para la repatriación	1 300 000	1 263 669	36 331
	1 263 669		

Cuadro 5 (continuación)

Fondos por país	Total de fondos	Gastos	Saldos no comprometidos
		En efectivo	En especie
ASISTENCIA A REFUGIADOS QUE REGRESAN A MOZAMBIQUE (continuación)			
<u>Mozambique</u>	25 209 121		
	34 740 433	25 209 121	9 531 312
<u>República Unida de Tanzania</u>		50 000	
Asistencia para la repatriación	100 000	50 000	50 000
<u>Sudáfrica</u>		242 406	
Asistencia para la repatriación	242 750	242 406	344
<u>Swazilandia</u>		779 650	
Asistencia para la repatriación	800 000	779 650	20 350
<u>Zambia</u>		239 130	
Asistencia para la repatriación	330 000	239 130	90 870
<u>Zimbabwe</u>		1 556 486	
Asistencia para la repatriación	3 600 000	1 556 486	2 043 514
<u>Asignaciones globales (varios países)</u>			
	9 930 172		
11 214 653	9 930 172		1 284 481
Total del programa	52 327 836	39 270 634	13 057 202

Cuadro 5 (continuación)

Fondos por país	Total de fondos	Gastos	Saldos no comprometidos
		En efectivo	En especie
OPERACIÓN DE EMERGENCIA EN EL CUERNO DE ÁFRICA			
Djibouti <u>Asistencia para la repatriación</u>	1 003 280		
	1 237 718	1 003 280	234 438
Etiopía <u>Asistencia para la repatriación</u>	16 723 431		
	28 032 273	16 723 431	11 308 842
Kenya <u>Servicios y mantenimiento</u> <u>Asistencia para la repatriación</u>	12 833 333 2 896 676	692 185	3 875 139
	20 297 333	15 730 009	692 185

Cuadro 5 (continuación)

Fondos por país	Total de fondos	Gastos	Saldos no comprometidos
		En efectivo	En especie
OPERACIÓN DE EMERGENCIA EN EL CUERNO DE ÁFRICA (continuación)			
<u>Somalia</u> Asistencia para la repatriación		8 499 399	
	13 245 844	8 499 399	4 746 445
<u>Sudán</u> Asistencia para la repatriación		3 193 833	
	5 021 883	3 193 833	1 828 050
<u>Yemen</u>		711 374	711 374
<u>Asignaciones globales (varios países)</u>			
Asistencia para la repatriación		4 707 294	
	4 747 740	4 707 294	40 446
Total del programa	73 294 165	49 857 246	692 185
OPERACIÓN EN CHIPRE			
<u>Chipre</u> Servicios y mantenimiento Gastos administrativos y de apoyo a los programas		9 422 589 504 481	
	13 013 301	9 927 070	3 086 231
Total del programa	13 013 301	9 927 070	3 086 231
PLAN GENERAL DE ACCIÓN SOBRE REFUGIADOS INDOCHINOS			

Cuadro 5 (continuación)

Fondos por país	Total de fondos	Gastos		Saldos no comprometidos
		En efectivo	En especie	
<u>China</u>				
Asistencia para la repatriación	123 000			
	227 817	123 000		104 817
<u>Filipinas</u>				
Servicios y mantenimiento	1 355 853			
Reasentamiento	1 945 000			
Asistencia para la repatriación	183 128			
	4 820 233	3 483 981		1 336 252
<u>Hong Kong</u>				
Servicios y mantenimiento	11 668 501			
Asistencia para la repatriación	1 493 816			
	17 796 049	13 162 317		4 633 732

Cuadro 5 (continuación)

Fondos por país	Total de fondos	Gastos	Saldos no comprometidos
		En efectivo	En especie
PLAN GENERAL DE ACCIÓN SOBRE REFUGIADOS INDOCHINOS (continuación)			
Indonesia			
Servicios y mantenimiento Asistencia para la repatriación	2 149 042 437 830		
	3 209 055	2 586 872	622 183
Japón			
Servicios y mantenimiento	709 919		
	709 919	709 919	
Malasia			
Servicios y mantenimiento Asistencia para la repatriación	2 163 536 190 976		
	4 527 512	2 354 512	2 173 000
República Democrática Popular Lao			
Servicios y mantenimiento	3 229 602		
	5 170 982	3 229 602	1 941 380
Singapur			
	100 000		100 000
Tailandia			
Servicios y mantenimiento Asistencia para la repatriación	2 904 128 858 000		
	5 012 410	3 762 128	1 250 282
Viet Nam			
Servicios y mantenimiento Asentamiento local Asistencia para la repatriación	1 299 100 11 801 414 1 669 272		
	17 283 393	14 769 786	2 513 607

Cuadro 5 (continuación)

Fondos por país	Total de fondos	Gastos		Saldos no comprometidos
		En efectivo	En especie	
Asignaciones globales (varios países)				
Servicios y mantenimiento		4 341 674		
Asistencia para la repatriación		6 713 621		
	14 824 438	11 055 295		3 769 143
Total del programa	73 681 808	55 237 412		18 444 396
ASISTENCIA HUMANITARIA A LA EX YUGOSLAVIA				
Ex Yugoslavia				
Asistencia de emergencia		113 070 243		
Servicios y mantenimiento	266 137 393	46 686 751		
Asentamiento local		106 636 959		
Asistencia para el reasentamiento	233 877			
	611 726 385	266 371 270	266 393 953	78 961 162

Cuadro 5 (continuación)

Fondos por país	Total de fondos	Gastos	Saldos no comprometidos
		En efectivo	En especie
ASISTENCIA HUMANITARIA A LA EX YUGOSLAVIA (continuación)			
<u>Hungría</u>			
<u>Servicios y mantenimiento</u>	4 000 000		
Italia	4 099 956	4 000 000	99 956
<u>Polonia</u>	1 800 000	1 478 056	321 944
<u>República Checa</u>	75 940	74 457	1 483
<u>Turquía</u>			
<u>Asistencia de emergencia</u>	899 600		
<u>Asignaciones globales (varios países)</u>	930 000	899 600	30 400
<u>Servicios y mantenimiento</u>	11 455 879		
Total del programa	11 999 315	11 455 879	543 436
PLAN DE ACCIÓN PARA EL ORIENTE MEDIO	631 020 101	284 600 665	266 393 953
Irán (República Islámica del)			80 025 483

Cuadro 5 (continuación)

Fondos por país	Total de fondos	Gastos		Saldos no comprometidos
		En efectivo	En especie	
Iraq	10 848 374			10 848 374
Oriente Medio	538 079			538 079
Asistencia de emergencia		2 495 542		
Turquía	3 214 681	2 495 542	719 139	
Asistencia para los repatriados		1 591 000		
	1 591 000	1 591 000		
Total del programa	16 192 134	4 086 542		12 105 592

Cuadro 5 (continuación)

Fondos por país	Total de fondos	Gastos	En efectivo	En especie	Saldos no comprometidos
OPERACIÓN DE REPATRIACIÓN DE ANGOLEÑOS					
<u>Angola</u>					
Asistencia para la repatriación	4 193 202				
	6 240 984	4 193 202			2 047 782
Asignaciones globales (varios países)					
Asistencia para la repatriación	405 022				
	405 022	405 022			
Total del programa	6 646 006	4 598 224			2 047 782
OPERACIÓN DE EMERGENCIA EN BURUNDI					
Burundi	0 000 000	000 000 000	000 000 000	000 000 000	000 000 000
	4 262 231				4 262 231
República Unida de Tanzania					
Asistencia de emergencia	1 500 000				
	1 521 388	1 500 000			21 388
Rwanda					
Asistencia de emergencia	2 000 000			111 597	
	2 285 990	2 000 000	111 597		174 393
Zaire					
Asistencia de emergencia	132 021				132 021
Asignaciones globales (varios países)					
Asistencia de emergencia	5 650 000				

Cuadro 5 (continuación)

Fondos por país	Total de fondos	Gastos		Saldos no comprometidos
		En efectivo	En especie	
	11 884 801	5 650 000		6 234 801
Total del programa	20 086 431	9 150 000	111 597	10 824 834
REPATRIACIÓN A LIBERIA				
<u>Liberia</u>				
	570 474			570 474
Total del programa	570 474			570 474

Cuadro 5 (continuación)

Fondos por país	Total de fondos	Gastos		Saldos no comprometidos
		En efectivo	En especie	
OTROS FONDOS FIDUCIARIOS				
<u>Alemania</u>				
Asentamiento local	324 602	324 602		
<u>Argelia</u>				
Servicios y mantenimiento	122 639	1 327 642		
	9 402 321	122 639	1 327 642	7 952 040
<u>Armenia</u>				
Asistencia de emergencia	6 315 686	548 870		
Servicios y mantenimiento				
	7 166 357	6 315 686	548 870	301 801
<u>Australia</u>				
Asentamiento local	328 711			
	490 387	328 711		161 676
<u>Azerbaiyán</u>				
Asistencia de emergencia	6 979 332	466 768		
Servicios y mantenimiento				
	8 974 140	6 979 332	466 768	1 528 040
<u>Bangladesh</u>				
Servicios y mantenimiento				
	9 887 578	1 000 000	1 820 339	7 067 239
<u>Bélgica</u>				
Asentamiento local	174 561			
	237 153	174 561		62 592

Cuadro 5 (continuación)

Fondos por país	Total de fondos	Gastos		Saldos no comprometidos
		En efectivo	En especie	
<u>Bélice</u> Asentamiento local		1 514 571		
	1 675 980	1 514 571		161 409
<u>Benín</u> Asistencia de emergencia Servicios y mantenimiento		2 957 074	496 386	
	3 475 815	2 957 074	496 386	22 355
<u>Burkina Faso</u> Servicios y mantenimiento		258 970		
	258 970	258 970		
<u>Burundi</u>				
	9 591			9 591
<u>OTROS FONDOS FIDUCIARIOS (continuación)</u>				
<u>Camboya</u> Asistencia para la repatriación		47 761		
	47 761	47 761		
<u>Chile</u> Asistencia para la repatriación			13 908	
	22 124	13 908		8 216
<u>China</u> Asistencia de emergencia			300 000	300 000
	300 000	300 000		
<u>Comunidad de Estados Independientes</u>				

Cuadro 5 (continuación)

Fondos por país	Total de fondos	Gastos		Saldos no comprometidos
		En efectivo	En especie	
Costa Rica Asentamiento local	339 078			339 078
Costa Rica Asentamiento local	1 523 246			
Côte d'Ivoire Servicios y mantenimiento	2 216 908	1 523 246		693 662
Djibouti Servicios y mantenimiento	250 000	250 000		
Egipto Asentamiento local	349 933	345 250	4 683	
El Salvador Asentamiento local	15 000	15 000		
El Salvador Asentamiento local	2 605 503	2 191 726	413 777	
España Gastos administrativos y de apoyo a los programas		275 185		
Estados Unidos de América Asentamiento local	332 969	275 185	57 784	
Estados Unidos de América Asentamiento local	231 018	56 908	174 110	

Cuadro 5 (continuación)

Fondos por país	Total de fondos	Gastos		Saldos no comprometidos
		En efectivo	En especie	
OTROS FONDOS FIDUCIARIOS (continuación)				
<u>Etiopía</u>				
Servicios y mantenimiento	411 673	411 673		
<u>Federación de Rusia</u>				
	298 508		298 508	
<u>Filipinas</u>				
Servicios y mantenimiento	99 500			
	110 310	99 500		10 810
<u>Georgia</u>				
Asistencia de emergencia	3 531 344			
	4 664 050	3 531 344		1 132 706
<u>Ghana</u>				
Asistencia de emergencia	2 855 011		492 771	
Servicios y mantenimiento				
	3 438 596	2 855 011	492 771	
<u>Guatemala</u>				
Asentamiento local	1 723 021			
Asistencia para la repatriación	2 882 217			
	7 265 843	4 605 238		2 660 605
<u>Guinea</u>				
Servicios y mantenimiento	145 000			
	145 000	145 000		

Cuadro 5 (continuación)

	Fondos por país	Total de fondos	Gastos		
			En efectivo	En especie	Saldos no comprometidos
<u>Guyana Francesa</u>					
Asistencia para la repatriación		22 038			
<u>Haití</u>					
		172 795	22 038	150 757	
<u>Honduras</u>					
Asentamiento local		34 733		34 733	
<u>Irán (República Islámica de)</u>					
Servicios y mantenimiento		175 883	155 700	20 183	
<u>OTROS FONDOS FIDUCIARIOS</u>					
(continuación)		40 719		40 719	
<u>Iraq</u>					
Asistencia para la repatriación		511 955		511 955	
<u>Japón</u>					
Asentamiento local		209 767		209 767	
<u>Kenya</u>					
Servicios y mantenimiento		3 750 236	619 456	2 353 692	777 088
<u>Líbano</u>					
Asentamiento local		600 000			

Cuadro 5 (continuación)

Fondos por país	Total de fondos	Gastos		Saldos no comprometidos
		En efectivo	En especie	
Liberia	600 000	600 000		
Asistencia de emergencia				
Servicios y mantenimiento	2 000 000		702 235	
Malasia	7 809 046	2 000 000	702 235	5 106 811
Servicios y mantenimiento		248 040		
Malawi	420 000	248 040		171 960
Servicios y mantenimiento		1 020 101	815 292	
Marruecos	4 428 977	1 020 101	815 292	2 593 584
Asistencia para la repatriación		140 756		
Mauritania	140 756	140 756		
Servicios y mantenimiento		274 042	2 244 588	
Méjico	2 518 630	274 042	2 244 588	
Servicios y mantenimiento				
Asentamiento local				
Asistencia para la repatriación				
	6 061 868	4 220 034		1 841 834

Cuadro 5 (continuación)

Fondos por país	Total de fondos	Gastos		Saldos no comprometidos
		En efectivo	En especie	
OTROS FONDOS FIDUCIARIOS (continuación)				
<u>Mozambique</u> Asistencia para la repatriación		455 844		
Myanmar Asistencia para la repatriación		140 000		
	500 000	140 000		360 000
Namibia				
	30 000			30 000
<u>Nepal</u>				
	200 000			200 000
<u>Nicaragua</u> Asentamiento local		282 194		
	1 012 464	282 194		730 270
<u>Pakistán</u> Servicios y mantenimiento				
	321 700	79 615		35 556
<u>Perú</u>				
	3 190			3 190
<u>Repúblicas de Asia Central</u> Asistencia de emergencia				
Servicios y mantenimiento				
	10 217 436			828 402

Cuadro 5 (continuación)

Fondos por país	Total de fondos	Gastos		Saldos no comprometidos
		En efectivo	En especie	
República Centroafricana	12 284 750	10 217 436	828 402	1 238 912
Servicios y mantenimiento	189 413			
Rwanda				
Asistencia de emergencia		473 562		
Asentamiento local		499 812		
Sáhara Occidental				
Asistencia para la repatriación		27 949		
	27 949	27 949		

Cuadro 5 (continuación)

Fondos por país	Total de fondos	Gastos	Saldos no comprometidos
		En efectivo	En especie
OTROS FONDOS FIDUCIARIOS (continuación)			
Senegal			
Servicios y mantenimiento	247 555	247 555	
Somalia			
Asistencia de emergencia	18 895 706	18 895 706	
Sri Lanka			
Asistencia para la repatriación	7 109 521	4 713 846	2 395 675
Sudáfrica			
Asistencia para la repatriación	1 173 050		
	1 893 050	1 173 050	720 000
Sudán			
Servicios y mantenimiento	71 560	920 813	
Asentamiento local	1 694 932		
	3 749 233	1 766 492	920 813
Suriname			
Asistencia para la repatriación	604 695		
Swazilandia			
Servicios y mantenimiento	800 444	604 695	195 750
	101 909	101 909	

Cuadro 5 (continuación)

Fondos por país	Total de fondos	Gastos		Saldos no comprometidos
		En efectivo	En especie	
<u>Tailandia</u>				
Servicios y mantenimiento	2 919 169		2 919 169	
<u>Turquía</u>				
	2 653 876			2 653 876
<u>Uganda</u>				
Servicios y mantenimiento		41 440		
Asentamiento local		656 748		
	933 482	698 188		235 294
<u>Yemen</u>				
Servicios y mantenimiento			41 382	
	41 382		41 382	
<u>OTROS FONDOS FIDUCIARIOS</u>				
(continuación)				
<u>Zaire</u>				
	51 522			51 522
<u>Zambia</u>				
Servicios y mantenimiento				307 105
	307 105			307 105
<u>Zimbabwe</u>				
Servicios y mantenimiento			737 110	567 678
	1 635 502		737 110	567 678
<u>Asignaciones globales (varios países)</u>				
Asistencia de emergencia			1 769 157	
Servicios y mantenimiento			2 801 908	330 713

Cuadro 5 (continuación)

Fondos por país	Total de fondos	Gastos		Saldos no comprometidos
		En efectivo	En especie	
Asentamiento local		4 593 600		
Asistencia para la repatriación		575 104		
Gastos administrativos y de apoyo a los programas	6 241 333			
	33 117 281	15 981 102		17 136 179
Total del programa	182 397 636	84 079 661	37 086 153	61 231 822
Total general	1 139 669 506	602 736 022	304 283 888	232 649 596

Cuadro 6

Estado de los proyectos de años anteriores

Obligaciones liquidadas y pendientes al 31 de diciembre de 1993

(En dólares EE.UU.)

Fondos por país	Obligaciones por liquidar al 1º de enero	Desembolsos en 1993	Cancelaciones en 1993	Obligaciones por liquidar
PROGRAMA ANUAL				
Actividades conjuntas de las Naciones Unidas	267 286	153 002	114 284	
Afganistán	4 802		4 802	
África occidental	156 632	65 051	91 581	
Alemania	163 391	143 394	19 997	
Angola	47 995	8 437	39 558	
Argelia	1 762 225	671 158	905 882	185 185
Argentina	83 419	22 259	61 160	
Asignaciones globales (varios países)	3 816 422	2 413 883	1 402 539	
Australia	53 856	34 567	19 289	
Austria	30 027	18 495	11 532	
Bangladesh	25 603	7 202	18 401	
Bélgica	36 366	26 138	10 228	
Belice	42 206	16 909	25 297	
Botswana	109 215	22 844	86 371	
Brasil	2 290	1 208	1 082	
Burkina Faso	1 782	1 040	742	
Burundi	520 069	392 077	127 992	
Camerún	117 204	99 984	17 220	
Canadá	35 563	17 972	17 591	
Chad	336 779	288 198	48 581	
Chile	13 479	7 761	5 718	
China	833 913	785 823	48 090	
Colombia	2 858		2 858	
Comunidad de Estados Independientes	47 046	42 609	4 437	
Congo	88 745	76 580	12 165	
Costa Rica	328 678	185 877	142 801	
Côte d'Ivoire	1 293 508	213 347	1 080 161	
Cuba	7 041	306	6 735	
Djibouti	257 937	173 089	84 848	
Ecuador	17 755	13 017	4 738	
Egipto	91 323	2 681	88 642	

El Salvador	13 344	583
Emiratos Árabes Unidos	18 463	14 630
España	24 017	8 695
Estados Unidos de América	109 387	55 271
Etiopía	14 856 908	6 692 922
Ex Yugoslavia	311 314	59 612
Filipinas	37 686	7 783
Francia	161 014	83 959
Gabón	41 326	12 786
Ghana	217 370	151 359
Grecia	70 540	59 988
Guatemala	17 760	5 070
Guinea	2 101 184	1 613 843
Guinea-Bissau	168 989	15 499
Haití	29 580	1 364
Honduras	14 307	2 459
Hong Kong	186 244	64 178
		122 066
		12 761
		3 833
		15 322
		54 116
		8 047 679
		251 702
		29 903
		77 055
		21 554
		6 986
		66 011
		5 482

Cuadro 6 (continuación)

Fondos por país	Obligaciones por liquidar al 1º de enero	Desembolsos en 1993	Cancelaciones en 1993	Obligaciones por liquidar
PROGRAMA ANUAL (continuación)				
Hungría	19 688	13 345	6 343	
India	394 393	234 117	160 276	
Indonesia	24 471	1 036	23 435	
Irán (República Islámica del)	4 612 012	3 184 443	1 427 569	
Iraq	64 279	7 195	57 084	
Irlanda	2 846		2 846	
Italia	45 141	26 397	18 744	
Jamahiriya Árabe Libia	63 924	22 389	41 535	
Japón	340 468	226 409	114 059	
Kenya	3 924 889	2 763 926	592 311	568 652
Lesotho	14 989	8 201	6 788	
Líbano	21 826	3 840	17 986	
Liberia	680 861	249 374	431 487	
Malasia	259 560	163 944	90 640	4 976
Malawi	4 765 135	4 622 248	142 887	
Mali	125 549	103 549	22 000	
Malta	12 500	12 500		
Marruecos	1 643	1 600	43	
Mauritania	693 239	445 120	248 119	
Méjico	620 708	63 960	556 748	
Mozambique	3 529 419	1 026 002	2 503 417	
Namibia	79 410	44 514	34 896	
Nepal	244 379	136 075	108 304	
Nicaragua	65 203	4 929	20 274	
Niger	62 594	55 262	7 332	
Nigeria	34 965	22 186	12 779	
Oriente Medio	218 028	41 353	176 675	
Otros países de Asia	120 617	101 047	19 570	
Otros países de Europa	272 349	169 572	102 777	
Países Bajos	2 100		2 100	
Países meridionales de América Latina	18 382	18 382		
Países noroccidentales de América Latina	266 724	181 731	84 993	
Países septentrionales de América Latina	155 616	49 675	105 941	
Pakistán	1 940 193	921 665	1 018 528	
Panamá	3 882	28	3 854	
Papúa Nueva Guinea	419 828	176 643	145 441	97 744
Perú	675		675	
Polonia	13 356		13 356	

Cuadro 6 (continuación)

Fondos por país	Obligaciones por liquidar al 1º de enero	Desembolsos en 1993	Cancelaciones en 1993	Obligaciones por liquidar
Portugal	89 465	62 412	27 053	
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	26 653	6 13	26 040	
República Árabe Siria	86 299		86 299	
República Centroafricana	277 274	195 618	81 656	
República Checa	72 214	57 552	14 662	
República Democrática Popular Lao	4 450	8277	3 623	
República Unida de Tanzania	468 160	252 236	215 924	
Rumanía	75 336	34 188	41 148	
Rwanda	174 495	162 434	12 061	
Senegal	228 865	105 328	123 537	
Sierra Leona	611 511	387 847	223 664	
Singapur	29 519	9 506	20 013	
Somalia	615 297	1 630	613 667	
Sri Lanka	7 256	2 280	4 976	
Sudán	3 548 815	1 897 481	1 651 334	

Cuadro 6 (continuación)

Fondos por país	Obligaciones por liquidar al 1º de enero	Desembolsos en 1993	Cancelaciones en 1993	Obligaciones por liquidar
PROGRAMA ANUAL (continuación)				
Suecia	54 520	29 126	25 394	
Suiza	9 816	695	9 121	
Swazilandia	322 045	236 838	85 207	
Tailandia	812 779	307 483	505 296	
Togo	12 176	3 554	8 621	
Turquía	110 177	14 370	95 807	
Uganda	1 995 434	1 274 977	715 133	5 324
Uruguay	5 000	5 000		
Venezuela	26 956	2 391	24 565	
Viet Nam	145 943	64 679	81 264	
Yemen	441 139	273 274	167 865	
Zaire	1 970 252	776 145	1 171 107	23 000
Zambia	993 634	560 185	433 449	
Zimbabwe	1 794 177	948 659	845 518	
Total del Programa Anual	68 120 345	37 559 824	29 546 865	1 013 656
FONDO DE EMERGENCIA				
Asignaciones globales (varios países)	338 618	238 618	100 000	
Burkina Faso	145 293	110 783	34 510	
Comunidad de Estados Independientes	1 268 828	1 195 794	68 872	4 162
Congo	168 946	158 732	10 214	
Etiopía	600 000	467 299	132 701	
Haití	61 257	41 412	19 845	
Kenya	1 494 722	1 216 130	278 592	
Liberia	957 266	848 600	108 666	
Nepal	994 448	660 932	333 516	
República Centroafricana	55 598	713	54 885	
República Dominicana	194 078	104 785	89 293	
Sudán	362 377		362 377	
Turquía	232 003	142 520	89 483	
Uganda	483 079	129 798	353 281	
Yemen	3 793 800	1 096 444	2 592 000	105 356
Zimbabwe	1 545 500	1 390 484		155 016
Total del Fondo de Emergencia	12 695 813	7 803 044	4 519 569	373 200

Cuadro 6 (continuación)

Fondos por país	Obligaciones por liquidar al 1º de enero	Desembolsos en 1993	Cancelaciones en 1993	Obligaciones por liquidar
CUENTA PARA LA EDUCACIÓN				
Argelia	23 465	13 013	10 452	
Argentina	2 293	2 293	2 293	
Asignaciones globales (varios países)	74 174	28 556	45 618	8 487
Bangladesh	23 170	14 683		
Benín	13 183	8 034	5 149	
Burkina Faso	14 835	10 098	4 737	
Burundi	64 999	64 999		
Camerún	40 975	39 725		1 250
Colombia	58	58		58
Congo	167 667	119 717	34 500	13 450
Costa Rica	2 879		2 879	
Egipto	85 906	56 557	29 349	
Etiopía	118 626	35 200	83 426	
Gabón	34 690	11 981	3 090	19 619
Ghana	34 611	20 846		13 765
CUENTA PARA LA EDUCACIÓN (continuación)				
Guinea	2 038	1 685	353	
India	12 964	4 338	8 626	
Lesotho	40 923	23 516	17 407	
Malí	39 340	33 889		5 451
Marruecos	58 953	37 459	21 494	
Méjico	1	1	1	8 512
Níger	15 312	6 800		
Nigeria	9 784	7 206	2 578	
Oriente Medio	39 750	33 750	6 000	
Países noroccidentales de América Latina	8 186	4 560	3 626	
Pakistán	35 768	21 024	14 744	
Papúa Nueva Guinea	6			6
República Centroafricana	66 600	16 364	50 236	
República Dominicana	3 232	1 616	1 616	
República Unida de Tanzania	19 813	16 035	3 778	
Rwanda	113 683	109 922	3 761	
Senegal	54 533	54 533		
Sierra Leona	154 200	129 452	24 748	
Sudán	75 144	67 115	8 029	
Swazilandia	21 798	10 426	11 372	

Cuadro 6 (continuación)

Fondos por país	Obligaciones por liquidar al 1º de enero	Desembolsos en 1993	Cancelaciones en 1993	Obligaciones por liquidar
Togo	20 402	12 057		8 345
Túnez	20 000	15 151		4 849
Uganda	31 625	26 348	5 277	
Zaire	255 620	179 029		76 591
Zambia	26 066	8 014	18 052	
Total de la Cuenta para la Educación	1 827 272	1 243 698	428 104	155 470
PROGRAMA DE REPATRIACIÓN DE AFGANOS				
Afganistán	7 151 454	4 890 992	2 250 187	10 275
Asignaciones globales (varios países)	109 563	35 287		74 276
Irán (República Islámica del)	2 989 364	2 601 680		387 684
Pakistán	1 411 775	1 106 879		304 896
Total del Programa de Repatriación de Afganos	11 662 156	8 634 838	3 017 043	10 275
ASISTENCIA A PERSONAS QUE REGRESAN A CAMBOYA				
Asignaciones globales (varios países)	57 341	51 278		6 063
Camboya	5 057 443	3 271 324		1 786 119
Tailandia	657 734	280 037		377 697
Total de la Asistencia a Personas que Regresan a Camboya	5 772 518	3 602 639	2 169 879	

Cuadro 6 (continuación)

Fondos por país	Obligaciones por liquidar al 1º de enero	Desembolsos en 1993	Cancelaciones en 1993	Obligaciones por liquidar
ASISTENCIA A PERSONAS QUE REGRESAN A MOZAMBIQUE				
Asignaciones globales (varios países)				
Mozambique	6 557 3 566 876	4 496 3 067 429	2 061 499 447	
Total de la Asistencia a Personas que Regresan a Mozambique	3 573 433	3 071 925	501 508	
OPERACIÓN DE EMERGENCIA EN EL CUERNO DE ÁFRICA				
Asignaciones globales (varios países)				
Etiopía	959 899 9 235 988	407 395 2 628 738	552 504 6 257 465	
Kenya	6 878 082	6 712 131	165 951 1 928 362	349 785
Somalia	2 079 042	150 680	6 1 178 428	
Sudán	1 178 434	6		
Total de la Operación de Emergencia en el Cuerno de África	20 331 445	9 898 950	10 082 710	349 785
OPERACIÓN EN CHIPRE				
Chipre	4 225 369	2 672 992	1 482 377	70 000
Total de la Operación en Chipre	4 225 369	2 672 992	1 482 377	70 000
PLAN GENERAL DE ACCIÓN SOBRE REFUGIADOS INDOCHINOS				
Asignaciones globales (varios países)				
China	1 091 862 128 695	155 449 121 150	936 413 7 545	
Filipinas	484 981	149 228	335 753	
Hong Kong	1 356 215	603 579	732 636	
Indonesia	266 687	56 451	210 236	
Japón	442 080	433 635	8 445	
Malasia	118 959	28 919	90 040	
República Democrática Popular Lao	1 089 861	403 879	408 962	277 020
Tailandia	603 339	316 945	286 394	

Cuadro 6 (continuación)

Fondos por país	Obligaciones por liquidar al 1º de enero	Desembolsos en 1993	Cancelaciones en 1993	Obligaciones por liquidar
Viet Nam	3 088 104	2 719 726	368 378	
Total del Plan General de Acción sobre Refugiados Indochinos	8 670 783	4 988 961	3 404 802	277 020
ASISTENCIA HUMANITARIA A LA EX YUGOSLAVIA				
Asignaciones globales (varios países)	1 274 572	677 167	597 405	
Ex Yugoslavia	170 701 549	94 900 394	39 448 320	36 352 835
Hungría	291 678		291 678	
Total de la Asistencia Humanitaria a la ex Yugoslavia	172 267 799	95 577 561	40 337 403	36 352 835

Cuadro 6 (continuación)

Fondos por país	Obligaciones por liquidar al 1º de enero	Desembolsos en 1993	Cancelaciones en 1993	Obligaciones por liquidar
PLAN DE ACCIÓN PARA EL ORIENTE MEDIO				
Arabia Saudita	110 423		110 423	
Irán (República Islámica del)	3 810 532	599 142	2 068 270	1 143 120
Iraq	12 235 446	866 157	6 247 338	5 121 951
Jordania	171 569	3 870	167 699	
Kuwait	312 364		312 364	
Oriente Medio	6 652 621	1 056 588	1 422 995	4 173 038
República Árabe Siria	309 860	86 480	223 380	
Turquía	3 410 411	91 248	1 053 492	2 265 671
Total del Plan de Acción para el Oriente Medio	27 013 226	2 703 485	11 605 961	12 703 780
OPERACIÓN DE REPATRIACIÓN DE ANGOLEÑOS				
Angola	5 008 264	3 079 655	1 468 155	460 454
Zaire	2 310 268	188 240	1 900 000	222 028
Zambia	789 340	28	789 312	
Total de la Operación de Repatriación de Angoleños	8 107 872	3 267 923	4 157 467	682 482
OTROS FONDOS FIDUCIARIOS				
Albania	24 448	20 727	3 721	
Alemania	695 105	695 105		
Angola	41 290	3 457	37 833	
Argelia	4 707 297	216 585	2 940 687	1 550 025
Asignaciones globales (varios países)	1 152 675	245 236	898 013	9 426
Australia	13 636		13 636	
Bangladesh	3 045 947	1 419 588	1 626 359	
Bélgica	31 243	14 588	16 655	
Belice	276 297	199 946	76 351	
Burundi	35 313	29 092	6 221	
Camboya	291 513	289 841	1 672	
Camerún	6 991	758	6 233	
Chile	41 168	18 496	22 672	

Cuadro 6 (continuación)

Fondos por país	Obligaciones por liquidar al 1º de enero	Desembolsos en 1993	Cancelaciones en 1993	Obligaciones por liquidar
China	10 563	803 110	10 563	196 890
Comunidad de Estados Independientes	1 000 000	385 442	204 007	204 007
Costa Rica	589 449	185 560	16 705	289 575
Côte d'Ivoire	491 840	99 440		129 074
Djibouti	228 514			
Egipto	7 614	562	7 052	
El Salvador	501 412	365 237	136 175	
España	46 890	45 976	914	
Etiopía	11 758 263	2 111 457	2 891 604	6 755 202
Filipinas	16 017	9 273	6 744	
Guatemala	449 806	268 995	180 811	
Guinea	299 861	3 985	6 300	289 576
Guyana Francesa	2 790	1 936	854	
Honduras	2 321		2 321	
Hungría	18 879	4 838	14 041	

Cuadro 6 (continuación)

Fondos por país	Obligaciones por liquidar al 1º de enero	Desembolsos en 1993	Cancelaciones en 1993	Obligaciones por liquidar
OTROS FONDOS FIDUCIARIOS (continuación)				
India	19 609	51	19 558	
Indonesia	17 434	527	16 907	696 476
Irán (República Islámica del)	1 648 022	951 546		3 983 761
Kenya	5 916 787	1 802 068	130 958	
Malasia	8 700	28	8 672	
Malawi	4 837 766	1 508 184	2 750 431	579 151
Marruecos	20 351	14 851	5 500	
Mauritania	151 998	8 277	50 275	
Méjico	176 843	33 881	142 962	
Nepal	5 041	1 044	3 997	
Nicaragua	1 202 303	1 166 550	35 753	
Nigeria	19 867	19 867		
Oriente Medio	17 696	4 717	12 979	
Otros países de Europa	32 434	6 908	25 526	
Pakistán	1 110 803	738 942	23 561	348 300
Perú	44 250	29 871		14 379
República Democrática Popular Lao	14 724		14 724	
República Dominicana	4 305	188	4 117	
República Unida de Tanzania	2 223		2 223	
Rwanda	11 008	8 360	2 648	
Senegal	10 181	4 114	6 067	
Sri Lanka	754 196	190 347	563 849	
Sudáfrica	349 444	39 800	85 696	223 948
Sudán	3 910 648	2 127 330	1 412 423	370 895
Suriname	198 160	38 408	159 752	
Tailandia	8 759 024	7 453 737	1 305 287	
Turquía	538 003	411 079	126 924	
Uganda	302 287	180 112	75 545	
Venezuela	9 286	220	9 066	
Yemen	374 682	374 076	606	
Zaire	192 964	2 675	190 289	
Zambia	50 713	10 431	40 282	
Zimbabwe	1 070 875	325 525	24 673	720 677
Total de Otros fondos fiduciarios	57 569 769	24 873 077	16 596 151	16 100 541
Total general	401 837 800	205 898 917	127 849 839	68 089 044

Cuadro 6 (continuación)

Fondos por país	Obligaciones por liquidar al 1º de enero	Desembolsos en 1993	Cancelaciones en 1993	Obligaciones por liquidar

Cuadro 7

Préstamos hechos a los refugiados o en su beneficio
(En dólares EE.UU.)

	Para el año 1993	Total acumulado al 31 de diciembre de 1993
<u>Total de préstamos concedidos</u>	-	16 362 777
<u>Ajustes</u>		
Fondos no utilizados reintegrados por organismos de ejecución	-	(817 068)
Fondos transferidos al Comité de Refugiados establecido con el Ministerio del Interior de Austria	-	(4 105 721)
Diferencias cambiaarias	(190 867)	5 809 145
<u>Liquidaciones</u>		
Reembolsos	(159 817)	(13 261 433)
Deudas incobrables canceladas o préstamos convertidos en donaciones	-	(803 765)
Comisiones y cargos de cobro de los organismos	(19 537)	<u>(509 137)</u>
<u>Total de préstamos pendientes al 31 de diciembre de 1993</u>		2 674 798
De los cuales, una vez recibidas, se reembolsarán las sumas siguientes a:		
Organismos de ejecución, por concepto de comisiones de cobro		<u>(381 147)</u>
<u>Total de préstamos reembolsables al ACNUR al 31 de diciembre de 1993</u>		<u>2 293 651^a</u>

a Desglose por fuente de fondos:

Principales programas de ayuda	2 293 120
Fondos fiduciarios	<u>531</u>
	<u>2 293 651</u>

Cuadro 8

Inversión de fondos al 31 de diciembre de 1993
 (En dólares EE.UU.)

Bancos	Período	Porcen-taje anual	Vencimiento	Cantidad	Interés devengado
CUENTAS DE DEPÓSITO CON PREAVISO					
ABN AMRO Bank, La Haya	1 día	5 1/2		37 916 667	
72.800.000 florines neerlandeses					
Deutsche Bank, Bonn	1 día	5 1/2		3 713 450	
6.350.000 marcos alemanes					
Lloyds Bank, Londres	2 días	4 3/4		9 552 239	
6.400.000 libras esterlinas					
Generale de Banque, Bruselas	2 días	6 3/16		32 329 545	
				<u>83 511 901</u>	
Skandinaviska Enskilda Bk., Londres	99 días	3 7/32		5.01.94	5 000 000
Bank of Tokyo, Londres	21 días	3 1/4		5.01.94	10 000 000
Citicorp Banking Corp., St Helier	5 días	2 7/8		5.01.94	12 000 000
Société de Banque Suisse, Ginebra					
2.500.000 francos suizos	7 días	4		6.01.94	1 677 852
Skandinaviska Enskilda Bank, Londres	99 días	3 1/4		7.01.94	5 000 000
Den Norske Bank, Luxemburgo	101 días	3 1/4		10.01.94	5 000 000
Chemical Bank, Londres	97 días	3 1/4		12.01.94	5 000 000
Svenska Handelsbanken, Estocolmo	14 días	7,40		12.01.94	1 775 148
15.000.000 coronas suecas	98 días	3 5/16		14.01.94	3 000 000
Sakura Bank, Londres	71 días	3,40		18.01.94	5 000 000
Banca Nazionale del Lavoro, Londres					
Christiania Bank, Oslo	34 días	5 1/2		18.01.94	1 344 086
10.000.000 coronas noruegas	71 días	3 15/32		20.01.94	5 000 000
Tokai Bank, Londres					
Canadian Imperial Bank, Londres	31 días	3 15/16		20.01.94	8 333 333
11.000.000 dólares canadienses					
Canadian Imperial Bank, Ottawa	34 días	3,85		20.01.94	2 651 515
3.500.000 dólares canadienses					
Banque Scandinave en Suisse, Ginebra	31 días	7 3/4		20.01.94	3 681 885
25.000.000 coronas danesas	63 días	3 1/2		21.01.94	5 000 000
Christiania Bank, Oslo	31 días	3 1/4		24.01.94	10 000 000
Den Danske Bank, Copenhague	67 días	3 1/2		25.01.94	5 000 000
Christiania Bank, Oslo	69 días	3 1/2		27.01.94	5 000 000
Den Danske Bank, Copenhague	31 días	3 1/4		27.01.94	5 000 000
Canadian Imperial Bank, Ottawa	30 días	3,60		28.01.94	2 803 030
3.700.000 dólares canadienses					
Christiania Bank, Oslo	31 días	6,30		28.01.94	2 150 538
16.000.000 coronas noruegas	70 días	3 13/32		31.01.94	5 000 000
Tokai Bank, Londres					
Banque Scandinave en Suisse, Ginebra	32 días	7 11/16		31.01.94	30 769 231
260.000.000 coronas suecas					
Société Générale, Londres	41 días	5 5/8		1.02.94	6 716 418
4.500.000 libras esterlinas	71 días	3 3/8		3.02.94	5 000 000
Nordfinanz Bank, Zurich					
					- 114 -

Nordfinanz Bank, Zurich	3/8	7.02.94
Bank Austria, Viena	3 3/8	9.02.94
Deutsche Girozentrale, Luxemburgo	3 3/8	11.02.94
Bank of Tokio, Londres	3 3/8	14.02.94
ABN AMRO Bank, Amsterdam	3 3/16	15.02.94
Den Norske Bank, Luxemburgo	3 7/16	16.02.94
Banque Worms, París	3 3/8	18.02.94
Banque Scandinave en Suisse, Ginebra	3 3/8	22.02.94
Bank of Tokio, Londres	3 1/4	24.02.94
Commonw. Bank of Australia, Londres	3 3/16	28.02.94
Mitsubishi Bank, Londres	3 5/32	28.02.94
Chemical Bank, Londres	69 días	2.03.94
Instituto Bank, San Paolo di Torino	3 1/8	23.03.94
United Overseas Bank, Ginebra	82 días	3 1/4
Banque Worms, París	84 días	3 1/4
Banque Paribas, Ginebra	89 días	3 1/4
VALORES	3 1/4	30.03.94
Kommuninvesti Sverige	720 días	4.21
		24.11.95
		15.000.000
		15 000 000
		<u>63 150</u>
		<u>63 150</u>

<u>Cuadro 9</u>		Efectivo e inversiones, 1989-1993 (En miles de dólares EE.UU.)			
<u>Efectivo e inversiones al 31 de diciembre</u>					
Cuentas corrientes	3 752	7 412	15 048	18 630	25 484
Cuentas a la vista	12 655	25 258	37 977	50 827	83 512
Cuentas de depósito, valores	23 988	131 417	229 603	293 023	256 903
Promedio disponible durante el año	40 395	164 087	282 628	362 480	365 899
En cuentas corrientes	10 496	10 250	14 922	31 829	47 937
Invertido (cuentas a la vista y depósitos a plazo, valores)	37 331	67 950	189 657	264 112	279 160
Intereses devengados	47 827	78 200	204 579	295 941	327 097
Por cuentas corrientes	572	459	551	1 554	1 228

Por fondos invertidos	3 304	5 585	11 764	11 351	11 354
	3 876	6 044	12 315	12 905	12 582

Tipo de interés devengado (porcentaje)

Sobre los fondos en caja y en banco

Sobre los fondos invertidos

Nota: La suma de 19.865.000 dólares que figura en el estado financiero II con el título "Otros ingresos" se desglosa como sigue:

Intereses devengados

Diferencias cambiorias y cargos bancarios

12 582 047

7 282 838

19 864 885

Cuadro 10

1. Situación de liquidez al 31 de diciembre de 1993

(En miles de dólares EE.UU.)

	1993	1992	Aumento/ (disminución)
Activo circulante			
Efectivo en caja y en bancos	26 305	18 630	7 675
Efectivo en tránsito	806	2 622	(1 816)
Inversiones a corto plazo	340 415	343 849	(3 434)
Cuentas por cobrar	449 966	344 494	105 472
Gastos diferidos	0	272	(272)
Subtotal	817 492	709 867	107 625
Pasivo circulante			
Obligaciones para proyectos	471 838	401 979	69 859
Cartas de crédito	280	280	0
Adeudado al PNUD	65	1 122	(1 057)
Contribuciones anticipadas	313	1 130	(817)
Otras deudas por pagar	6 187	6 073	114
Subtotal	478 683	410 584	68 099
Exceso del activo circulante	338 809	299 283	39 526
2. Fuentes y aplicación de los fondos			
Fuentes de los fondos			
Saldos/reservas arrastradas	299 283	213 302	85 981
Contribuciones	1 194 798	1 081 837	112 961
Intereses, cargos bancarios, diferencias cambiarias	19 865	12 304	7 561
Devolución de préstamos			
Ingresos diversos	2 634	1 259	1 375
Cancelación de obligaciones	127 938	61 169	66 769
Reintegros recibidos de organismos y ajustes	15 820	12 353	3 467
Ajustes de contribuciones/reintegros a donantes	(18 564)	(11 056)	(7 508)
A pérdidas y ganancias	(63)	0	(63)
Recaudación de fondos del sector privado	4 129	0	4 129
Subtotal	1 645 840	1 371 168	274 672
Aplicación de los fondos			

Obligaciones contraídas para operaciones	1 239 674	1 002 623	237 051
Apoyo a los programas y gastos administrativos	63 228	69 262	(6 034)
Recaudación de fondos del sector privado	4 129	0	4 129
Subtotal	1 307 031	1 071 885	235 146
Saldos/reservas arrastradas	Total	338 809	299 283
			39 526

Apéndice

Contribuciones a "Otros fondos fiduciarios" en 1993

Desglose de partidas superiores a los 500.000 dólares de los EE.UU. por donantes/finalidad
al 31 de diciembre de 1993

(En dólares EE.UU.)

País/Finalidad	En efectivo	En especie	Total
ALEMANIA			
Oficiales subalternos del cuadro orgánico y personal	232 258		
Consultas intergubernamentales	50 000		
Becas para estudiantes refugiados	1 541 601		
Fondo para indemnizaciones	65 848		
Refugiados y personas desplazadas en Armenia/Azerbaiyán	411 765		
Personas desplazadas en Tayikistán	238 095		
Refugiados que regresan a Sri Lanka	1 028 807		
Proyectos de carreteras y bosques, Malawi	1 087 955		
Repopulación forestal, Sudán	643 275		
Capacitación y formación de maestros, Zimbabwe	306 883		
Asentamiento rural de refugiados, Uganda	306 748		
Suministro de energía a zonas de refugiados, Kenia	316 748		
Asentamiento de refugiados, Rhino Camp, Uganda	409 357		
Suministros médicos, Etiopía	31 646		
Puente aéreo para operaciones de socorro de emergencia en Somalia	18 895 706		
	6 639 340	18 927 352	25 566 692
BÉLGICA			
Oficiales subalternos del cuadro orgánico y personal	687 190		
Capacitación de oficiales jurídicos	20 076		
Refugiados que regresan a Suriname	2 331		
Gastos administrativos, oficina auxiliar, Bélgica	932		
	710 529		710 529
CANADÁ			
Oficiales subalternos del cuadro orgánico y personal	303 030		
Consultas intergubernamentales	50 000		
Conferencia PARINAC	56 818		
Refugiados que regresan a Guatemala	787 402		
Refugiados togoleños en Benín y Ghana	195 313		
Asistencia de emergencia a Liberia	378 788		
Mujeres somalíes víctimas de la violencia, Kenia	303 030		
	2 074 381		2 074 381

País/Finalidad	En efectivo	En especie	Total
DINAMARCA			
Oficiales subalternos del cuadro orgánico y personal	896 669		
Consultas intergubernamentales	100 000		
Conferencia PARINAC	36 496		
Actividades de la Conferencia Internacional sobre			
Refugiados Centroamericanos (CIREFCA)	290 000		
Refugiados y personas desplazadas en			
Armenia/Azerbaiyán	483 092		
Personas desplazadas en Tayikistán	483 091		
Personas desplazadas/refugiados que regresan			
a Georgia	161 031		
Refugiados togoleños en Benín y Ghana	452 353		
Asistencia de emergencia a Liberia	298 507		
Programa de información masiva en Rusia	149 254		
Personal para la determinación de la condición			
jurídica, Rusia	149 254		
	3 499 747		
		3 499 747	

País/Finalidad	En efectivo	En especie	Total
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA			
Oficiales subalternos del cuadro orgánico y personal	326 131		
Consultas intergubernamentales	50 000		
Actividades de la CREFCA	500 000		
Refugiados que regresen a Guatemala	500 000		
Refugiados y personas desplazadas en Armenia/Azerbaiyán	4 023 256		
Personas desplazadas en Tayikistán	3 778 000		
Personas desplazadas/refugiados que regresan a Georgia	1 000 000		
Refugiados togoleños en Benín y Ghana	2 500 000		
Refugiados que regresan a Sri Lanka	500 000		
Asistencia de emergencia a Liberia	2 500 000		
Mujeres somalíes víctimas de la violencia, Kenya	250 000		
Capacitación sobre preparativos para casos de emergencia	71 600		
	15 998 987		15 998 987
FRANCIA			
Oficiales subalternos del cuadro orgánico y personal	573 913		
Refugiados que regresan a Guatemala	173 913		
Refugiados y personas desplazadas en Armenia/Azerbaiyán	434 783		
Personas desplazadas en Tayikistán	347 826		
Personas desplazadas/refugiados que regresan a Georgia	521 739		
Refugiados togoleños en Benín y Ghana	260 870		
Hortalizas y legumbres frescas para mujeres y niños somalíes, Djibouti	4 254		
Alimentos y medicinas para refugiados somalíes en el Yemen	41 382		
	2 317 298		2 358 680
ITALIA			
Oficiales subalternos del cuadro orgánico y personal	500 000		
Consultas intergubernamentales	95 238		
Conferencia PARINAC	62 305		
	657 543		657 543
JAPÓN			
Oficiales subalternos del cuadro orgánico y personal	1 540 681		
Actividades de la CREFCA	400 000		
Refugiados que regresan a Guatemala	900 000		
Refugiados y personas desplazadas en Armenia/Azerbaiyán	1 600 000		
Personas desplazadas en Tayikistán	1 000 000		

País/Finalidad	En efectivo	En especie	Total
Personas desplazadas/refugiados que regresan a Georgia	400 000		
Refugiados togoleses en Benín y Ghana	600 000		
Refugiados que regresan a Sri Lanka	500 000		
Asistencia de emergencia a Liberia	500 000		
Repatriación de refugiados de Myanmar procedentes de Bangladesh	3 600 000		
Centro de Procesamiento de Refugiados, Filipinas	100 000		
Preparativos para casos de emergencia	500 000		
Casos de conocimientos especializados a refugiados que regresan a Sudáfrica	500 000		
Coordinador para el medio ambiente	750 000		
	12 890 681		12 890 681
LUXEMBURGO			
Refugiados y personas desplazadas en Armenia/Azerbaiyán	153 846		
Personas desplazadas en Tayikistán	89 286		
Refugiados togoleses en Benín y Ghana	89 286		

País/Finalidad	En efectivo	En especie	Total
LUXEMBURGO (continuación)			
Producción de arroz en mareas, libertanos en Guinea Puente aéreo, Mauritania	153 846	529 790	1 016 054
 NORUEGA			
Oficiales subalternos del cuadro orgánico y personal	252 256		
Consultas intergubernamentales	50 000		
Conferencia de PARINAC	147 000		
Actividades de la CREFCA	1 027 778		
Refugiados que regresan a Guatemala	672 043		
Refugiados y personas desplazadas en			
Armenia/Azerbaiyán			
Coordinador para niños refugiados	199 099		
Almacenes Rub-Hall, Liberia	203 263		
Oficial de servicios sociales en adscripción, Irán			
Oficial de operaciones sobre el terreno en			
adscripción, Mozambique			
Almacenes y tiendas para Mozambique			
	2 551 439	602 633	3 154 072
 PAÍSES BAJOS			
Oficiales subalternos del cuadro orgánico y personal	375 000		
Consultas intergubernamentales	50 000		
Refugiados y personas desplazadas en			
Armenia/Azerbaiyán			
Personas desplazadas en Tayikistán	546 448		
Personas desplazadas/refugiados que regresan a	473 684		
Georgia			
Asistencia de emergencia a Liberia	131 579		
Refugiados que regresan a Suriname	1 302 083		
Mujeres somalíes víctimas de la violencia, Kenia	304 688		
Programa de información masiva en Rusia	434 182		
	142 188		
	3 759 852	3 759 852	
 REINO UNIDO			
Consultas intergubernamentales	49 254		
Refugiados y personas desplazadas en			
Armenia/Azerbaiyán	1 165 245		
Personas desplazadas/refugiados que regresan a			
Georgia			
Refugiados togoleños en Benín y Ghana	421 429		
Refugiados que regresan a Sri Lanka	171 429		
Asistencia de emergencia a Liberia	373 134		
	149 254		
	2 329 745	2 329 745	

País/Finalidad	En efectivo	En especie	Total
SUECIA			
Oficiales subalternos del cuadro orgánico y personal	772 207		
Consultas intergubernamentales	50 000		
Conferencia PARINAC	115 484		
Actividades de la CIREFCA	2 666 056		
Refugiados que regresan a Guatemala	1 105 783		
Refugiados y personas desplazadas en Armenia/Azerbaiyán	3 896 902		
Personas desplazadas en Tayikistán	653 799		
Personas desplazadas/refugiados que regresan a Georgia	473 373		
Refugiados que regresan a Sri Lanka	390 844		
Coordinador de la asistencia para la reintegración Madera para Tayikistán	193 548		
	828 402		
			11 146 398
	10 317 996	828 402	

País/Finalidad	En efectivo	En especie	Total
SUIZA			
Oficiales subalternos del cuadro orgánico y personal	644		
Consultas intergubernamentales	50 000		
Conferencia PARINAC	50 336		
Actividades de la CIREFCA	699 301		
Refugiados que regresan a Guatemala	510 204		
Refugiados y personas desplazadas en Armenia/Azerbaiyán	662 252		
Personas desplazadas en Tayikistán	347 222		
Refugiados togoleños en Benín y Ghana	662 252		
Programa de concientización sobre Minas	335 570		
	3 317 781		3 317 781
COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA			
Actividades de la CIREFCA	2 997 562		
Refugiados que regresan a Guatemala	1 689 089		
Refugiados y personas desplazadas en Armenia/Azerbaiyán	615 725		
Personas desplazadas en Tayikistán	1 136 364		
Personas desplazadas/refugiados que regresan a Georgia	1 688 325		
Refugiados togoleños en Benín y Ghana	580 971		
Asistencia de emergencia a Liberia	1 701 879		
Refugiados saharauis en Argelia	128 364		
Asistencia de emergencia a malioses en Burkina Faso	258 970		
Gastos de transporte de alimentos, Bangladesh	5 119		
Gastos de transporte a Côte d'Ivoire y Guinea	48 375		
Gastos de transporte para refugiados llegados por mar, Indonesia	3 907		
Alimentos y transporte para Kenia	86 112		
Refugiados tuareg en Mauritania	274 042		
Alimentos para Malawi	36 481		
Adquisición local de alimentos, Filipinas	15 072		
Asistencia de emergencia a personas desplazadas, Rwanda	477 273		
Planchas de plástico de uso diverso para refugiados en el Sudán	70 909		
Gastos de transporte de alimentos, Tanzania	2 306		
Gastos de transporte de alimentos, Uganda	27		
Alimentos para Zambia	957		
Gastos de transporte de alimentos, Zaire	8 286		
Proyecto del Banco Mundial	176 744		
Alimentos para Armenia/Azerbaiyán	998 796		
Alimentos para refugiados saharauis en Argelia	1 327 642		
Alimentos para Bangladés	1 820 339		
Alimentos para Benín	496 386		
Alimentos para Etiopía	329 308		

País/Finalidad	En efectivo	En especie	Total
Alimentos para Ghana			492 771
Alimentos para Kenia	2 307 894		
Alimentos para Liberia	596 165		
Alimentos para Malawi	815 292		
Alimentos para Mauritania	1 714 798		
Alimentos para Senegal	247 555		
Alimentos para el Sudán	920 813		
Alimentos para Swazilandia	101 909		
Alimentos para Tailandia	2 837 874		
Alimentos para Zimbabwe	567 678		
Alimentos para Zambia	307 105		
	12 002 859	15 882 325	27 885 184
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS HUMANITARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS	3 000 000		
Personas desplazadas en Tayikistán		3 000 000	3 000 000
PNUD Actividades de la CIREFCA	571 958	571 958	571 958
UNOCAL INTERNATIONAL, ESTADOS UNIDOS Refugiados y personas desplazadas en Armenia/Azerbaiyán	500 000		
	500 000	500 000	500 000
Total de "Otros fondos fiduciarios", contribuciones de más de 500.000 dólares	83 626 400	36 811 884	120 438 284
DONANTES DIVERSOS Contribuciones de menos de 500.000 dólares	2 314 045	274 269	2 588 314
TOTAL DE "OTROS FONDOS FIDUCIARIOS" (cuadro 1)	85 940 445	37 086 153	123 026 598

IV. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES BÁSICAS

APLICABLES A LOS FONDOS PROCEDENTES DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS
ADMINISTRADOS POR LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

Fundamento de la contabilización

1. Las cuentas del ACNUR correspondientes a los fondos procedentes de contribuciones voluntarias se llevan de conformidad con la Reglamentación Financiera Detallada de los fondos procedentes de contribuciones voluntarias administradas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Estos estados financieros y los cuadros se ajustan a las normas de contabilidad (documento de la Asamblea General A/48/530, de 29 de octubre de 1993).
2. Las cuentas de los fondos procedentes de contribuciones voluntarias del ACNUR abarcan el año civil de 1993. Se presentan a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y al Comité Ejecutivo del Programa de la Oficina del Alto Comisionado.
3. Los fondos que se facilitan a la Oficina del Alto Comisionado para fines no comprendidos en el programa anual y el Fondo de Emergencia se registran como fondos fiduciarios, reservas o cuentas especiales, según corresponda, de conformidad con la Reglamentación Financiera Detallada.
4. El paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de efectivo, de bienes o del valor contable de cuentas por cobrar, incluida la conversión de préstamos en donaciones, se rigen por la regla 10.6 de la Reglamentación Financiera Detallada. Junto con los estados de cuentas anuales, se presenta a la Junta de Auditores un estado de todas las sumas pasadas a pérdidas y ganancias.
5. Los pagos graciabiles se rigen por la regla 10.5 de la Reglamentación Financiera Detallada. Junto con las cuentas anuales, se presenta a la Junta de Auditores un estado de estos pagos, de haberse efectuado alguno.
6. Las transacciones financieras se registran en valores devengados. Así pues, todas las promesas firmes de contribución (excepto las anunciadas en 1993 para los programas generales de 1994) se registran como ingresos en 1993, aunque correspondan a programas cuyo período presupuestario se prolongue hasta 1994, y sólo se podrán contraer obligaciones respecto de parte de ellas en 1993. El término "gastos" representa el total de los desembolsos y de las obligaciones por liquidaciones en relación con los proyectos de 1993.

Contribuciones

7. El efectivo que se recibe en concepto de contribuciones prometidas se registra en el valor equivalente en dólares de los Estados Unidos calculado al tipo de cambio operacional aplicado por las Naciones Unidas en la fecha de su recepción. Las contribuciones prometidas pero aún no pagadas se ajustan a su valor equivalente en

dólares calculado al tipo de cambio operacional aplicado por las Naciones Unidas el 31 de diciembre de cada año.

Las contribuciones prometidas pendientes de pago por un período superior a los cinco años no figuran en las cuentas, sino que se registran en libros complementarios. Con carácter excepcional, se ha retenido la suma de 400.000 dólares prometida en 1988 por el Programa Árabe del Golfo para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas (AGFUND) al postergarse el comienzo del proyecto hasta 1993; el AGFUND ha confirmado que las contribuciones se pagarán en función de la evolución del proyecto.

Las contribuciones en especie se registran al valor del mercado de los bienes y servicios en el momento en que se hace la promesa, junto con la obligación y el gasto conexos. Cuando se efectúa la contribución, se liquida la obligación y se reduce en forma correspondiente la suma por cobrar.

Conversión de monedas

8. Las cuentas del ACNUR se llevan en dólares de los Estados Unidos. Las transacciones en otras monedas se convierten a dólares de los Estados Unidos utilizando los tipos de cambio operacionales aplicados por las Naciones Unidas en el momento de la transacción. Al final del año, los fondos en efectivo, las inversiones y las distintas cuentas por cobrar y por pagar en monedas diferentes del dólar de los Estados Unidos se convierten en dólares utilizando los tipos de cambio pertinentes de las Naciones Unidas. Las diferencias cambiarias se debitán o acreditán al Fondo General.

Activos fijos

9. Los bienes no fungibles adquiridos con fondos del ACNUR procedentes de contribuciones voluntarias, que pasan a ser propiedad del ACNUR, se cargan como gastos a las cuentas correspondientes del presupuesto en el año en que se adquirieron; la adquisición no se incluye en el balance, sino que se registra en inventarios separados; los inventarios se llevan en dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio del día de la adquisición. El valor de los bienes no fungibles de propiedad del ACNUR al 31 de diciembre de 1993 ascendía a 64.771.939 dólares.

Inversiones

10. Las inversiones a corto plazo de fondos no requeridos inmediatamente se hacen de conformidad con la regla 9.1 de la Reglamentación Financiera Detallada y se incluye un informe sobre esas inversiones en los estados de cuentas anuales (cuadro 8). Los ingresos procedentes de las inversiones se acreditan al Fondo General con arreglo a la regla 9.3 de la Reglamentación Financiera Detallada.